



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 298

Bogotá, D. C., jueves, 16 de abril de 2026

EDICIÓN DE 90 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 284 de la sesión ordinaria del día martes 4 de noviembre de 2025....	3
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.	18
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	18
Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	3
Relación de Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).	5
Relación de Excusas de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).	5
<i>Quorum</i> deliberatorio.....	52
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez González	18
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.	19
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Dolcey Óscar Torres Romero.....	19
Intervención del Alcalde de Güepsa Santander, Hernando Fontecha Amado.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	20
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina.	20
Reproducción de video.	20
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina.	21
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	21
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.....	22
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa.	23
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.	24
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.	25
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López.	25
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	25

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	25
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	26
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:	26
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	26
Intervención estudiante del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento de Acacías Meta, David Santiago.....	27
Intervención de la estudiante del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento de Acacías Meta, Isabela Expósito.	27
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.	28
Reproducción de video.	28
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	28
Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio.	28
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Julián David López Tenorio.	29
<i>Quorum</i> decisorio	29
Lectura Orden del Día.....	29
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	29
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	32
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.	32
Aprobación Orden del Día	32
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	33
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	34
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	34
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.	34
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	34
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.	35
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	35
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.	35
Resultado Registro de Votación	36
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	37
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	37
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	37
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	38
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	38
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.	38
Resultado Registro de Votación (Nota Aclaratoria).....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.	40
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	41
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	41
Himno Nacional de la República de Colombia.....	41
Anuncio de proyectos.	42
Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altarniranda.	46
Resultado Registro de Votación.	47
Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza.	49
Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Milena Ramírez Caviedes.	49
Resultado Registro de Votación.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza.	50
Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Milena Ramírez Caviedes.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo.	51

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.....	51
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Haiver Rincón Gutiérrez.	52
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.	53
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera.....	53
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	54
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	54
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	55
Proposiciones	55
Constancias	58

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2025-20 de junio de 2026

Acta de Plenaria número 284 de la sesión ordinaria del día martes 4 de noviembre de 2025

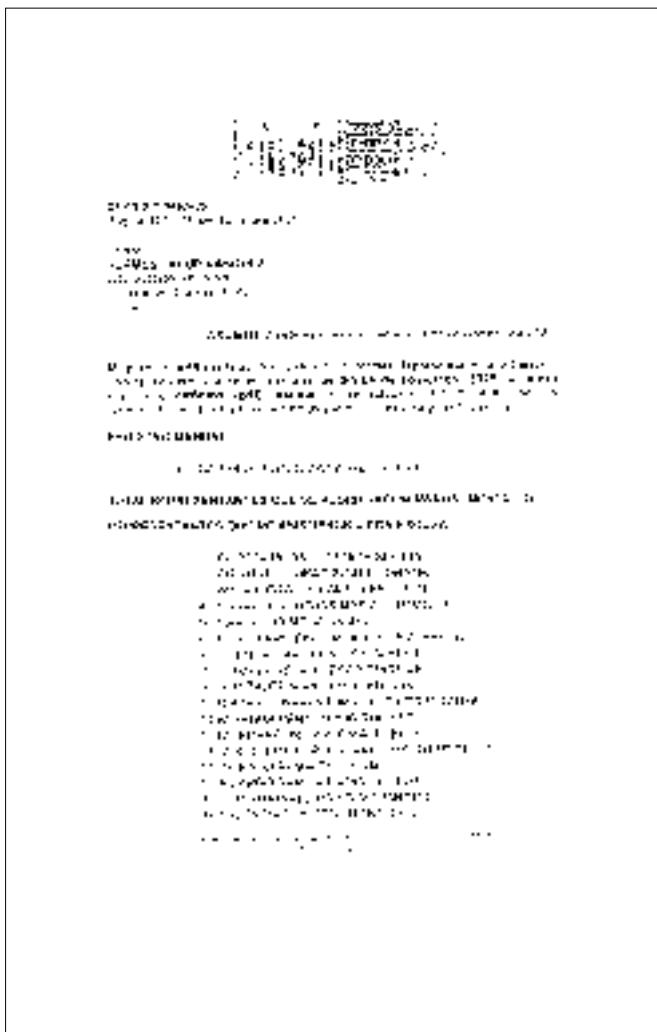
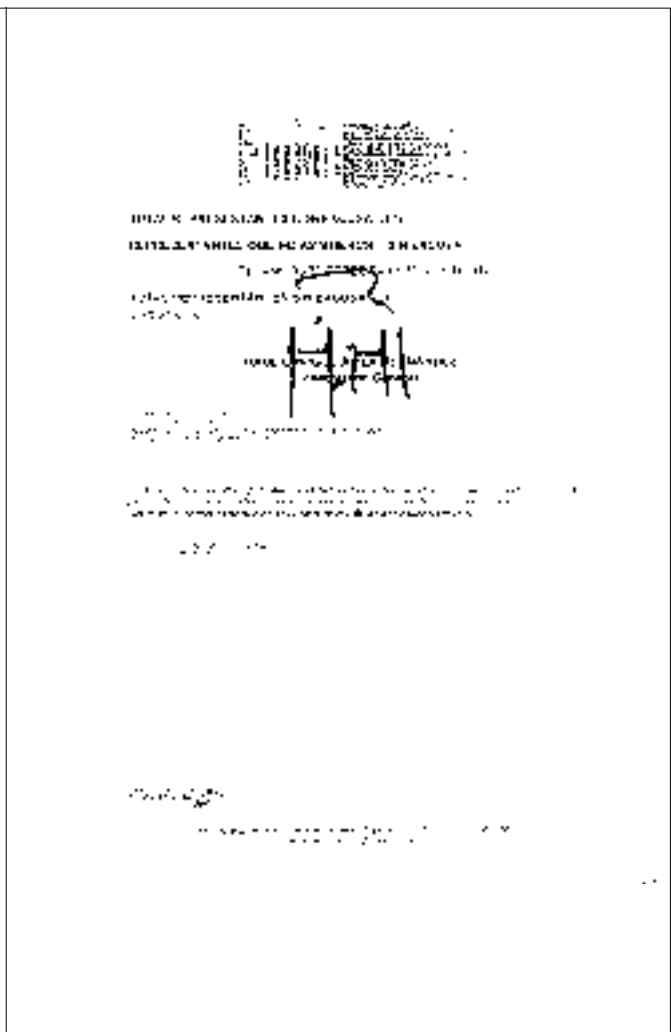
Presidencia de los honorables Representantes *Julián David López Tenorio, Juan Sebastián Gómez Gonzales y Daniel Carvalho Mejía.*

En la República de Colombia, el día martes 4 de noviembre de 2025 abriendo el registro a las 2:17 p.m., e iniciando a las 3:34 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión ordinaria, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

REGISTRO DE ASISTENCIA

(Artículo 89 de la Ley 5ª de 1992)

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el *quorum* reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

	
---	--



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día martes 04 de noviembre de 2025 Hora: 02:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2025-11-04 14:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2025-11-04 14:18:04
Hora de finalización de sesión: 2025-11-04 18:41:02
Hora de Inicio de sesión: 2025-11-04 15:34:40
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden-del-Dia-Proyectos-2025-11-04-2.pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-11-04 14:18:04
Total congresistas: 167

Presentes

Table with 3 columns: No., Nombres y Apellidos, Fecha. Lists 30 present members with their names and session dates.

Table with 3 columns: No., Nombres y Apellidos, Fecha. Lists 30 present members with their names and session dates.

Table with 3 columns: No., Nombres y Apellidos, Fecha. Lists 30 present members with their names and session dates.

Table with 3 columns: No., Nombres y Apellidos, Fecha. Lists 30 present members with their names and session dates.

Ausentes

Table with 2 columns: Nombres y Apellidos. Lists 16 absent members.

EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES

REPRESENTANTES A LA CÁMARA

INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS HONORABLES

REPRESENTANTES A LA CÁMARA

(Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Cuenca Chaux Carlos Alberto

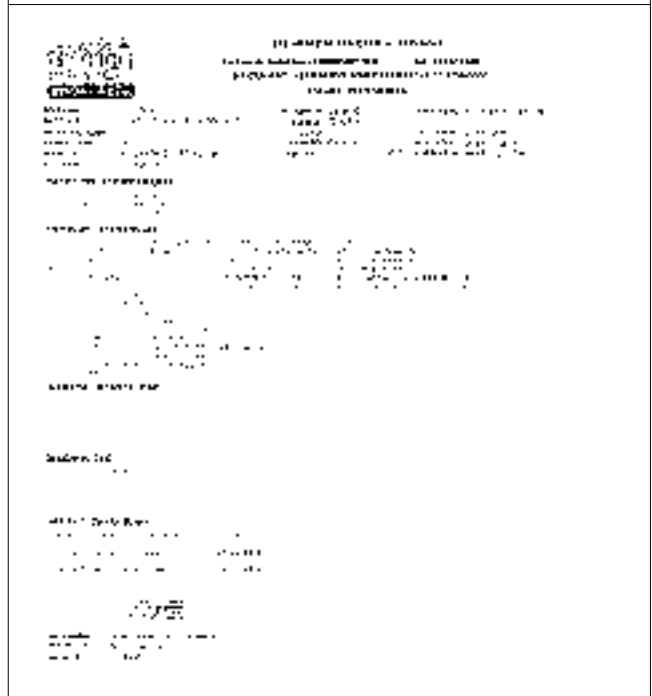
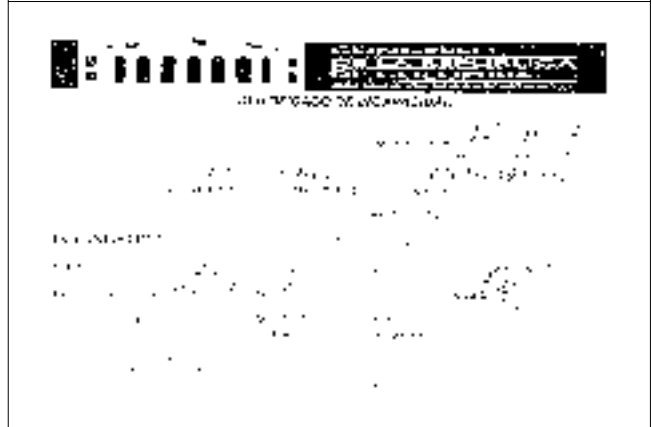
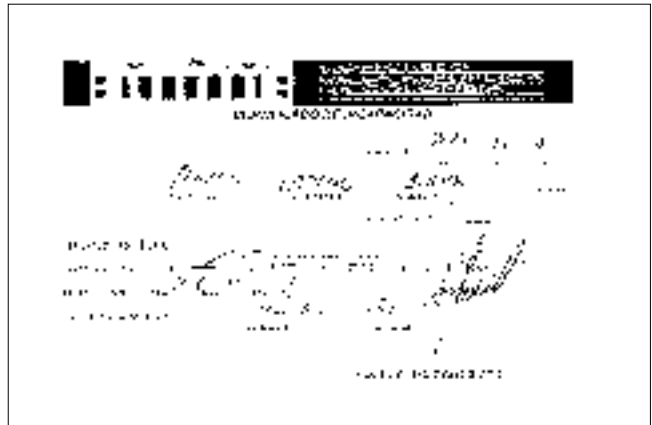
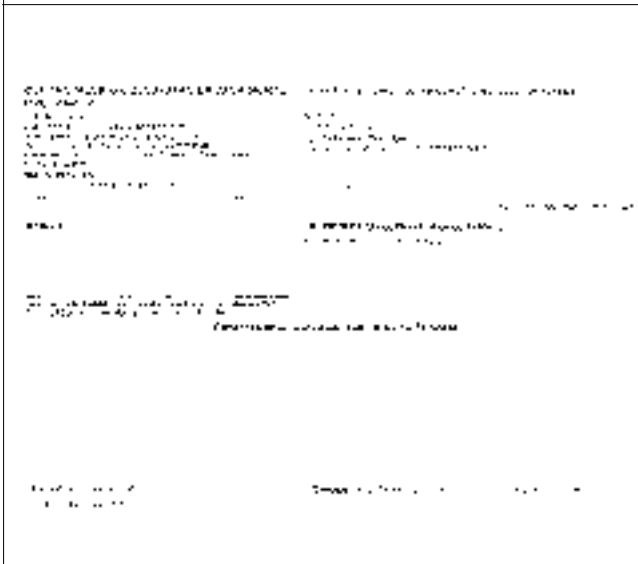
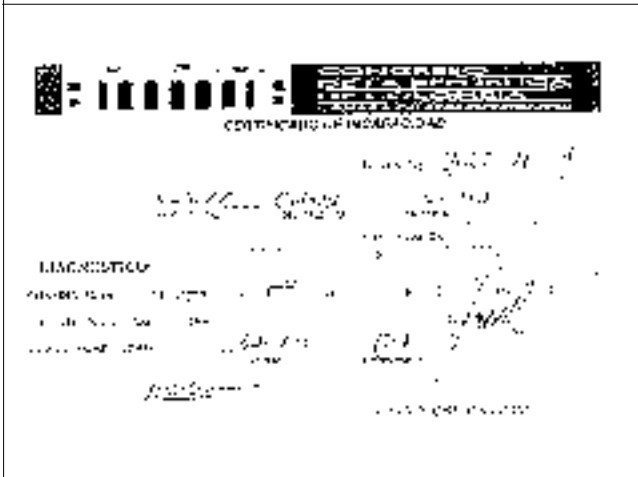
Luvi Katherine Miranda Peña

Peinado Ramírez Julián

Pizarro García María del Mar

Valencia Caicedo Jhon Fredi.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES

A LA CÁMARA

(Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

Ávila Morales Camilo Esteban

Carrascal Rojas María Fernanda

Carvalho Mejía Daniel

Gómez Castro César Cristian

González Agudelo John Jairo

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Mondragón Garzón Alfredo

Mosquera Torres James Hermenegildo

Toro Ramírez David Alejandro.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaria General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0997 DE 2025
(14 OCT 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **YENICA SUIGEN ACOSTA INFANTE**, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días sábado primero (01) y miércoles cinco (05) de noviembre del presente año, en razón a que por invitación del Secretario General del Parlamento del Cima para participar de la Cumbre Parlamentaria para la Inversión Verde evento que se llevará a cabo en la Ciudad de Río de Janeiro - Brasil.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **YENICA SUIGEN ACOSTA INFANTE**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenario, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado primero (01) y miércoles cinco (05) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1915.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **YENICA SUIGEN ACOSTA INFANTE**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenario, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado primero (01) y miércoles cinco (05) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaria General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
14 OCT 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD Nº 1083 DE 2025
(04 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR LUTO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que la Representante a la Cámara, doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, mediante oficio de fecha 04 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, Licencia por luto de acuerdo al artículo 2.15.6.17 del Decreto 1035 de 2015, en virtud del fallecimiento de su abuela la señora Alina García de Juvinao, el día 31 de octubre de la presente año, conforme al certificado de defunción Nº 2510532026748 de fecha 31 de octubre de 2025, en el Municipio de Santa María - Magdalena.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule la licencia por luto para los Honorables Representantes, caen por lo cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Artículo 2.2.5.15 del Decreto 648 de 2017, Establece: "Licencia por luto. Los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1625 de 2013, o las normas que la modifiquen o adicionen. Una vez ocurrido el hecho que genera la licencia por luto el empleado deberá informar a la jefatura de personal o a la que haga sus veces, en la cual deberá constar la licencia mediante acto administrativo motivado. El servidor deberá presentar ante la jefatura o personal o ante la instancia que haga sus veces, dentro de los 30 días siguientes, la documentación que lo soporte en los términos del artículo 1º de la Ley 1625 de 2013."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia por luto a la Representante a la Cámara, doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre los días viernes treinta y uno (31) de octubre y siete (07) de noviembre de 2025, fecha inclusive.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1915.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por luto a la Representante a la Cámara, doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre los días viernes treinta y uno (31) de octubre y siete (07) de noviembre de 2025, fecha inclusive, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término de la licencia por luto, la doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
04 NOV 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 1086 DE 2025
(04 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES**, mediante oficio de fecha 04 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día martes cuatro (04) de noviembre del presente año, en razón a que por invitación de la Alcaldía de Mito participará en la socialización del proyecto de la plaza de mercado en la ciudad de Mito - Vaupés.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes cuatro (04) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1915.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes cuatro (04) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaria General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
04 NOV 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 1077 DE 2025
(29 OCT 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, mediante oficio de fecha del 29 de octubre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes cuatro (04) y viernes siete (07) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá en calidad de conferencista al 2º Festival de Ideas sobre "economía política para un futuro justo y sostenible", evento que tendrá lugar en la ciudad de Sao Paulo - Brasil.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes cuatro (04) y viernes siete (07) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1915.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes cuatro (04) y viernes siete (07) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaria General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
29 OCT 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 10 61 DE 2025
(23 OCT 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO.

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **DANIEL CARVALHO MEJIA**, mediante oficio de fecha del 23 de octubre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes cuatro (04) y jueves seis (06) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá en calidad de panelista al XX Encuentro para las Organizaciones de la Sociedad Civil, tendrá lugar en la Ciudad de Chihuahua - México.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **DANIEL CARVALHO MEJIA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes cuatro (04) y jueves seis (06) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva al registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DANIEL CARVALHO MEJIA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días martes cuatro (04) y jueves seis (06) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
23 OCT 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIMÉ LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

Elabora y revisa:
CLAUDIA OLIVERA HERRERA
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia: [Firma]
Yoselin Castorena, Contraloría

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 08 85 DE 2025
(16 SEP 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO.

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO**, mediante oficio de fecha 16 de septiembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar en las siguientes fechas: entre los días lunes veintidós (22) y miércoles veinticuatro (24) de septiembre; miércoles primero (01) y jueves dos (02) de octubre; y entre los días martes cuatro (04) y jueves seis (06) así como los días lunes diez (10) y martes once (11) de noviembre del presente año, en razón a que atenderá diligencia de juicio oral ante la Corte Suprema de Justicia, dentro del proceso que se adelanta en su contra.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar en las siguientes fechas: entre los días lunes veintidós (22) y miércoles veinticuatro (24) de septiembre; miércoles primero (01) y jueves dos (02) de octubre; y entre los días martes cuatro (04) y jueves seis (06) así como los días lunes diez (10) y martes once (11) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar en las siguientes fechas: entre los días lunes veintidós (22) y miércoles veinticuatro (24) de septiembre; miércoles primero (01) y jueves dos (02) de octubre; y entre los días martes cuatro (04) y jueves seis (06) así como los días lunes diez (10) y martes once (11) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuación Resolución MD, N° **08 85** de **16 SEP 2025**

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
16 SEP 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJIA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIMÉ LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

Elabora y revisa:
CLAUDIA OLIVERA HERRERA
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia: [Firma]
Yoselin Castorena, Contraloría

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 10 24 DE 2025
(20 OCT 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO.

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO**, mediante oficio de fecha 20 de octubre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes tres (03) y miércoles cinco (05) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá al evento de promoción del Foro Internacional Multicultural de Comunidades y Negocios en Desarrollo - Misión Colombia 2026, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Miami - Estados Unidos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes tres (03) y miércoles cinco (05) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes tres (03) y miércoles cinco (05) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
20 OCT 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJIA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIMÉ LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

Elabora y revisa:
CLAUDIA OLIVERA HERRERA
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia: [Firma]
Yoselin Castorena, Contraloría

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2025.

DEL CY ISAZA
LA REPRESENTANTE DE LOS TOLIMENSES

Señor
JULIAN DAVID LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad.

Asunto: Excusa H.R. Delcy Isaza Buenaventura
Referencia: Sesión Plenaria Cámara de Representantes del 4 de noviembre de 2025.

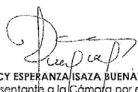
Estimado presidente,

De manera atenta me permito solicitar se me excuse de la asistencia a la sesión programada para el día 4 de noviembre de 2025 de la Plenaria Cámara de Representantes, en atención a que ese día se realizó el velatorio y entierro de mi sobrina **VIVIANA MARCELA SUÁREZ ISAZA**, quien desafortunadamente perdió la vida en un accidente de tránsito el cual se encuentra en investigación y fue incluido documentando en algunos medios de comunicación (ver: <https://www.eltiempo.com/bogota/asi-avanzan-las-investigaciones-por-accidente-en-la-avenida-mulfo-que-causo-la-muerte-de-dos-motociclistas-durante-la-manana-de-halloweem-en-bogota-3807949>).

Me permito anexar obituario y noticia del suceso, para los fines pertinentes.

Agradazgo su comprensión y pronta respuesta

Cordialmente,


DEL CY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA
Representante a la Cámara por el Tolima

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 432B - 433B
Teléfono: (601) 390-4050 Extensiones: 3330 - 3357
ul.delcy-isaza@camara.gov.co delcy.isaza@camara.gov.co

ALFREDO MONDRAGÓN
CÁMARA

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2025

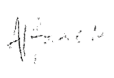
Doctor
Julián López
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto. Excusa para no asistir a sesión ordinaria de la Plenaria de la Cámara de Representantes del 04 de noviembre de 2025.

Respetado Presidente,

Por medio de la presente me permito presentar excusa para no asistir a sesión ordinaria de la Plenaria de la Cámara de Representantes programada para el día 04 de noviembre de 2025, ya que debo asistir a una reunión en la que se debe contar con mi presencia para discutir temas relacionados con el ejercicio de mi labor congresional.

Cordialmente,


Alfredo Mondragón Garzón
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Coalición Pacto Histórico

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN N° MD 1090 DE 2025
(04 NOV 2025)

"POR LA CUAL MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1064 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025 - AUTORIZACIÓN DE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que mediante Resolución MD N° 1054 de octubre 27 de 2025, se autorizó al Representante a la Cámara, doctor **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES**, para ausentarse de la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días martes veintinueve (29) y miércoles veintinueve (29) de octubre, así como el día martes cuatro (04) de noviembre del año en curso, en virtud a que debe atender asuntos de carácter personal.

Que el Representante a la Cámara, doctor **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES**, mediante oficio de fecha de recibido del 04 de noviembre de 2025 solicita modificación de la Resolución adicionando el permiso solicitado el día 05 de noviembre de 2025.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5792, no se consagró norma especial que regule el permiso requerido para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 5º en vía de interpretación, le es aplicable al régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.6.17, del Decreto 10832015 modificado por el 648 de 2017, establece que "... El empleado puede solicitar por escrito permiso ausentado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable modificar el Artículo Primero de la Resolución MD N° 1064 de octubre 27 de 2025, en el sentido de autorizar al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES** para que se ausente de la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días martes veintinueve (29) y miércoles veintinueve (29) de octubre, así como los días martes cuatro (04) y miércoles cinco (05) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución MD N° 1064 de octubre 27 de 2025, en el sentido de AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES** para que se ausente de la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días martes veintinueve (29) y miércoles veintinueve (29) de octubre, así como los días martes cuatro (04) y miércoles cinco (05) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los **04 NOV 2025**

JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN N° 1082 DE 2025
(04 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ**, mediante oficio de fecha de recibido del 04 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes tres (03) y lunes diez (10) de noviembre del presente año, toda vez que asistirá a la conferencia científica y práctica internacional titulada "Elecciones en un mundo multipolar: soberanía, confianza y transformación de los procesos electorales", evento que tendrá lugar en la ciudad de Sujumi, República Abjaya.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes tres (03) y lunes diez (10) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes tres (03) y lunes diez (10) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los **04 NOV 2025**

JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

ORDEN DEL DÍA

(Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992)

SECRETARÍA GENERAL

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2025-2026**

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de
diciembre de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de
Colombia

SESIÓN PLENARIA**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 4 de
noviembre de 2025

Hora: 2:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III**Anuncio de Proyectos**

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de
2003)

IV**Aprobación Actas de Plenaria**

- Acta número 216 de febrero 19 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1145 de 2025.
- Acta número 217 de febrero 24 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1323 de 2025.
- Acta número 218 de febrero 25 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1146 de 2025.
- Acta número 220 de marzo 4 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1147 de 2025.
- Acta número 221 de marzo 5 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1511 de 2025.
- Acta número 222 de marzo 6 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1018 de 2025.
- Acta número 223 de marzo 11 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1166 de 2025.
- Acta número 226 de marzo 20 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1597 de 2025.
- Acta número 228 de marzo 26 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1522 de 2025.
- Acta número 229 de abril 1º de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1148 de 2025.

- Acta número 230 de abril 2 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2025.
- Acta número 231 de abril 7 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1324 de 2025.
- Acta número 232 de abril 8 do 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1523 de 2025.
- Acta número 233 de abril 22 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1376 de 2025.
- Acta número 234 de abril 23 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1629 de 2025.
- Acta número 235 de abril 24 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1797 de 2025.
- Acta número 236 de abril 29 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1409 de 2025.
- Acta número 237 de abril 30 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1749 de 2025.
- Acta número 238 de mayo 6 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1491 de 2025.
- Acta número 239 de mayo 7 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1896 de 2025.
- Acta número 240 de mayo 13 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1607 de 2025.
- Acta número 241 de mayo 14 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1457 de 2025.
- Acta número 242 de mayo 20 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1524 de 2025.
- Acta número 243 de mayo 21 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1750 de 2025.
- Acta número 244 de mayo 26 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1897 de 2025.
- Acta número 245 de mayo 27 de 2025. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1751 de 2025.

V**INFORMES DE CONCILIACIÓN**

Proyecto de Ley número 037 de 2024 Cámara, 347 de 2024 Senado, por medio del cual el Congreso de la República y la nación se asocian a la conmemoración de los 493 años del municipio de Galapa-Atlántico, y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* números 2028 de 2025 y 2060 de 2025 Fe de erratas.

Conciliador: Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

VI

Proyectos para segundo debate

- 1. Proyecto de Ley número 107 de 2025 Cámara**, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos años (500) de la Fundación del municipio de Pueblo Viejo, departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Autora: Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes*.

Ponentes: Representantes *Leonor María Palencia Vega, Fernando David Niño Mendoza*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1331 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1672 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1842 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 16 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

- 2. Proyecto de Ley número 589 de 2025 Cámara**, por el cual se expide el estatuto especial de profesionalización para docentes y directivos docentes etnoeducadores al servicio del Estado colombiano en desarrollo de la autonomía de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Educación Nacional, doctor *José Daniel Rojas Medellín*.

Ponentes: Representantes *Hernando González, Dorina Hernández Palomino, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Cristóbal Caicedo Angulo, Haiver Rincón Gutiérrez, Julián David López Tenorio*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 648 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 939 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1902 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 19 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

- 3. Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara, 183 de 2024 Senado**, por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones - Mensaje de Urgencia.

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho, *Ángela María Buitrago*, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Martha Bibiana Carvajalindo*, Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, los Representantes *Erick Adrián Velasco Burbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Gabriel Becerra Yáñez, Gildardo Silva Molina, Jorge Andrés Cancimance López, Pedro José Suárez Vacca, Etna Támara Argote Calderón, David Ricardo Acero Mayorca, Karen Astrith Manrique Olarte, Flora Perdomo Andrade, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Jhon Fredí Valencia Caicedo, Pedro Baracutao García Ospina, John Jairo Gonzales Agudelo, Luis Alberto Albán Urbano, Jorge Hernán Bastidas Rasero, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, James Hermenegildo Mosquera Torres, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Leyla Marleny Rincón Trujillo*, los Senadores *Carlos Alberto Benavides Mora, Isabel Cristina Zuleta López, María José Pizarro Rodríguez, Iván Cepeda Castro, Martha Isabel Peralta Epieyú, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Aída Yolanda Avella Esquivel, Clara Eugenia López Obregón, Sandra Ramírez Lobo, Jael Quiroga Carrillo, Paulina Riascos Riascos, Aída Marina Quilcué Vivas, Gloria Inés Flórez Schneider, Wilson Arias Castillo, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Ferney Silva Idrobo, Robert Daza Guevara, Sonia Shirley Bernal Sánchez, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes*.

Ponentes: Representantes *Gabriel Becerra Yáñez, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Catherine Juvinao Clavijo, Orlando Castillo Advíncula, Hernán Darío Cadavid Márquez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1459 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 2026 de 2024 y 2050 de 2024 Alternativa.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 1008 de 2025 y 1031 de 2025 Alternativa.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: diciembre 04, 09 y 10 de 2024.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

- 4. Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara**, por medio del cual la nación exalta, reconoce y fortalece los logros alcanzados y las experiencias obtenidas con el primer acuerdo de paz suscrito en el sur del Tolima, entre el pueblo indígena nasa de los resguardos de Gaitania, las Mercedes y Barbacoas y las entonces fuerzas armadas revolucionarias de Colombia - ejército del pueblo (FARC-EP) el 26 de julio de 1996.

Autor: Representante *Haiver Rincón Gutiérrez*.

Ponentes: Representantes *Norman David Bañol Álvarez, Alexánder Guarín Silva*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 2217 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 58 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 536 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: marzo 12 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los fondos educativos territoriales y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Jhon Fredy Núñez Ramos, Óscar Darío Pérez Pineda*.

Ponentes: Representantes *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Néstor Leonardo Rico Rico, Milena Jarava Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Jorge Hernán Bastidas Rosero*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1141 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1550 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 370 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: febrero 19 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 630 de 2025 Cámara, *por medio del cual se dictan normas de equilibrio e inclusión en el sector de las Culturas, las Artes y los Saberes.*

Autores: Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, doctora *Yannai Kadamani Fonrodona*, los Representantes *Jaime Raúl Salamanca Torres, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, María Fernanda Carrascal Rojas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Ermes Evelio Pete Vivas, Alejandro García Ríos, Juan Carlos Lozada Vargas, Etna Támara Argote Calderón, César Cristian Gómez Castro, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Mary Anne Andrea Perdomo, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, los Senadores María José Pizarro Rodríguez, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Sandra Yaneth Jaimés Cruz, Ana Carolina Espitia Jerez, Sandra Ramírez Lobo Silva, Carlos Alberto Benavidez Mora* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: Representantes *Jaime Raúl Salamanca Torres, Daniel Carvalho Mejía, Dorina Hernández Palomino, Cristóbal Caicedo Angulo, Hernando González, Pedro Baracutao García Ospina*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 678 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 852 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1594 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 469 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifica el Decreto Ley 624 de 1989 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Jorge Méndez Hernández, Wadith Alberto Manzur Imbett, Néstor Leonardo Rico Rico, Christian Munir Garcés Aljure, María del Mar Pizarro García* y la Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponentes: Representantes *Wadith Alberto Manzur Imbett, Christian Munir Garcés Aljure*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 70 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 399 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1104 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 6 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 439 de 2024 Cámara, *por medio del cual se promueve e incentiva la producción, distribución y adquisición de combustibles sostenibles de aviación (SAF) en Colombia, para contribuir a la descarbonización del transporte aéreo y a la transición energética, y se dictan otras disposiciones - Ley de combustibles sostenibles de aviación.*

Autor: Representante *Nicolás Antonio Barguil Cubillos*.

Ponente: Representante *Nicolás Antonio Barguil Cubillos*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 2092 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 400 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 560 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: abril 2 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

9. Proyecto de Ley número 224 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 645 de 2001 para actualizar el cupo de la emisión y recaudo de la estampilla pro-hospitales universitarios y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Piedad Correal Rubiano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Juan Manuel Cortés Dueñas, José Alejandro Martínez Sánchez, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Ruth Amelia Caycedo Rasero, Juan Fernando Espinal Ramírez, John Édgar Pérez Rojas, Dolcey Óscar*

Torres Romero, Ángela María Vergara González, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Daniel Peñuela Calvache, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Marelen Castillo Torres, Alejandro García Ríos, Jhoany Carlos Alberto Palados Mosquera, Luis Carlos Ochoa Tobón, Jasó Octavio Cardona León, Juan Carlos Wills Ospina.

Ponentes: Representantes *Julián Peinado Ramírez, Ángela María Vergara González, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1347 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1865 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1495 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 14 de 2025.
Anuncio: octubre 29 de 2025.

10. Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: Procurador General de la Nación. doctor *Gregorio Eljach Pacheco.*

Ponentes: Representantes *Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Mónica Karina Bocanegra Pantoja.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1372 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1720 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1850 de 2025

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 24 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

11. Proyecto de Ley número 465 de 2024 Cámara, 64 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 88 de la Ley 1801 de 2016 garantizando el acceso a baños públicos a personas con discapacidad.

Autores: Senador *Jonathan Pulido Hernández,* Representante *Marelen Castillo Torres.*

Ponente: Representante *Marelen Castillo Torres.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1318 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 261 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1571 de 2025.

Aprobado en Comisión primera: julio 30 de 2025.
Anuncio: octubre 29 de 2025.

12. Proyecto de Ley número 540 de 2025 Cámara, 63 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador *Jonathan Pulido Hernández.*

Representante *Marelen Castillo Torres.*

Ponentes: Representantes *Juan Camilo Londoño Barrera, María Fernanda Carrascal Rojas, Juan Carlos Vargas Soler.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1318 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 698 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 954 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 27 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

13. Proyecto de Ley número 567 de 2025 Cámara, por medio de la cual se autoriza al Banco de la República para omitir y disponer una especie monetaria con fines conmemorativos o numismáticos en razón de los 40 años de la tragedia del municipio de Armero y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Gerardo Yepes Caro.*

Ponente: Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 460 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 663 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 878 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 20 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

14. Proyecto de Ley número 583 de 2025 Cámara, por medio de la cual se reconoce, fomenta y promueve la música carranguera, se declara al festival convite cuna carranguera como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jorge Andrés Cancimance López, Pedro José Suárez Vacca, Mary Anne Andrea Perdomo, Heráclito Landínez Suárez, Gabriel Becerra Yáñez, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, María Fernanda Carrascal Rojas, Alirio Uribe Muñoz* y el Senador *Robert Daza Guevara.*

Ponente: Representante *Dorina Hernández Palomino.*

Publicación Proyecto. ***Gaceta del Congreso*** número 462 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 882 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1245 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

15. Proyecto de Ley número 372 de 2024 Cámara, por medio del cual se crea y emite la estampilla pro Mojana en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Antioquia.

Autores: Representantes *Andrés David Calle Aguas, Jhon Jairo Berrío López, Hugo Alfonso Archila Suárez, Fernando David Niño Mendoza, Juan Loreto Gómez Soto, Karyme Adrana Cotes Martínez, Dolcey Óscar Torres Romero, Ángela María Vergara González, David Alejandro Toro Ramírez, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Sílvio José Carrasquilla Torres, Juliana Aray Franco, Milena Jarava Díaz, Dorina Hernández Palomino, Andrés Guillermo Montes Celedón.*

Ponentes: Representantes *Saray Elena Robayo Bechara, Ángela María Vergara González, Óscar Darío Pérez Pineda, Katherine Miranda Peña.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1828 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 53 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 915 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 30 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

16. Proyecto de Ley número 059 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Sumapaz, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Gerardo Yepes Caro, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Julio Roberto Salazar Perdomo, Óscar Hernán Sánchez León* y otra firma ilegible.

Ponente: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1083 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1508 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 2113 de 2024.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 29 de 2024.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

17. Proyecto de Ley número 486 de 2025 Cámara, 53 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

Autores: Representantes *Carlos Edward Osorio Aguiar, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Hernán Darío Cadavid Márquez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Eduard Alexis Triana Rincón, Jasó Jaime Uscátegui Pastrana, Juliana Aray Franco.*

Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Armando Antonio Zabaraín D'Arce y los Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna, Miguel Uribe Turbay, Paola Andrea Holguín Moreno, Juan Carlos García Gómez, Óscar Barreto Quiroga, Germán Alcides Blanco Álvarez, Marcos Daniel Pineda García, Nicolás Albeiro Echeverría Alvarán, Nadia Georgette Blel Scaff, Diela Liliana Solarte Benavides, Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Samy Merheg Marun, Liliana Esther Bitar Castilla, Óscar Mauricio Giraldo Hernández.*

Ponentes: Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Luis Miguel López Aristizábal, Fernando David Niño Mendoza.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1315 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 631 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1921 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 14 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

18. Proyecto de Ley número 440 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 43 de la Ley 99 de 1993 - Por la cual se aumenta el porcentaje de inversión forzosa en proyectos de impacto medioambiental, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Juan Pablo Salazar Rivera, Jorge Andrés Cancimance López, Flora Perdomo Andrade, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Diego Patiño Amariles, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Olga Beatriz González Correa, Eduard Alexis Triana Rincón, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Jhon Jairo Berrío López, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Cristian Danilo Avendaño Fino, José Octavio Cardona León.*

Ponente: Representante *Ana Rogelia Monsalve Álvarez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 2091 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 713 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 2021 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 19 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

19. Proyecto de Ley número 508 de 2025 Cámara por medio del cual se reconoce un subsidio de transporte para los estudiantes que realicen judicatura ad honorem.

Autor: Representante *Héctor David Chaparro Chaparro.*

Ponente: Representante *Héctor David Chaparro Chaparro*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 205 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 339 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 955 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 3 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

20. Proyecto de Ley número 537 de 2025

Cámara, por medio de la cual se reconoce al festival del Millo de Juan de Acosta, atlántico, como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Modesto Enrique Aguilera Vides, Betsy Judith Pérez Arango, Agmeth José Escaf Tijerino, Mauricio Parodi Díaz, Dolcey Óscar Torres Romero, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Germán José Gómez López, Armando Antonio Zabaraín D'Arce y los Senadores Efraín José Cepeda Sarabia, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Mauricio Gómez Amín, Pedro Hernando Flórez Porras, Laura Esther Fortich Sánchez*.

Ponente: Representante *Dolcey Óscar Torres Romero*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 263 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 881 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate; ***Gaceta del Congreso*** número 1243 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

21. Proyecto de Ley número 592 de 2025

Cámara, por medio del cual se crea el fondo de estabilización de los precios del arroz en Colombia (FEPAC).

Autores: Representantes *Flora Perdomo Andrade, Jaime Rodríguez Contreras, José Octavio Cardona León, Olga Beatriz González Correa, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Hugo Alfonso Archila Suárez*.

Ponentes: Representantes *Silvia José Carrasquilla Torres, Carlos Arturo Vallejo Beltrán*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 500 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 799 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1506 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: junio 11 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

22. Proyecto de Ley Estatutaria número 086 de 2025 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1475 de 2011 en relación a la doble militancia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Juan Daniel Peñuela Calvache, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Karyme Adrana Cotes Martínez, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Manuel Cortés Dueñas, Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Ponente: Representante *Óscar Hernán Sánchez León*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1312 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1622 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2022 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 9 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

23. Proyecto de Ley número 411 de 2024 Cámara, por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario.

Autor: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*.

Ponentes: Representantes *David Fernando Niño Mendoza, William Ferney Aljure Martínez*, Publicación Proyecto; ***Gaceta del Congreso*** número 1868 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1868 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 43 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 601 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: febrero 26 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

24. Proyecto de Ley número 196 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Orinoco, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Andrés Cancimance López, Erick Adrián Velasco Burbano, Ermes Evelio Pete Vivas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Olga Beatriz González Correa, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Norman David Bañol Álvarez, Etna Támara Argote Calderón, William Ferney Aljure Martínez, David Alejandro Toro Ramírez, Karen Astrith Manrique Olarte, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Pedro José Suárez Vacca, y los Senadores Carlos Alberto Benavides Mora, Yuly Esmeralda Hernández Silva*.

Ponente: Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán*.

Publicación Proyecto; *Gaceta del Congreso* número 1186 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1968 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 129 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

25. Proyecto de Ley número 012 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para la protección y conservación de la palma de cera, así como de sus diferentes especies registradas en Colombia, se ratifica la adopción de la *Ceroxylon Quindiuense* como árbol nacional, se modifica la Ley 61 de 1985 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Alejandro García Ríos, Luis Carlos Ochoa Tobón, Daniel Carvalho Mejía, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carolina Giraldo Botero*.

Ponentes: Representantes *Jorge Andrés Cancimance López, Teresa de Jesús Enríquez Rasero*.

Publicación Proyecto; *Gaceta del Congreso* número 1046 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1499 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 2085 de 2024.

Aprobado en Comisión Quinta; octubre 29 de 2024.

Anuncio; octubre 29 de 2025.

26. Proyecto de Ley número 418 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 180 años del municipio de Santa Rosa de Cabal, del departamento de Risaralda, se exalta su riqueza natural y turística y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

Ponentes: Representantes *Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Erika Taliana Sánchez Pinto, Carolina Giraldo Botero*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1915 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2208 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 242 de 2025,

Aprobado en Comisión Segunda: febrero 25 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

27. Proyecto de Ley número 401 de 2024 Cámara, por medio del cual establece el 13 de agosto como el día nacional del conjunto de expresiones culturales asociadas a la *cham-peta* y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Elizabeth Jay-Pang Díaz, Astrid Sánchez Montes de Oca, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Alexander Guarín Silva, Etna Támara Argote Calderón, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Leonor María Palencia Vega, Carmen Felisa Ramírez Boscán* y la Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez*.

Ponente: Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1851 de 2024.

Publicación Ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2166 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 432 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: febrero 26 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

28. Proyecto de Ley número 417 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece el galardón *Anselma Leyton*; enalteciendo su valentía, entrega, honor, servicio y sacrificio, que contribuyeron en el proceso independentista de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones (*Ley de honores a Anselma Leyton*).

Autor: Representante *Gerardo Yepes Caro*.

Ponentes: Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Alexander Guarín Silva*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1915 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2208 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 443 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: marzo 19 de 2025. Anuncio: octubre 29 de 2025.

29. Proyecto de Ley número 646 de 2025 Cámara, 308 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara el 11 de abril como día nacional del diputado y se honra la memoria de quienes han sufrido hechos de violencia en el ejercicio de dicho cargo.

Autores: Senadores *Juan Carlos Garcés Rojas, Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Diego Echavarría Sánchez*.

Ponentes: Representantes *Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Luis Miguel López Aristizábal, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Norman David Bañol Álvarez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1938 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1479 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1819 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 16 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

30. Proyecto de Ley número 420 de 2024 Cámara, por medio de la cual se dignifican a los veteranos y sus familias, se modifica la Ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Hernando González*.

Ponentes: Representantes *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1955 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 2216 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 731 de 2025 y 1011 de 2025 Nota Aclaratoria.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 7 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

31. Proyecto de Ley número 444 de 2024 Cámara, por medio de la cual se exalta la memoria del ingeniero, matemático y músico “José María Villa Villa” por sus contribuciones técnicas y científicas al desarrollo económico, social y cultural de la Humanidad, se promueve el diseño y la adopción de una política pública para la protección y conservación de los Puentes Colgantes en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Pedro Baracutao García Ospina, Germán José Gómez López, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Alberto Carreño Marín, Susana Gómez Castaño, David Alejandro Toro Ramírez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Fernando Espinal Ramírez, Daniel Carvalho Mejía, Mauricio Parodi Díaz, Hernando González, Jaime Raúl Salamanca Torres, Diego Femando Caicedo Navas, Luis Alberto Alban Urbano, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Luis Miguel López Aristizábal, Dolcey Óscar Torres Romero, Jhon Jairo Berrío López* y el Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa*.

Ponentes: Representantes *David Alejandro Toro Ramírez, Jhon Jairo Berrío López, Luis Miguel López Aristizábal, Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 2147 de 2024,

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 760 de 2025.

Aprobada en Comisión Segunda: mayo 7 de 2025. Anuncio: octubre 29 de 2025,

32. Proyecto de Ley número 470 de 2024 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los cincuenta años de fundación del municipio de Puerto Carreño, capital del departamento del Vichada y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

Ponente: Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 71 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 603 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 844 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 20 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

33. Proyecto de Ley número 526 de 2025 Cámara, por medio de la cual se declara el vallenato como música nacional de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Dorina Hernández Palomino*.

Ponente: Representante *Dorina Hernández Palomino*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 281 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 602 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 955 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 13 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

34. Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río el Gravo Sur, sus cuencas y afluentes hídricos como sujetos de derechos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Édison Vladimir Olaya Mancipe, Teresa de Jesús Enríquez Rasero, Leonor María Palencia Vega, Jorge Andrés Cancimance López, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Olga Beatriz González Correa, Andrés Eduardo Forero Molina, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Erick Adrián Velasco Burbano, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Cristian Danilo Avendaño Fino, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Hernán Darío Cadavid Márquez, José Octavio Cardona León, Nicolás Antonio Barguill Cubillos, Jhon Jairo Berrío López, Hugo Danilo Lozano Pimiento*.

Ponente: Representante Edison Vladimír Olaya Mancipe.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 2091 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 428 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1188 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 14 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

35. Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Putumayo, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su salvaguarda, protección y conservación, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jorge Méndez Hernández, Wadith Alberto Manzur Imbett, Néstor Leonardo Rico Rico, Christian Munir Garcés Aljure* y la Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponentes: Representantes *Wadith Alberto Manzur Imbett, Christian Munir Garcés Aljure*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 70 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 399 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1104 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 6 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

36. Proyecto de Ley número 386 de 2024 Cámara, por medio del cual se declara a Putumayo como Territorio Andino-Amazónico y se dictan otras disposiciones

Autores: Representantes *Jorge Andrés Cancimance López, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Pedro José Suárez Vacca, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Leyla Marleny Rincón Trujillo* y el Senador *Robert Daza Guevara*.

Ponente: Representantes *Leyla Marleny Rincón Trujillo*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 70 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 399 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1104 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 6 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

37. Proyecto de Ley número 288 de 2024 Cámara, por la cual se modifican y adicionan disposiciones a la Ley 397 de 1997 en su artículo 4° y a la Ley 181 de 1995 en su artículo 4°, se reconoce, protege y promueve los juegos nacionales indígenas, sus deportes tradicionales y ancestrales, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jorge Méndez Hernández, Wadith Alberto Manzur Imbett, Néstor Leonardo Rico Rico, Christian Munir Garcés Aljure* y la Sonadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponentes: Representantes *Wadith Alberto Manzur Imbett, Christian Munir Garcés Aljure*,

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 70 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 399 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1104 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 6 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025.

38. Proyecto de Ley número 089 de 2024 Cámara, por medio de la cual se reconoce el río Guatapurí, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Libardo Cruz Casado, Alfredo Ape Cuello Baute*.

Ponente: Representante *Leyla Marleny Rincón Trujillo*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1147 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 42 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1791 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: marzo 4 de 2025. Anuncio: octubre 29 de 2025.

39. Proyecto de Ley número 015 de 2025 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio amador José Nariño y Álvarez del Casal, al haberse cumplido 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Wilmer Yahir Castellanos Hernández*.

Ponente: Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1246 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1479 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1818 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 16 de 2025,

Anuncio: octubre 29 de 2025,

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.

El Primer Vicepresidente,

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES.

El Segundo Vicepresidente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez González:

Muy buenas tardes para todos los asistentes, al país que nos ve a esta hora. Señor Secretario, por favor, abrir el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente muy buenas tardes para usted, los Honorables Representantes ya en la Plenaria. Con las buenas tardes y siendo las 2:17 p. m., se abre el registro para la sesión Plenaria de hoy, martes, 4 de noviembre del 2025.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez González:

Muchas gracias. Tengo nueve colegas inscritos en este momento, vamos a dar entonces, tres minutos para cada uno para que todos puedan intervenir.

Tiene la palabra en primera instancia, el Representante del Partido Alianza Verde, Cristian Avendaño.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente. Presidente, la vía Bucaramanga - Bogotá es un profundo desastre duró dos días cerrada y aparte de que la transversal del canal es un profundo desastre lleva seis días cerrada, dos de las vías más importantes de Santander cerradas por catástrofes, por mala planeación, por mala ejecución de las obras de mantenimiento rutinario que se le tienen que hacer a estas obras.

Y nosotros llevamos años también, exigiendo recursos dignos para Santander en las vías, llevan años desde que tienen vías esta concesión de la vía Bucaramanga - Bogotá recaudando dinero en los peajes que ya suma cerca de 448.000.000 mil millones de pesos y nosotros contrastamos la inversión y no llega con los recursos de los peajes ni siquiera al 15% de la inversión en esas vías y después, se preguntan por qué las catástrofes acaban con estas vías que llevan en el abandono muchísimos años, mucho antes de que las tomará INVIAS y mucho antes de que se acabaran las concesiones, Porque no les hacen los mantenimientos rutinarios que se le deben hacer.

Pero nosotros, aparte de seguir insistiéndole al Gobierno nacional en que, por favor, miren a Santander pues traemos una solución porque cada vez que les decimos que hagamos algo, que, por favor, destinemos los recursos en todos los presupuestos hemos presentado proposiciones pues nos dicen que es que no hay plata para destinar, que no hay formas etcétera.

Pues aquí les traemos una solución, que no implica que destinen más recursos de los que ya tienen en arcas de patrimonios autónomos de la Nación y se trata de la vía Bucaramanga - Pamplona. Ahí hay un fondo que tiene casi 1 billón de pesos de una vía que ya no se va a poder realizar, de un contrato de 1.5 billones de pesos que tiene que liberar unos recursos que tienen que liquidar desde la ANI, para poder destinarle ese billón de pesos y me voy a dar la pelea por ese billón de pesos para que se quede en Santander.

Porque no le estamos pidiendo que nos regalen nada, les estamos pidiendo que los recursos que ya están asignados para Santander se queden en Santander. Es cerca de un billón de pesos, tiene que la ANI liquidar el contrato con el concesionario y eso libera los recursos para que el otro año, podamos darle una solución de fondo con esos recursos a la vía Bucaramanga - Bogotá y a la transversal del Carare, que sea asignado de manera transparente, pero necesitamos que el Gobierno nacional, nos preste atención ya solicitamos derechos de petición.

Ya toda la información la tenemos, tenemos toda la argumentación de qué debe hacer la ANI, que deben liquidar ese contrato, que se deben liberar esos recursos, luego ir al ministerio de hacienda y lograr que esos recursos se destinen al INVÍAS, en las vías que tienen Santander.

Si nosotros logramos que, esos recursos se destinen allá vamos a poder tener esos terceros carriles de adelantamiento unas soluciones reales a la topografía, agreste que, por supuesto tenemos en Santander, pero esa plata es la solución para que el Gobierno no tenga que poner un peso más y podamos tener unas vías dignas y le exigimos que nos presten atención.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez González:

Gracias Representante. Tiene la palabra Representante Santiago Osario Partido, Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín:

Presidente muchísimas gracias. Un saludo especial a usted y a toda la Plenaria.

Mire, solo le faltó cantar a Marbel para que al tenor de temu le acabara de ir bien en su convención del fin de semana en el Movistar Arena, eso sí se le olvidó contar que, para esta convención de los llamados defensores de la patria, le fuera bien le tocó contratar todo el elenco de sábados felices, le tocó contratar al señor Daniel Habif y según muchas otras denuncias pagar hasta 120.000 pesos para meterle al Movistar Arena cerca de 15.000 mil personas.

Cómo será el desespero de este sector político, que se gastaron miles de millones para tratar de convencer a la gente de un discurso que actualmente hace parte del pasado ¿Y el resultado cuál fue? Un espectáculo patético, un circo y una convención religiosa organizada por el mismo tipo que hace unos años se hacía llamar ateo.

Un show, que también omitió cuidadosamente mencionar que su anfitrión que ha criticado en innumerables ocasiones al señor Nicolás Maduro, fue defensor de Alex Asaf, uno de sus testaferros.

Pero no solo eso, que defendió a David Murcia Guzmán, quien ha denunciado que presuntamente se quedó con parte del dinero de DMG y que también este personaje ha hecho apología al paramilitarismo, eso sí un montaje bastante ruidoso que tiene una ausencia total de propuestas ¿Dónde están las propuestas de ese evento? Creo que solo vi una, la propuesta de que vuelvan los bombardeos que, en el Gobierno Iván Duque, dejaron cerca de 20 menores de edad asesinados.

Se podrán gastar toda la plata del mundo, pero nunca podrán ocultar las siguientes cifras que quiero poner en conocimiento de la opinión pública:

Primero, que el desempleo bajó al 8.6%, la cifra más baja desde el 2001, que el mercado automotor en Colombia sube al 36%, marcando récord histórico en octubre, que el Banco de la República reporta ganancias por más de 10 billones de pesos, que la bolsa de valores de Colombia alcanza su nivel más alto en casi dos décadas y que el producto interno bruto de nuestro país crece 2.5%, tampoco podrán ocultar que el consumo de los hogares aumentó al 5.3, que la producción de alimentos aumentó al 7.5 y que hoy estamos pagando la deuda del Fondo Monetario Internacional que dejó Duque.

Mientras unos organizan shows, para vender humo nosotros estamos ayudando a transformar este país. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez González:

Tiene la palabra el Representante Wilmer Castellanos Partido Verde, colega Wilmer, Wilmer Castellanos. Tiene la palabra el Representante Gabriel Becerra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias, señor Presidente. El pasado 29 de octubre, la opinión pública nacional e internacional tuvo que padecer diría yo, una entrevista en la Silla Vacía, en la cual una precandidata presidencial que no tiene la altura política para esa aspiración en entrevista con la Silla Vacía dejaba en evidencias las características más atrasadas, más reaccionarias de la política colombiana, en cabeza de la derecha y de la ultraderecha colombiana identificada con el uribismo.

Realmente es una vergüenza, que alguien que aspira a dirigir los destinos de esta nación, sea capaz de persistir en el negacionismo de un hecho que ha sido no solamente denunciado ante los estrados

nacionales, sino que ante la justicia internacional ha sido probado y ha sido condenado.

Se le olvida a la señora Cabal, que alrededor de 6.000 víctimas fueron reconocidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que 3.170 casos de ejecuciones extrajudiciales están documentados, que más de 521 desaparecidos están debidamente documentados como responsabilidades de acción u omisión por el Estado, entre otras violaciones a los Derechos Humanos como torturas, hostigamientos, desplazamientos forzados.

Igualmente, esta figura triste de la derecha colombiana pretende alimentar una narrativa de impunidad, una narrativa que busca negar la memoria, negar la historia y con ello aniquilar la fuerza que tienen las víctimas y los sobrevivientes de la unión patriótica al desconocer la víctimas y los sobrevivientes de la unión patriótica al desconocer la verdad histórica, busca revictimizar a quienes perdieron a sus padres a sus hijos a sus compañeros de trabajo, a quienes les quitaron el derecho a ejercer en una democracia la participación política.

Me duele igualmente que, este personaje atente contra la libertad de prensa, le diga a un periodista que tiene el cerebro lleno de cemento de concreto. Yo creo que, quien tiene el cerebro lleno de concreto y de cemento es quien pretende pasar por encima de la dignidad de un país, de su memoria, de las víctimas de la unión patriótica para las cuales pido respeto, señora Cabal, pido respeto porque hay un fallo de una Corte Interamericana de Derechos Humanos y pido respeto porque este país no puede perder la memoria.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Gabriel. Tiene el uso de la palabra el doctor Dolcey Torres.

Intervención del Representante a la Cámara, Dolcey Óscar Torres Romero:

Gracias Presidente. La constancia para dejar en conocimiento es la tragedia que vive el Municipio de Güepsa en Santander, producto secundario de la ola invernal, esto es un municipio pequeño de sexta categoría, con pocos recursos y que secundario a esta ola invernal más de 1.500 personas de siete veredas de su jurisdicción ven afectadas sus viviendas, sus vías y sus cultivos. Sus cultivos que son básicamente de caña y se produce entonces la panela y el café.

Por eso, el llamado es a la Unidad de Gestión de Riesgo, para que en comunión con la Gobernación de Santander alleguen los recursos necesarios para echar para adelante esta deletérea situación, por eso le pido Presidente, que le permita unos segundos hablar al Alcalde de Güepsa el doctor Hernando Fontecha, que se encuentra aquí presente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Bien pueda querido Alcalde de Güepsa Santander, Hernando Fontecha Amado para su constancia, sobre la situación invernal del municipio.

Alcalde, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Alcalde de Güepsa Santander, Hernando Fontecha Amado:

Gracias Presidente, gracias Representante Dolcey por esta oportunidad de alzar hoy la voz y la mano por nuestros campesinos.

Hoy aquí en cotizas en este salón y en nombre de todos los Congresistas, alzo la voz por mi pueblo, un municipio de sexta categoría que se ha visto afectado por esta fuerte ola invernal, por nuestros campesinos que requieren sacar su panelita, por aquellas personas que de pronto se encuentran en un derrumbe o movimiento de masa. Hoy tenemos, alrededor de cuatro veredas que están afectadas por la hora invernal en el departamento de Santander.

Por eso la invitación es a que el doctor Carlos Carrillo, de Gestión de Riesgo Nacional, trabaje armónicamente con el Gobernador de Santander y que le dé una mirada a Santander; porque no solo nuestro municipio se ve afectado, hoy la troncal cuarenta y cinco, donde conecta al Departamento de Santander - Boyacá y las ciudades principales como es Bucaramanga y Bogotá, se está viendo afectada y no solo nuestros campesinos sino la salud aquellas personas que necesitan ir a Bucaramanga a su cita médica.

Aquellas personas que necesitan ir a su cita médica al Socorro, por eso desde acá con la mano en el corazón, le decimos que nos ayuden a mirar el Gobierno nacional las vías de Santander especialmente del municipio de Güepsa, primer centro panelero de Santander y cinematográfico, esperamos esa mirada del Gobierno nacional.

Gracias por esa oportunidad doctor Dolcey, por abrirle la palabra a los campesinos a nuestros paneleros a nuestros caficultores, pero sobre todo a nuestros ciudadanos de a pie, aquellas personas que hoy tienen el barranco o el derrumbe encima de sus casas. Muchas gracias por la oportunidad.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Alcalde. Tiene el uso de la palabra, el doctor Jaime Raúl Salamanca.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Presidente. Quiero desde esta curul, que me ha dado el Departamento de Boyacá hablarles a las bases verdes de Colombia, contarle cómo nuestro partido ha venido organizándose en las últimas semanas, para hacer realidad la apuesta de convertirnos en un partido con alternativa de poder nacional.

Ya se ha organizado desde la Dirección Nacional del Partido Verde, la creación del Comité Nacional de Avaes, instancia que ya está funcionando y que mañana se reúne para darle la primera revisión a más de casi 100 candidatos al Senado, que se han preinscrito por la Alianza Verde, para participar en las elecciones del próximo año.

Para poder cambiar a Colombia, necesitamos un Congreso realmente comprometido con el cambio, con las banderas de la Alianza Verde, por eso hemos hecho todas las distintas miradas del verde, un ejercicio de convocatoria en las distintas regiones del país, para sumar candidatos y candidatas que le aporten y le contribuyan al Partido Verde, como esa fuerza política alternativa.

Ya dimos grandes mensajes positivos al país, como Partido Verde al convertirnos en la primera fuerza juvenil alternativa en Colombia con casi 500 consejeros y consejeras de juventud, cerca de 66.000 mil votos de jóvenes que a lo largo y ancho de la geografía de Colombia siguen consolidando un partido que lo he dicho siempre y lo reitero desde esta curul, es mucho más grande que los mismos Congresistas que hoy tenemos la responsabilidad de representar al Partido Verde, que tiene concejales, ediles y edilesas, que tiene diputados y diputadas, alcaldes, alcaldesas y gobernadores haciendo bien la tarea por nuestro país.

Así que, invitar ya que estamos a portas del inicio del proceso de inscripción en la semana de noviembre que se viene para que hagan parte de las listas del Verde especialmente las mujeres, los jóvenes, los campesinos, los sectores sociales que representamos con lujo de detalles en este Congreso de la República y que hemos defendido como la mejor bancada de esta Cámara de Representantes, que lleguen más Congresistas pilos y buenos hacer la tarea de defender a Colombia de poner a la Alianza Verde, como la primer fuerza política de este país.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Jaime Raúl. Tiene el uso de la palabra, el doctor Pedro Baracutao.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente. Buenas tardes para todas y todos, gracias Presidente por estar ahí, otra vez cumpliendo su función hoy de verdad.

El pasado 1° de noviembre, realizamos una asamblea en el Municipio de Mútata confirmantes del noroccidente, participaron más de 200 firmantes y hay muchas inquietudes con el programa de reincorporación integral; programa que fue aprobado en el artículo 20° del Plan Nacional de Desarrollo, pero que no parece un programa de reincorporación sino un programa de confusión, tiene confundidos a todos los firmantes, lo han denominado como el *Programa Con-Fu*.

Entonces, para ello quiero que, por favor, coloquemos un videíto.

Reproducción de video.

“La lucha de nosotros que la gente tenga mejores condiciones de vida, que haya más justicia social eso es, nosotros no estamos luchando por cosas imposibles, estamos es luchando por la justicia social.

Como se vive la vida en el Congreso, hablarles un poco de lo legislativo y ahora vamos hacer una presentación con las actividades que hemos realizado.

Yo felicito a todas y todos los firmantes, que hoy estamos firmes en la palabra de construir paz en los territorios, de debatir a través de la palabra.

Que uno ve la gente en el territorio en pie de lucha.

Diferentes municipios de Antioquia, Chocó y uno que hay por ahí de Córdoba. Entonces, realmente veo que nuestro partido sigue todavía firme y nosotros no podemos esperar de las dificultades del incumplimiento del Estado y no podemos seguir confundidos, tenemos que seguir en la lucha, esa convicción de lucha de cambio tiene que continuar en cada una y cada uno de ustedes”.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina:

Queridos colegas más de 300 compañeros, estuvieron en esa asamblea y votaron cuando usted les ve con la mano levantada están votando para que realicemos desde la bancada comunes una audiencia pública para poder que la Agencia Nacional de Reincorporación, el Ministerio de Vivienda y los entes que tienen que ver con la implementación del Acuerdo de Paz se hagan presentes[...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante treinta segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina:

[...] Gracias Presidente. Por eso hoy, estamos radicando una proposición, para una audiencia pública que iremos a realizar, a final de mes, el 21 de noviembre; con el objetivo de poder escuchar a estos firmantes y que las entidades del Estado, comprometidas con la implementación integral del Acuerdo de Paz, para que escuchen y sobre todo puedan dar soluciones reales a esta población en proceso de reincorporación que lo está solicitando a gritos. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el doctor Óscar Villamizar.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente. Este Gobierno, se ha robado más de 1.1 billones de pesos de las vías de Santander, eso es solo lo que recaudan los peajes de la vía que comunica Bucaramanga con Bogotá; y ni un solo peso ha sido invertido en esta vía, no han hecho nada por la transversal del Carare solo promesas.

Hoy le decimos a INVÍAS, a la ANI, al Ministerio de Transporte y al Ministro de Hacienda que sean serios. Nos cansamos que nos tomen el pelo ¡no más promesas!

Este fin de semana, más de 2.500.000 millones y medio de santandereanos quedamos incomunicados. Por un lado, un deslizamiento a la altura de la Vereda Arandas en el Municipio de Vélez, en la vía transversal del Carare, que no permite la comunicación con el Departamento de Santander.

Por otro lado, consecuencia de ese robo de 1.1 billón de pesos, un hundimiento en la vía que comunica Bucaramanga con Bogotá, a la altura al Municipio de Oiba.

Estamos cansados de rogarle al Gobierno, que haga algo por las vías, no había cómo llegar este fin de semana al Departamento de Santander ni siquiera se podía salir de él.

Nosotros, hemos hecho más de cinco debates de Control Político, hemos enviado cartas, hecho peticiones, hemos hecho hasta tutelas para saber cuándo le van a cumplir al departamento, porque la obligación del Gobierno se la pasan por la faja.

Somos la cuarta economía del país, que aportamos 4 billones de pesos en impuestos al Presupuesto General de la Nación y solo hemos pedido 1.5 para mejorar las vías nacionales, con los más de cuatro ministros en el Ministerio de Transporte de este Gobierno, más de seis directores de INVÍAS, le han prometido al departamento más de 700 mil millones de pesos y aquí no pasa nada.

Anunciamos un debate de control político a este Gobierno, para que respete a los Santandereanos, claro que ustedes andan en helicóptero y ya se les olvida cómo están las vías en Colombia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el doctor Juan Espinal, se prepara el doctor Alirio Uribe.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente buenas tardes, Presidente, un saludo muy especial a la Plenaria de la Cámara.

Con la senadora Paola Holguín y con el apoyo de este Congreso de la República, aprobamos la Ley número 2533 del año 2025, *por medio de la cual el Río Aburrá se ha declarado sujeto de derechos*. Con la finalidad de crear el Copra, el Comité de Planificación para buscar recursos y para generar personería jurídica a esta herramienta, para acceder además también a recursos nacionales, por ejemplo, del Fondo de la Vida y la Biodiversidad que creó el Ministerio de Medio Ambiente y desarrollo sostenible y esta ley va en armonía a lo que anunció el Alcalde de Medellín el día de hoy, Federico Gutiérrez.

Una inversión histórica, por los cuatro años al río Medellín de 663 mil millones de pesos para intervenir, además, puntos críticos por 120 mil millones de pesos el río Aburrá, termina siendo de todos y de nadie cuando hay dificultades.

Se tiran la pelota entre diferentes instituciones y yo quiero aprovechar para enviarle este mensaje, al alcalde Medellín y a todos los alcaldes que confluyen en la cuenca son catorce municipios, a EPM, al Área Metropolitana, a las diferentes corporaciones autónomas. Para que todos unidos en una sola mesa, iniciemos el procedimiento de reglamentación del Copra, que es la columna vertebral de esta importante ley ya sancionada, obviamente, por el Presidente de la República.

Acá todos los colegas, de nuestra bancada antioqueña y además todos los ciudadanos del Valle de la Aburrá y de cuatro municipios más, tenemos la oportunidad vía esta ley de generar una regla clara para que tengamos inversiones para la preservación, la conservación, el mantenimiento y la recuperación del río Aburrá; una de las fuentes hídricas más importantes que tenemos en el Departamento de Antioquia, donde confluyen aproximadamente 4.000.000 millones de ciudadanos.

Así que, felicitamos al alcalde de Medellín, por esta importante inversión, pero alcalde aquí también ya tiene una Ley de la República para que de la mano de la directora del Área Metropolitana con los alcaldes y los diferentes directores de las autoridades ambientales iniciemos la reglamentación y recuperemos el Río Aburrá. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el doctor Alirio Uribe y se prepara la doctora Karen Manrique.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. Frente a las crecientes amenazas y agresiones del Gobierno de Estados Unidos, en las Américas se han venido pronunciando varios parlamentos en el mundo, so pretexto de una guerra contra el narcotráfico se está violando la carta de Naciones Unidas, que establece como propósito el mantener la paz, la seguridad internacional, mantener la igualdad entre todos los estados miembros de manera que, no se ponga en peligro la paz mundial, ni la seguridad internacional, ni la justicia.

Ha dicho Naciones Unidas, que los países deben abstenerse de amenazar o de hacer uso de la fuerza contra la integridad territorial, la independencia política de cualquier Estado. La paz, como dice la Carta de las Naciones Unidas, es un bien supremo y es un anhelo legítimo de todos los pueblos.

Desde el mes de agosto, hemos constatado como el Gobierno de los Estados Unidos ha venido realizando un despliegue militar sin precedentes en la región de las Américas, en las aguas internacionales, al lado de Colombia de Venezuela, diversas fuentes dicen que Estados Unidos ha movilizado más de 10.000 soldados, aviones de combate AC-30, buques de combate, drones Reaper, aviones de vigilancia y bombardeo B-52, Cazas F-35, 2 buques de aprovisionamiento, grupos anfíbios de Iwo Jima y un número indeterminado de helicópteros Black

Hawk y recientemente la movilización del buque de portaaviones USS Gerald R. Ford.

Este despliegue armamentístico, ha cometido ejecuciones extrajudiciales frente a civiles indefensos, por lo menos 61 personas han sido asesinadas como ha dicho Naciones Unidas, ejecuciones extrajudiciales atacando embarcaciones sobre texto de combatir el narcotráfico, hacemos una exigencia para rechazar estas acciones de agresión, estas acciones de violencia por parte del Gobierno de Estados Unidos con prácticas coloniales obsoletas, violando la carta a las Naciones Unidas.

Solicitamos que Estados Unidos, se abstenga de recurrir a la amenaza, al uso de la fuerza contra civiles. Se está violando el Derecho Internacional Humanitario, se está violando la carta de Naciones Unidas y se están cometiendo crímenes internacionales con estas ejecuciones.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Alirio. Tiene uso de la palabra, la doctora Karen Manrique y se prepara la doctora Jennifer Pedraza.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias Presidente. Hoy quiero dejar una constancia, de una visita de las muchas que hacemos en el territorio y justamente de una comunidad rural. Allí ellos tienen que pasar un río, por un puente hamaca que está en unas condiciones bastante difíciles y la única solución que le da la administración municipal es cerrarlo. Entonces, el llamado es a la administración municipal, a la Gobernación del departamento y por supuesto al Gobierno nacional, sabiendo que los territorios no tienen recursos o no cuentan con recursos necesarios para poder solucionar esta problemática.

Hoy quiero decirles que, este distrito existe y es en el Municipio de Saravena en un sector o en una vereda llamada San Joaquín, allí habitan alrededor de seis comunidades rurales y dos comunidades indígenas.

Como pueden observar en el vídeo, las condiciones en las que se encuentra el puente y por supuesto la única solución que se le da a la problemática es cerrar el paso.

Entonces, la impotencia es y dar a conocer al Gobierno nacional, que existe una comunidad Saravena llamada San Joaquín y además seis comunidades más de esta zona que se están viendo afectadas y no ven ni siquiera pronto una solución.

Ahí la misma comunidad, está haciendo el esfuerzo para poder sostener la infraestructura para poder pasar. Por allí pasan niños, jóvenes, adultos, ancianos y principalmente todos los días los niños que van a las instituciones educativas rurales, por favor, Presidente permítame que...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, la doctora Jennifer Pedraza y se prepara Norman Bañol.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Cuando a una mujer la matan, el mensaje es para todas nosotras y es que el patriarcado sigue vivo y que lamentablemente el Estado y el Gobierno de turno lo perdonan.

Hace pocos días el 31 de octubre, en pasto el Coronel Ariel Mora asesinó a su pareja y a su hijo en un restaurante a tiros frente a todo el mundo, un miembro de la fuerza pública a la que supuestamente nosotras deberíamos poder acudir si nos acosan, si nos violentan y lamentablemente esto se ha vuelto parte del paisaje.

[...] principio se creyó que había fallecido por suicidio, pero hoy su familia sospecha que pudo haber sido víctima de feminicidio luchan y le exigen a la Fiscalía y a Medicina Legal celeridad en la investigación; porque mientras tanto, el posible feminicida, se la pasa subiendo vídeos en redes sociales de lo más revictimizantes posibles y es que hablo de esto porque empezamos noviembre. El mes en el que todas las instituciones se ponen demorado, se ponen la pañoleta, hacen un montón de conversatorios.

Pero a la hora del té, tres años transcurridos de este Gobierno tenemos que evaluar si cumplieron el eslogan de que el cambio era con las mujeres y mi impresión es que no, implementaron nada la emergencia nacional por violencia machista por la que estuvimos en las calles desde el 2019 con el movimiento feminista, la ejecución del presupuesto del Viceministerio de las Mujeres ni siquiera alcanza el 10%; pusieron a un ministro misógino, que interviene contra los derechos políticos de las mujeres como: Juan Florián [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

[...] Y para rematar, no existe contingencia alguna para enfrentar la violencia intrafamiliar que en español es violencia machista, porque de los 70.000 casos que enfrenta hoy Colombia el 80%, son contra las mujeres y contra los niños y las niñas; es porque estamos en esa sociedad machista y patriarcal que no nos podemos dar el lujo de tener un presidente que en cada alocución presidencial es destilando machismo y misoginia no puede hablar sin decir sin referirse a nuestros clítoris a nuestros cuerpos.

Por eso yo quiero invitar a que por lo menos en lo que queda desde el 25 de enero [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

[...] Presidente, solo quiero exigirle al Gobierno, que al menos en este último año que queda haya

un esfuerzo para frenar la violencia feminicida, es que de verdad aquí los machistas y los feminicidas se sienten empoderados, tenemos aún un año para que esto de verdad se implemente y sobre todo para que esta no sea causa solo de campaña, para que haya un compromiso por fin, para tener un Estado Colombiano que luche para erradicar el patriarcado.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el doctor Norman Bañol y se prepara el doctor Jairo Cristo.

Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para usted, para los colegas y quienes nos siguen a través de los medios institucionales y las redes.

En primer lugar, quiero agradecer Presidente, por volver a asumir su posición en esta Mesa Directiva, por actuar en democracia y por asumir sus funciones constitucionales y legales, ya fue manifiesta la solidaridad de toda la Plenaria en relación a la sanción interpuesta por su partido.

Quiero con esta constancia Presidente, saludar el espacio de sesión de la mesa permanente de concertación que hoy está en espacio autónomo, para mañana avanzar en el espacio conjunto con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, para abordar la ruta de cumplimiento de la consulta previa en materia de las Directivas Presidenciales 8 y 10 y del Decreto número 2353 de 2019 sobre la materia.

Toda vez que, estas disposiciones normativas y legales carecen del derecho fundamental a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado. Así mismo, celebrar la protocolización de la política de niñez e infancia indígena a protocolizarse en esta sesión.

Finalmente, hacer un llamado a las autoridades del nivel nacional y territorial para abordar con celeridad y prontitud el conflicto entre campesinos e indígenas con ocasión de la entrega de unas tierras en el Municipio de Tuluá, Valle del Cauca. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Bañol. Tiene el uso de la palabra, el doctor Jairo Cristo y se prepara el doctor Hugo Danilo Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa:

Muy buenas tardes compañeros, buenas tardes a todo el Congreso de la República.

Quiero decir algo supremamente delicado. La semana pasada, realicé una denuncia de lo que viene ocurriendo en el proceso electoral del Norte de Santander y como educador, soy responsable y respeto la posición de la prensa.

La prensa libre es lo más importante. Pero el día de ayer, Noticias Uno coloca una lápida a mi familia, coloca una lápida al Representante a la Cámara, porque relacionan la noticia de un testigo del día de ayer con una declaración que yo doy en esta Cámara; y es así como el día de hoy he recibido amenazas, por parte de las personas que estamos denunciando aquí.

Para nada tiene que ver mi declaración, que hice aquí en este Congreso de la República la semana pasada, con el testigo que da la cara al día de ayer en Noticias Uno.

Yo sí quisiera que, esto lo manejáramos de manera responsable porque, en este país que vivimos no le importa quitarle la vida a nadie y vemos cómo le quitaron la vida a Miguel Uribe un candidato presidencial, una persona que era nieto de un Presidente. Para la gente es muy fácil quitarle la vida a un Representante a la Cámara y más que yo, que soy una persona que viene del pueblo y me la paso con el pueblo.

Entonces, yo sí quiero dejar ese precedente y quiero que la Fiscalía y todos los medios de comunicación sepan que la información la deben manejar con mucho respeto, no se pueden tomar aspectos de lo que se dice en la Cámara de Representantes y pegarlo a un problema que existe en el departamento, entonces, yo sí quiero dejar esa constancia por favor. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Jairo Cristo, haremos por supuesto todos los llamados pertinentes para garantizar su seguridad.

Tiene el uso de la palabra, el doctor Hugo Danilo Lozano y se prepara el doctor Wilmer Castellanos.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente muchísimas gracias, me alegra verlo -nuevamente- presidiendo la Cámara de Representantes.

Unos datos Presidente en el tema de salud. En el país hay 10.839 instituciones prestadoras de servicios de salud de las cuales el 91%, son instituciones privadas, el 9% son instituciones públicas, estamos hablando de un 9%, 997 instituciones prestadoras de salud públicas que uno diría en un Gobierno que se la pasa hablando de rescatar lo público debiera ser las 997 instituciones públicas, las que mejores servicios de salud estuvieran prestando, debieran ser esas instituciones las que tuvieran la cartera saneada, las que tuvieran menos quejas, menos tutelas, mejores servicios de salud, pero resulta que pasa todo lo contrario.

El registro especial de prestadores, nos indica que el cierre de servicios temporales en lo que va corrido del año son 6.487 estamos hablando del 83% y 1.355 cierres definitivos.

Estos cierres definitivos y temporales, están afectando en la mayoría de los casos a las instituciones de primer, segundo nivel de atención y estamos cerrando servicios tan básicos como las atenciones de parto, unidades de cuidados intensivos, medicina

general, odontología, enfermería, psicología, nutrición, fisioterapia, servicios básicos de primer nivel de atención [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

[...] Los cierres definitivos y temporales, se están dando en los dos niveles de atención más importantes para la población colombiana con los servicios más básicos y el Gobierno, el Ministro Guillermo Alfonso Jaramillo se la pasa diciendo que va a rescatar lo público, cuando, por el contrario, está acabando con la prestación de los servicios de la población más pobre del país, de las regiones rurales y dispersas más pobres del país. No le siga mintiendo al país Ministro Jaramillo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Wilmer Castellanos y se prepara el doctor Luis Alberto Albán.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias querido Presidente, un saludo muy especial para usted, para los vicepresidentes y para mis compañeros congresistas.

Quiero hacer esta intervención uno es, excusándome de antemano con mis compañeros por haber presentado una proposición para modificar el orden del día y subir el punto quinto a segundo en el orden del día y esto priorizando a los jóvenes de nuestro país, que pretenden ingresar y tener una opción de formarse académicamente en las universidades en la educación superior.

Y es que Presidente, nos habían prometido que la primera semana de noviembre y todo noviembre se iba a priorizar la agenda de los Congresistas, los proyectos de ley de origen congresional y por supuesto hoy es el llamado a darle prioridad a ellos.

Tenemos el **Proyecto de Ley número 101 del 2024**, por medio del cual modificaremos la Ley 30 de 1992 en su artículo III, que reglamenta y financia la educación superior de los jóvenes a través de los fondos educativos territoriales. Presidente, los jóvenes del país que hoy tienen muchos problemas para financiar sus matrículas a través del Icetex o a través de créditos de entidades financieras, necesita tener otra opción y esa opción se la podemos brindar nosotros los congresistas a través de la aprobación de este Proyecto de Ley número 101.

Quisiera pedirles el favor, a mis compañeros que nos ayuden aprobando esta proposición para cambiar entonces, el punto quinto a número dos ya que desde mayo venimos en el orden del día, pero no ha sido posible darle debate y discusión a esta iniciativa que ayudaría, Presidente, a miles de jóvenes en todo Colombia que son muy buenos académicamente, pero

no tienen recursos para ingresar a la educación superior pública y privada en nuestro país.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el doctor Luis Alberto Albán y se prepara el doctor Andrés Cancimance.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias señor Presidente, con el saludo para todas y todos quienes nos ven nos escuchan.

Esta constancia que estoy dejando el día de hoy, tiene que ver con un llamado al Gobierno nacional para que avance en el cumplimiento del compromiso que tiene con el Valle del Cauca, en el tema del Tren de Cercanías. El Tren de Cercanías es un proyecto que de verdad necesita la gente, no es un proyecto para las élites, es un proyecto que responde a una necesidad de transporte incluso de tiempos de la gente de tiempo útil.

Por eso es importante que nuestro Gobierno, cumpla con el compromiso de financiar la parte que le corresponde y de la misma manera, hasta donde hemos entendido la Gobernación del Valle y las alcaldías de Cali y de Jamundí están en ese compromiso, lo que dicen es que falta solamente la parte nacional.

Nosotros, en el Valle necesitamos y merecemos ese avance en la dignidad la modernidad y la sostenibilidad del transporte público, el Tren de Cercanías en el Valle del Cauca; no puede seguir siendo una promesa, tenemos que hacerlo realidad y la proyección a futuro de sus diferentes ramales. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el doctor Andrés Cancimance y se prepara el doctor David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente. Un frailejón tarda un siglo en crecer, pero bastaron unas horas para destruir cientos de ellos, lo que ocurrió en Churuguaco Alto en Tenjo el pasado 20 y 21 de octubre tiene nombre, se llama ecocidio.

La comunidad de Churuguaco Alto en Tenjo, denunció la tala indiscriminada de Frailejones, Encenillos, Mortiños y otras especies nativas del distrito de Manejo Integrado Cerro Juaica. Un área protegida que debía cuidarse y terminó siendo devastada por una empresa que entró con la excusa de sembrar árboles, detrás de este desastre aparece un contrato interadministrativo por más de 1.100 millones de pesos firmado entre la alcaldía de Tenjo, la Secretaría de Desarrollo Económico y la empresa de servicios públicos en Certenjo, un contrato que según la comunidad no pasó por licitación pública y que dio pie a este ecocidio.

Exigimos sanciones a los responsables y estrategias claras, para reparar y restaurar este ecosistema afectado; lo que se destruyó ahí no solo fueron árboles, sino la esperanza de una comunidad que ha protegido su montaña por generaciones.

Desde el Congreso de la República, nos unimos a esta denuncia, porque el Cerro Juaica no se toca, porque las empresas deben respetar los territorios y sus comunidades porque los Frailejones son el agua en los páramos, nuestras montañas no se negocian.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Andrés Cancimance. Tiene el uso de la palabra el doctor, David Racero y se prepara la doctora Dorina Hernández.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente muchas gracias. Presidente, yo le pido por segunda vez de manera pública, que podamos agenciar en los primeros lugares de discusión para la Plenaria, discusión y posible aprobación un proyecto que fue aprobado por unanimidad en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes que tiene como objeto, volver Política Pública de Estado lo que hoy ya se tramita por medio de decreto de Gobierno una ley de austeridad cero derroches.

Yo estoy seguro Presidente, que esta Plenaria de la Cámara de Representantes, nutrirá adecuadamente ese proyecto para que podamos nosotros ahorrarle al fisco y ahorrarle al Estado reduciendo gastos innecesarios que hoy cualquier Gobierno, se ha abocado a cometer, por ejemplo y lo hemos planteado públicamente lo que llamamos el gasto de las primeras damas, estoy seguro que esta Cámara de Representantes le pondrá un tate quieto a esos gastos innecesarios.

Estoy seguro señor Presidente, que, la Cámara de Representantes miraría con buenos ojos el concepto que ya tiene ese proyecto por parte del Ministerio de Hacienda que, en unos cálculos de proyección económica, podríamos mirar que ese proyecto podría ahorrarle entre 0.1 y 0.2 del PIB al Estado Colombiano, eso podría generar gasto recurrente año 2025 de 2.5 billones de pesos, señor Presidente.

Yo le pido que, por favor, lo agencie, un proyecto que ya fue radicado la Plenaria de Cámara desde el 26 de mayo y no le hemos podido dar trámite. Le pido Presidente, por favor agenciar lo que lo podamos tramitar máxime cuando el Congreso[...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, termine doctor Racero.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

[...] Máxime Presidente, cuando el Congreso empieza a discutir la ley de financiamiento, que lo que pretende es recoger un recaudo adicional, pues muy bien si los colombianos vamos a tener esa medida adicional para el buen comportamiento de las finanzas, pues bueno hagámosle un ajuste

presupuestal al Gobierno y volvamos la política de Estado y no simplemente un decreto. Presidente gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Racero. Ya completamos el quórum decisorio, quedan varios compañeros por intervenir, podemos hacerlo de un minuto para que podamos avanzar.

Doctora Dorina Hernández, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes para todos y todas, para mis compañeros educadores que hoy se encuentran acá. Esta constancia, es para mostrar mi rechazo, pero también solidaridad con la familia de Cartagena por los jóvenes que constantemente desaparecen.

Hoy hay un nuevo caso y es el caso del joven, Iván de Jesús Meza Río desaparecido en el barrio popular de La María en la ciudad de Cartagena, trabajador de Mamonal, tiene dos meses desaparecido, no es posible que en una de las principales ciudades turísticas de este país los jóvenes, las jovencitas de la ciudad desaparezcan y no haya ningún rastro.

Solicitamos al Alcalde de Cartagena Dumek Turbay y a todo el distrito, a la Fiscalía [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, diez segundos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

[...] Para que, por favor, se acelere la investigación y acompañen a estas familias que haya un tratamiento psicosocial, jurídico, logístico, son muchas familias que hoy viven en Cartagena ese drama.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Dorina. Tiene el uso de la palabra, el doctor Duvalier Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente. Resulta que el viernes pasado día de Halloween un compañero nuestro de la bancada del Valle del Partido de La U, se disfrazó de Gamín, se refirió a mí de imbécil, payaso, como quieras quiero, porque hubo un manifiesto solicitando firmas de apoyo al tren de cercanías, a lo que dije estoy de acuerdo con el documento.

Solo pido que haya una mención a que se garantice la transparencia en el manejo de los recursos y que se amplíe la gobernanza para evitar que la plata se la roben ¡ah no! esto generó una reacción visceral del compañero Víctor Manuel Salcedo, a lo que además dijo que si se agregaba mi pedido de garantías en el manejo de la plata pues él iba a retirar su firma condicionando el apoyo al importante proyecto, al más grande de este siglo para el Valle del Cauca.

Yo sí apoyo el tren de cercanías, sin condiciones y sé que el Gobierno va a cumplir y sé que el desespero es por el tiempo, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

[...] y sé que el desespero de Dilian, es por el tiempo porque viene ley de garantías, así que de mi parte el apoyo es absoluto, pero no puedo permitir que haya estos hechos amenazantes e intimidatorios, ahora pedir que no se roben la plata es un peligro en el Valle del Cauca.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el doctor Gabriel Parrado, se prepara Edward Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Yo, en este minuto que usted me otorga y que además lo felicito por estar presidiendo nuevamente la Plenaria.

Quiero hacerle un llamado a la Mesa Directiva y a todos los Representantes ¿Y por qué le hago este llamado? Porque en la última Plenaria, que tuvimos duraron cerca de dos horas discutiendo el orden del día y después trabajaron como dos o tres horitas, sacaron dos proyectos y chao pescado se fueron.

Quiero decirle señor Presidente, que hay 448 proyectos de ley radicados y que, para segundo debate, hay 170 proyectos y que nos compete a nosotros tratar de sacar el mayor número de proyectos, con un quórum decisorio ajustado a la Ley 5ª y que por eso los invito a todos a trabajar, porque por eso a cada uno de nosotros.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Parrado. Tiene un uso de la palabra, el doctor Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos.

Miren, se encuentran acompañándonos en este inicio de Plenaria dos jóvenes una y un joven de la institución educativa, Luis Carlos Galán Sarmiento de Acacías, tienen dos proyectos de investigación que han sido avalados para participar en un evento internacional, en la ciudad de Lima Perú y necesitan de su urgente ayuda. Yo sé que normalmente no nos escuchamos demasiado y pues tenemos las Cámaras grabándonos y preferimos hablarle al público, a Colombia, a las redes sociales que hablarles entre nosotros y nosotras.

Pero hoy sí, de verdad necesitamos que les presten atención a estos muchachos le he pedido la

deferencia al Presidente tener un espacio para ellos, así que les pido por favor, les pongamos atención y con su venia Presidente, démosle el uso de la palabra a estos dos jóvenes.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

David Santiago, bienvenido aquí a la Cámara de Representantes tienes el uso de la palabra por favor.

Intervención estudiante del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento de Acacias Meta, David Santiago:

Muchas gracias Presidente. Buenos días mi nombre es David Santiago vengo en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, pertenezco al semillero de investigación de Jarpa. Como ya les mencionó Eduard, tenemos los dos proyectos al lado para Lima Perú y pues les vengo a hablar un poco.

En el colegio, nosotros pueden faltar muchas cosas, libros, el internet falla, computadores. pero hay algo que siempre nos ha mantenido impulsados que es el amor por saber cómo funcionan las cosas y cómo se tratan, de eso nuestros profesores se han dado cuenta y nos han ayudado quedándose horas extra, sin cobrarlas ayudándonos en todo este camino.

Un ingeniero, hijo también de la institución que cree en nosotros él también está ahí, lo que nos lleva a crear juntos varios este proyecto, no solo es un trabajo en clase, es algo más es buscar soluciones a problemas reales que hemos visto en nuestra comunidad.

El primero de ellos, es un sistema monitoreo de fuentes hídricas para el seguimiento las crecientes súbitas, ya que es un gran problema para nuestro municipio cada diciembre se lleva vidas de familias, que por culpa de no tener alerta temprana con esto no logran y no se ha logrado nada en el municipio.

El segundo, es la creación de prótesis para perritos amputados, pero estas prótesis no sólo para los perritos, sino buscamos que sean escalables a nivel de personas de escasos recursos y que puedan llegar a ellas, por eso estoy aquí hoy frente a ustedes no pidiendo limosna, sino que crean en nosotros como estudiantes y como jóvenes, una oportunidad para demostrar lo que los jóvenes somos capaces en este país.

No queremos que nos regalen el viaje queremos ganárnoslos, queremos llevar el nombre de Colombia en alto en este gran evento frente a jóvenes de todo el mundo y decir miren, lo que se puede hacer en nuestro país con el apoyo.

Usted tiene el poder, de ser los héroes de la historia de nuestra historia y los jóvenes del colegio público que conciencia esfuerzo y un poco de fe pueden llegar más lejos que lo que jamás hayan soñado, no nos fallen y crean en nosotros. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias David Santiago. Tiene el uso de la palabra, Isabela Expósito por favor para redondear este importante tema Isabela.

Intervención de la estudiante del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento de Acacias Meta, Isabela Expósito:

Buenas tardes. Mi nombre es Isabela Expósito, también soy parte de la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento por el semillero de investigación Jarpa.

La institución, se encuentra ubicada en Acacias Meta, el uniforme que nosotros usamos a diario lo portamos con orgullo, en él sus símbolos no tienen lujos, pero tienen sueños; sueños que crecen entre aulas donde pueden faltar muchas cosas, pero no faltan las ganas de aprender.

Hoy no vine a pedir un favor, vine a contarles una historia sobre lo que sucede cuando a una joven en un colegio público de Colombia se la da la oportunidad de hacer ciencia. Mi mamá, siempre me dice que para que las mujeres nos tomen en serio debemos trabajar el doble y yo no quería creerlo hasta que empezamos con estos proyectos.

Hasta que, en la primera instancia de un concurso regional, uno de los jueces nos preguntó si es que acaso nosotras solo éramos el grupo de decoración. Esa pregunta en lugar de desanimarnos, nos dio más fuerza para continuar junto a mis compañeros y mi equipo de trabajo que está integrado por hombres y por mujeres junto a una profesora y a un ingeniero, decidimos demostrar que la ciencia no tiene género, que una mujer con un soldador en la mano es tan poderosa como una con un lápiz y así nacieron dos proyectos.

El primero, es el sistema de monitoreo de fuentes hídricas un recurso para la prevención y la alerta temprana de crecientes súbitas, la idea es que este sea un recurso de bajo costo porque sabemos que, en muchas veredas de Colombia, los ríos son inestables y han muerto miles de personas mientras duermen.

El segundo, desarrollamos diseños de prótesis impresas en 3D que luego pasamos a fibras naturales o sintéticas de bajo costo para ayudar animales amputados y también son diseños escalables para personas amputadas, cada diseño es personalizado, cada diseño es ajustado, señoras y señores cuando recibimos la invitación [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Isabella, por favor.

Intervención de la estudiante del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento de Acacias Meta, Isabela Expósito:

[...] Cuando recibimos la invitación, para representar a Colombia en ciencia TEC 2025 internacional; no solo lloramos de alegría, lloramos de orgullo, porque por primera vez alguien veía

más allá de nuestro uniforme, de nuestro género, de nuestro origen, alguien veía nuestra mente. Pero la realidad nos golpeó rápido, los costos son inalcanzables para nosotros y para nuestras familias y ya hemos tocado muchas puertas que tienen que ver con el gobierno y con diferentes entidades gubernamentales, entidades públicas y no nos han dado el apoyo.

Por eso hoy estamos acá y aquí es donde ustedes entran en esta historia, no estamos pidiendo caridad, estamos ofreciendo una oportunidad, una oportunidad para que Colombia demuestre, que creen sus científicas, que invierten sus mujeres del futuro, que una soñadora de un colegio público, puede pararse frente al mundo y decir: aquí estoy con mis ideas, con mi inteligencia y con la fuerza de todas las mujeres que vinieron antes que yo.

Cuando una mujer hace ciencia, no solo resuelve problemas, transforma comunidades, inspira a otras niñas, rompe estereotipos.

Yo quiero ser ejemplo y quiero ser ese ejemplo. La idea es que, cuando ustedes nos apoyen el proyecto de sistema de monitoreo de fuentes hídricas, es un proyecto que se puede articular con gestión del riesgo, es algo que puede salvar vidas y no solo evitar las pérdidas materiales, sino las pérdidas de vidas humanas.

No nos dejen solos en este momento crucial, no dejen que este logro se convierta en un casi lo logramos, sean parte de esta victoria, ayúdennos a demostrar que, en Colombia, las mujeres somos capaces de cosas extraordinarias porque cuando educan a un hombre, educan a una persona, pero cuando educan a una mujer, educan a una generación entera. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muy bien Isabella y David, estudiantes del colegio Luis Carlos Galán de Acacias Meta, piden apoyo para su seminario, gracias doctor Edward, por visibilizar esta importante situación.

Tiene el uso de la palabra, el doctor Wilmer Guerrero. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.

Muchas gracias señor Presidente. Yo quisiera pedirle a cabina, que me pase unas fotos y un vídeo, que tengo aquí, precisamente para poder hacer la intervención.

Reproducción de video.

Esto tiene que ver en la misma dirección de la que habló ahora el doctor David Racero, que hay una ley buscando la austeridad, Presidente, yo sí le voy a pedir que me dé dos minutos, porque yo estoy aquí desde los que les daban 4 minutos, pasaron a 3, llegaron a 2, ya voy en uno o sea pues prácticamente nada, pero yo quiero referirme a esas palabras de la austeridad.

Lástima que la austeridad, esté siendo tema tres años después, eso debió haber sido desde el primer año. Yo quiero que miren esas fotos de la ostentosa, suntuosa sede de la embajada de Colombia en Arabia Saudita ¿De dónde salió semejante gasto sin ninguna justificación?

¿Por qué queremos tener una embajada que compite con las embajadas de los países ricos de este país?

No puede ser, eso es pecaminoso con el pueblo colombiano, ese es un mensaje distorsionado con los pobres de Colombia, con los que tienen hambre, con los que no tienen vivienda, con aquellos que arañan la montaña para poder supervivir.

Qué vergüenza y se van a un país que es inmensamente rico, si no sabía el doctor Petra, el 70% de la economía de Arabia Saudita es el petróleo, sería que estaría convenciéndolo que renunciara a ese recurso natural, al que bobalicionalmente renunció en Colombia y/o sería que le estaba hablando de matemáticas cuánticas, ahí sí seguramente acertó, porque allá nació el álgebra, nació la trigonometría, nacieron los algoritmos, nacieron las ecuaciones cúbicas, de pronto ahí se acertó

[...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

[...] De pronto ahí se acertó, hablándoles de matemáticas cuánticas, que es su especialidad. Qué vergüenza, este es un derroche insoportable para un país, pobre como el nuestro ver semejante ostentación, eso es un reto, eso es decirle al pueblo colombiano que no le interesa ¡ah! y se me olvidaba, este es el viaje número 73, cuánto han costado los viajes del Presidente de la República, ahora seguramente costarán menos, porque la gasolina se la están regalando.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias Representante. El Representante, Octavio Cardona, ha pedido el uso de la palabra para una moción.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Respetuosamente le diré, yo llevo hora y media aquí sentado y ya tenemos *quorum*, Presidente, yo lo invito respetuosamente, a que le demos inicio al orden del día, con todo cariño y respeto, se lo digo Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Cardona. Vean faltan uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete; nos faltan siete, después.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.

Tiene la palabra el Presidente de la Corporación, aquí en el atril, adelante doctor Julián.

Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio:

Muchas gracias querido Presidente. De verdad que me alegra mucho volver a presidir esta importante Corporación, con mi equipo jurídico hemos, redactado estas cortas palabras para darles tranquilidad jurídica a todos los colombianos y colombianas, pero fundamentalmente la tranquilidad para ustedes. Entonces, si me lo permite querido Presidente, voy a leer este corto comunicado.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.

Adelante, señor Presidente.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián David López Tenorio:

“Honorables Representantes, colegas de todas las bancadas.

El pasado 28 de octubre, el Partido de La U, decidió imponerme una medida cautelar de suspensión de militancia, sin garantías, sin debido proceso y con una clara intención de censurar una voz, que ha pedido renovación y coherencia dentro de la política.

Por respeto a esta Cámara y por coherencia a mis principios, la semana pasada no presidí las sesiones, fue un acto de protesta frente a un intento de silenciarme a través de una medida irregular e injusta.

Hoy después de un análisis jurídico correspondiente, ha quedado plenamente establecido, que ninguna sanción partidaria puede afectar la autonomía del Congreso, ni la legitimidad de esta Presidencia.

Esta dignidad me fue conferida por la voluntad de esta Plenaria, no por un aval, emana de la Constitución, no de una militancia. Lo ocurrido con el Partido de La U es una advertencia, sobre lo que está en riesgo, cuando los partidos dejan de ser espacios de participación y se convierten en instrumentos de poder personal, se pone en peligro la democracia misma.

Por eso quiero ser claro, seguiré ejerciendo mis funciones como Presidente de la Cámara de Representantes, cumpliendo con todos los deberes administrativos, institucionales y de representación que este cargo exige. Estaré presente acompañando las Plenarias, garantizando el orden, las garantías de todas las bancadas y el avance de los proyectos que realmente importan como, por ejemplo, la jurisdicción agraria, las leyes de cuidadores, las iniciativas de seguridad y de empleo, que todos ustedes presentan semana tras semana.

Agradezco de corazón, a quienes más allá de / os colores me han expresado su respaldo y han entendido que defender la institucionalidad es defender la democracia.

Seguiremos con el sello que caracteriza a esta Presidencia, garantías partidistas, orden y debate sobre lo verdaderamente importante para la gente. La Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de esta Mesa Directiva, seguirá cumpliéndole a Colombia. Muchas gracias Presidente”.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.

Gracias a usted querido colega. Señor Secretario, por favor, leer el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente siendo las 3: 30 p. m., certificamos *quorum* decisorio y procedemos con la lectura del orden del día.

Lectura Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para información de usted y la Plenaria, se han radicado unas proposiciones de modificación al orden del día.

Voy a dar lectura a las proposiciones que no se contraponen, advirtiendo que había una proposición o hay una proposición que presentó la Representante Sandra Ramírez, junto con Ingrid Aguirre que pide dejar el orden del día como fue presentado en la Plenaria.

Pero antes de esa proposición, se había radicado ya una que pide modificación, por lo tanto, esa tendría prelación y acompañado a esa primera proposición que se radicó, que corresponde a la proposición del Representante José Octavio Cardona León, me permitiré, también dar lectura a otras proposiciones que no se contraponen con esta.

Serían así:

“Pide pasar el punto tercero en proyectos de ley, el Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara, pasarlo al punto primero; esta proposición la suscriben Catherine Juvinao Clavijo, Ermes Evelio Pete, Gildardo Silva Malina, Duvalier Sánchez Arango, Heráclito Landínez Suárez, Norman David Bañol Álvarez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Alirio Uribe Muñoz y otras firmas”.

“Proposición de José Octavio Cardona León, que pide pasar el punto 10 al punto 2”.

“Proposición de Haiver Rincón, que pide pasar el punto 4 al punto 3”.

“Proposición de Piedad Correal Rubiano, que pide pasar el punto 9 al punto 4”.

Esas serían las primeras proposiciones.

Sí, yo ya expliqué doctora Sandra, su proposición que pide que se mantenga el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue radicada con posterioridad a una proposición del Representante José Octavio Cardona. La proposición del Representante José Octavio Cardona, fue radicada el 31 de octubre a las 7:46 minutos, su proposición fue radicada el 31 de octubre a las 12:28 minutos.

Perdón entonces, sí, tienen razón acá la Representante Sandra Ramírez, entonces, recomponiendo por orden de radicación, tendríamos que poner en consideración en primer lugar, la proposición de la Representante Sandra Ramírez, que pide que se mantenga el orden del día, tal cual lo presentó la Mesa Directiva. Al ser aprobada esta proposición, pues quedaría de una vez aprobado el orden del día y no se entraría a considerar las otras proposiciones, señor Presidente.

También, señor Presidente, con su venia para dar lectura a las proposiciones de control político, radicadas en la Subsecretaría General. Estas proposiciones dicen así:

“Proposición de audiencias públicas a desarrollar en la ciudad de Cali, Santa Marta, Bucaramanga, Medellín, en las fechas que disponga la honorable Mesa Directiva.

Lo anterior, con el propósito de abordar la problemática relacionada con el uso, manejo, imposición de multas, mediante cámaras de fotodetección, tema que se encuentra regulado en la Ley número 1843 de 2017, Código Nacional de Tránsito, el Decreto Ley número 2106 de 2019, la Sentencia C-038 de 2020 de la Corte Constitucional, el Plan Nacional de Desarrollo, entre otras disposiciones”.

Proposición de audiencia pública.

“Comendidamente solicitamos la aprobación de una audiencia pública, sobre la formulación del nuevo proyecto de marco tarifaria, propuesto por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, la audiencia pública se realizará en el Congreso de la República, el jueves 6 de noviembre de 2025 a las 8:00 a.m.

Es vital que dicha audiencia, cuente con transmisión en directo por el Canal Congreso y el Canal Institucional, para esta audiencia es menester invitar a la Directora de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, al Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, al procurador General de la Nación y al Defensor del Pueblo”.

Estas proposiciones, con la advertencia de que no comprometen recursos del presupuesto de la Cámara de Representantes para los gastos de desplazamiento.

Proposición de audiencia pública:

La anterior proposición Luis Alberto Albán, la suscribe.

“Proposición de audiencia pública, sobre la reincorporación integral de los firmantes de paz en la ciudad de Medellín, la fecha por calendar, los temas que se pretenden abordar son: acceso a la tierra, vivienda, proyectos productivos y sostenibilidad económica, con el propósito de que las entidades competentes, Agencia Nacional para la reincorporación y normalización, la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, Ministerio de

Vivienda, Ministerio de Agricultura, Contrataría y Procuraduría General y Procuraduría Delegada para el posconflicto, el Ministerio del Interior y el Fondo Colombia en Paz; para que expongan de manera detallada, /os avances logrados y las proyecciones frente a la reincorporación económica, social, política y comunitaria de quienes suscribieron el acuerdo final de paz.

Esta audiencia, se hace con el objetivo de establecer un espacio de diálogo con los firmantes de paz y las entidades, quienes demandan luego de 9 años de firmado el acuerdo de paz, acciones concretas para garantizar la reincorporación de las más de 12.000 personas, en proceso de reincorporación, esperamos esta audiencia, permita generar compromisos concretos, que conlleven a los avances de la construcción de paz territorial y reconciliación.

Firman, Pedro Baracutao García, Germán José Gómez, Jairo Reina/do Cala, Carlos Alberto Carreña y Luis Alberto Albán”.

PROPOSICIÓN:

“La Cámara de Representantes, en ejercicio de sus funciones constitucionales, manifiesta su profunda preocupación, por el debilitamiento de las relaciones diplomáticas, entre Colombia y los Estados Unidos, aliado estratégico por más de dos siglos con el que compartimos principios de libertad, democracia y cooperación mutua.

En los últimos meses, se han evidenciado una preocupante pérdida de confianza entre ambos gobiernos producto de decisiones, declaraciones y posturas ideológicas del Presidente Gustavo Petro.

Las cuales, han deteriorado el diálogo bilateral y afectado los intereses económicos y sociales de los colombianos.

Ante este escenario, consideramos necesario exaltar la labor del Senador Republicano de origen colombiano Bernie Moreno, quien, actuando con responsabilidad con el país, realizó gestiones ante el Presidente Donald Trump, logrando evitar la aplicación de nuevos aranceles, que habría afectado gravemente a más de 3.000 empresas nacionales y más de 5 millones de trabajadores, que dependen del comercio bilateral.

De igual manera, es menester exaltar la labor del Senador Demócrata de origen colombiano Rubén Gallego, quien, en meses recientes visitó el país en una misión oficial para fortalecer la relación histórica, entre Estados Unidos y Colombia.

Como Representante a la Cámara, no podemos permanecer indiferentes ante quienes actúan en defensa del país, cuando los intereses nacionales, se ven afectados por causas ideológicas, la labor de los Senadores Moreno y Gallego, demuestra que es posible defender el interés de todos los Colombianos, la estabilidad económica e institucional del país y la relación estratégica con nuestros aliados, sin importar el lugar desde donde se actúe, su gestión reafirmará que más allá de las fronteras, existe

un interés genuino y patriótico por proteger a Colombia.

Por lo anterior, la Cámara de Representantes exalta y reconoce públicamente la gestión de los Senadores Bernie Moreno y Rubén Gallego, por su valioso aporte por la defensa de los intereses nacionales.

En consecuencia, se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, otorgarle la máxima distinción del Congreso de la República, como expresión de gratitud y admiración por su labor.

Firma, Juan Fernando Espinal, Julio César Triana, Óscar Rodrigo Campo, Miguel Polo Polo, Carolina Arbeláez, Jhon Jairo Berrío y otras firmas”.

PROPOSICIÓN:

“La Cámara de Representantes, en ejercicio de sus funciones de representación democrática y control político, exhorta al Presidente de la República Gustavo Petro Urrego, para que restablezca de manera inmediata las relaciones diplomáticas y económicas con el Estado de Israel, teniendo en cuenta que su justificación para romper esta relación, fue el conflicto con Palestina, la cual quedó sin ningún efecto, tras la firma del alto al fuego y acuerdo de paz, en nombre de la defensa de la democracia, la seguridad internacional y la promoción de la paz en Medio Oriente.

Así mismo, se exhorta al Presidente para que derogue, los decretos que prohíben la exportación de carbón colombiano hacia Estado de Israel, por considerarse de acuerdo a las observaciones de la Procuraduría General de la Nación, que exceden las competencias del Ejecutivo, al entrar en materias reservadas del Congreso, como fa intervención económica de los límites a la libertad de empresa, sin aportar argumentos jurídicos, que justifiquen esta asunción de competencias, por parte del gobierno que son contrarias al interés nacional, al desarrollo económico del país y a los principios de reciprocidad y cooperación internacional.

Lo anterior considerando que:

Primero. El Estado de Israel, ha sido históricamente un aliado estratégico de Colombia en materia de cooperación, seguridad, innovación, ciencia, tecnología y comercio.

Segundo. Bajo el liderazgo del Primer Ministro Benjamín Netanyahu y con el acompañamiento del Presidente Donald Trump, Israel firmó la paz que permitió, la liberación de rehenes y avances significativos hacia la estabilidad regional, demostrando que la firmeza y la razón pueden prevalecer, sobre el terror.

Tercero. Resulta inaceptable que, por motivaciones ideológicas, el Gobierno colombiano, haya decidido romper las relaciones diplomáticas con Israel y prohibir las exportaciones de Carbón hacia ese país; medidas que perjudican la seguridad y la economía nacional, debilitan la imagen internacional de Colombia y se apartan de los valores democráticos.

Cuarto. Los acuerdos internacionales y la diplomacia, exigen una política exterior basada en el diálogo el respeto mutuo y la defensa de los valores democráticos. Elementos en los cuales Israel, ha sido un referente para la comunidad internacional.

Lo anteriormente expuesto desde la Cámara de Representantes, exhortamos al Presidente, para restablecer las relaciones diplomáticas y comerciales con Israel, que son claves para la seguridad y la economía de nuestra Nación.

Esta proposición la firman, entre otros Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, Betsy Pérez, Miguel Abraham Polo Polo, Óscar Leonardo Villamizar, Cristian Garcés y otras firmas”.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra, el doctor Racero

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente. Yo pido, por favor, se excluya esas dos últimas proposiciones, que acaba de leer el Secretario para votar por aparte.

Que tiene que ver, bueno no entendí muy bien, que creo que es obligar al Presidente a retomar relaciones con Israel. Una y la otra de condecorar o de hacerle una condecoración a Bernie, si no estoy mal y a otros congresistas norteamericanos.

Mire, yo pido que lo que lo pongamos aparte para dar la discusión, porque por supuesto el Pacto Histórico, no va a caer en esa jugadita y mucho menos, que la Cámara Representante del Congreso, se abstenga de una discusión a partir de eso, que a todas luces es inconstitucional y por supuesto, poco patriótico, por no decirlo de otra manera, pero ya estamos acostumbrados a escuchar ese tipo de argumentos, de sugerencias, de proposiciones de quienes colocan por encima, al Gobierno norteamericano que su propio país.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor, Juan Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muchas gracias. Mire, yo le voy a solicitar al Presidente, a la Mesa Directiva, que, si acepta la solicitud del Pacto Histórico de apartar estas dos proposiciones, pues la someta a votación después de que sometamos todo el bloque.

Primero. Porque no estamos obligando al Presidente Gustavo Petro a restablecer relaciones diplomáticas con Israel, lo estamos exhortando, que además es una competencia y una función que nosotros tenemos dentro de nuestro control político, que nos otorga la Constitución y la Ley 5ª.

Colegas han desaparecido, todos los argumentos ideológicos del Presidente Gustavo Petro, cuando tomó la decisión, aquel primero de mayo para romper relaciones con Israel, ya no hay guerra, firmaron un acuerdo de paz, entre el grupo terrorista Hamas e Israel y, además, nosotros necesitamos recuperar la

exportación de carbón, que realmente fundamental para nuestros pequeños y medianos mineros de carbón y que estas exportaciones, sean nuevamente enviadas a Israel.

Yo invito, a todos los colegas, que escuchen a los mineros, por ejemplo, de Boyacá, del Cesar y de La Guajira, que están preocupados, que están reclamando realmente acciones concretas del Gobierno Petro.

Porque mire, uno ve al Gobierno Petro, realmente enemigo del sector minero del carbón y realmente se les olvida, que el año pasado, el carbón e Hidroituango, nos salvó de un apagón.

Y la segunda proposición, Presidente, pues el Senador Bernie Moreno es colombiano, porque no lo podemos reconocer nosotros, si usted no lo quiere votar, pues no la pueden votar esa es la democracia, pero yo necesito que la sometan a votación, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Bueno muy bien. Entonces, doctor Raúl, vamos a hacerlo de esa manera. Vamos a colocar en consideración, la proposición que pide mantener el orden del día tal cual está la doctora Sandra, las proposiciones de debate de control político y después votamos audiencias y después votamos esas dos proposiciones, cada una por aparte, listo. entonces en consideración, primero... Moción de orden doctor Gabriel.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. Presidente, es que una cosa son las proposiciones de modificación de orden del día y otras estas que no tienen nada que ver con el orden del día y hasta que no se modifique, no va a ser distinto y aquí aparece en el punto 7 lo que propongan, los honorables Representantes.

Es decir, una vez agotados los 6 anteriores, sí se podrán poner en consideración ese tipo de proposiciones, dejemos de desgastar la discusión del orden del día, que ya de por sí viene siendo extensa sesión tras sesión para que aparte de eso, le sumemos nuestras proposiciones, está en el orden del día en el 7, lo que propongan los congresistas y los honorables Representantes, en ese momento, creo que es el lugar en el que hay que discutirlo. Por eso solicité moción de orden, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En consideración, entonces la proposición que pide mantener el orden del día tal cual está, los controles políticos y las audiencias, se abre el debate, anuncio que se va a cerrar, que ha cerrado ¿Cómo vota la Plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han pedido votación nominal, señor Presidente ¡ah! No, bueno.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Gabriel Becerra, tiene el uso de la palabra.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Doctor Gabriel Becerra, está pidiendo es el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias señor Presidente. Vamos a dejar registrado de aquí en adelante, ante las cámaras del país, las veces en las cuales vamos a pedirle a esta Cámara, en su Plenaria que no renuncie a su función esencial, su función esencial, es discutir en medio de la pluralidad, votar, aprobar o desaprobamos los proyectos y lo estoy haciendo, porque lamentablemente, ha sido reiterativo desde hace varias semanas el aplazamiento de la discusión de un proyecto, que nos debería unir a todos, que es el de la jurisdicción agraria.

Nosotros respaldamos, señor Presidente la proposición de la doctora Sandra, con tranquilidad. Estamos pidiendo que, se mantenga el orden que se respete en esta o en otra sesión, ese criterio democrático sino es así, vamos a seguir dejando las constancias para que el país y la opinión pública, juzgue cuando se busquen otros mecanismos porque la Cámara no cumplió con su deber.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

¿Cómo vota la Plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, Presidente, la proposición de la doctora Sandra Ramírez, que pedía que se mantenga el orden del día, como fue leído y las proposiciones de control político, fueron aprobadas, leídas a excepción de la del doctor Juan Espinal.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muy bien. Entonces, vamos con la proposición de la condecoración a los Senadores Bernie Moreno y Rubén Gallego, presentado por el doctor Juan Espinal.

Se abre el debate, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra entonces el registro, por favor, señor Secretario para...

Tiene el uso de la palabra, el doctor Racero.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente, nosotros nos oponemos a esa condecoración. Porque no tiene ningún argumento, simplemente lo que dice el Representante Espinal, solamente porque es congresista colombiano, si es que le entendí, no, pero lo que usted acaba de decir, Representante Espinal.

Si, es verdad, que aquí las condecoraciones se prestan a veces quiero decirlo muy respetuosamente, de cualquier índole. Pero Representante Espinal, si

usted quiere hacer la condecoración del señor Bernie y otros, usted lo puede tramitar directamente como se hace cualquier otro tipo de condecoración, que no tiene que estar sometido a la votación de la Plenaria, usted tiene su legítimo derecho, pero no tiene que estar Presidente a nombre.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Juan Espinal, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente mire, yo la verdad quiero también hacer un llamado a la Plenaria, porque unas veces comprende que, en medio de tanto ruido, los colegas no escuchan las proposiciones.

Las dos proposiciones doctor Racero, fueron leídas de fondo y no solamente, la condecoración obedece a que el doctor Bernie Moreno sea colombiano ¡No!

El doctor Bernie Moreno, como Senador ha hecho un trabajo muy importante, ante el Gobierno Americano garantizando la estabilidad económica de Colombia, evitando la imposición y el aumento porcentual de aranceles, que pone en riesgo miles de empresas y miles de empleados acá en nuestro país.

El doctor Bernie, como Senador de la República, está en los Estados Unidos, garantizando la estabilidad económica y también democrática de nuestro país, él está en una orilla muy diferente a la de ustedes y yo le digo[...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

[...] Le dieron lectura a la proposición, que es de una página completa, con más de 35 firmas de colegas, acá en la Cámara Representante, yo no tengo la culpa que no la hayan escuchado, colegas, pero no solamente es porque es colombiano, le vuelvo y le explico, porque el doctor Bernie, ha intercedido ante el Gobierno Americano para salvar miles y miles de empresas y de empleos en nuestro país, señor Racero, doctor, Representante Racero.

Así que, yo lo invito a que lea la proposición y si no esté de acuerdo, pues vótela esa es la democracia, uno en la democracia vota Sí o No, esa es la democracia en Colombia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra, el doctor Alejandro Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Colombia es un país organizado en forma de República y el jefe del Estado, es el Presidente de la República, hoy Gustavo Petro, ayer el señor Iván Duque y mañana no sabemos quién. Pero esta Cámara

señor Presidente, no puede pretender que un grupo de personas que son de oposición al Presidente, quieran homenajear a una persona que cada vez que puede ha insultado al jefe del Estado colombiano.

A ver esta es la Cámara de Representantes, es independiente, pero es un muy mal mensaje para el país y para el mundo, que entonces, esta Cámara pretendan algunos darle una distinción a alguien a que se ha referido los peores términos, al jefe del Estado colombiano y eso no debería hacerse, ni hoy con Petro, ni ayer con Duque, ni mañana con el que sea, no hay que ser apátridas en este país y yo sí llamo la atención, señor Presidente, de que cuál intervención en favor de Colombia, nunca hemos visto ninguna intervención en el Senado de la República [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine doctor Alejandro.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

[...] Nunca hemos visto ninguna intervención en el Senado Estadounidense o en este Senado, defendiendo a Colombia, defendiendo los aranceles o un comunicado del Partido Republicano, defendiendo los intereses de los colombianos, no es verdad, eso no es verdad, esto es una disputa política y esto no está bien para el país.

Es decir, uno puede tener diferencias políticas con el Presidente, pero un acto tampoco elegante, un hecho que no tiene ningún sentido de venir a condecorar una persona, que habla mal de jefe de Estado, no se ha tenido precedente en este país, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Bueno, quedan cuatro Representantes por intervenir. Doctor Óscar Darío tiene usted el uso de la palabra, después la doctora Carmen Ramírez, Eduard Sarmiento, Luis Alberto Albán y el doctor Berrío.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchísimas gracias señor Presidente. Yo quiero, recordarles que es que el homenaje, no es solamente a un Senador del Partido Republicano nacido en Bogotá y que ha sido uno de los gestores para que no nos impongan aranceles, como pretendía el Presidente Trump, eso es ya de por sí una gesta muy importante que tenemos que reconocer, pero se les olvida, que ahí está Rubén Gallego, que es demócrata, ese no lo tuvieron en cuenta, pues también está el doctor Rubén Gallego, que también es de origen colombiano.

Así que, dejen de ponerle ideología a todo lo que hacen y esa ideología no los está conviniendo. Miré, lo que dije ahora de la Embajada en Arabia, allá se fue Petro a tratar de decirles que no explotaran el petróleo a un país que el 80% de sus ingresos son petróleo, claro que también debo reconocerlo, los dejé pensando.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Óscar. Doctora Carmen Ramírez de la curul internacional.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Bueno, a mí sí me parece que hay que hacer aquí un llamado bien enérgico con respecto a este homenaje que se le pretende hacer a un personaje, que no ha hecho sino despotricar el Gobierno del Presidente Gustavo Petro, que ha incidido para que hoy Colombia, lamentablemente y los funcionarios de alto nivel de Cancillería, hayan tenido que renunciar a sus visas para poder trabajar en pro de la migración de colombianas y de colombianos que viven en Estados Unidos y que aportan un significativo número en términos de remesas a Colombia, por qué más bien no llamar a estos Senadores de Estados Unidos, a que hagan respetar los derechos de la migración colombiana allá, sin tan colombianos son[...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

[...] A ver que vengan y me digan acá, que han hecho ustedes por la migración colombiana y ahora que vengan y vayan a condecorar a unas personas, que no han hecho sino despotricar del Presidente, incluirlo en una lista, que es una lista prácticamente que pueden hacer con el dedo como es la lista Clinton a nuestro Presidente para que simplemente a criterio de un gobierno, digan y justifiquen la amenaza que tenemos en el Caribe Latinoamericano. Esto no es justo, la migración tiene derechos, primero que se pare.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Eduard Sarmiento, otra vez, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. Bernie Moreno, el que le respondió al Presidente ante el tuit que hizo Gustavo Petro diciendo que era Bernie Moreno, quien estaba instigando al Gobierno Estadounidense, para que lo sancionara y lo incluyera en la lista Clinton le contestó “Te metiste con quien no debías”, a ese el que le responde así a nuestro jefe de Estado es al que queremos condecorar.

El Senador Estadounidense de origen colombiano Bernie Moreno, anunció su intención de presentar un proyecto de ley para endurecer las sanción contra Colombia, titular de “El Tiempo”, no de ningún medio comunicativo alternativo de izquierdas, de “El Tiempo” ese es el que dicen que estaba buscando la estabilidad económica, pidiéndole reducción de presupuesto para Colombia, ese que se ha callado ante la persecución del pueblo trabajador migrante, no sólo colombiano sino latinoamericano, a ese es

el que quieren condecorar, no señores, esto es un asunto ni siquiera ideológico, es un asunto mínimo de hacer respetar la patria colombiana, a ninguno de esos podemos.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra del doctor Albán.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Gracias señor Presidente. Realmente que una condecoración, no es solamente lo que está escrito sino el gesto que implica, condecorar a Senadores de los Estados Unidos, que no han sido precisamente amables con el país. Pero que, además, validan toda la política genocida del Gobierno de los Estados Unidos, realmente no tiene ningún sentido y no es posible separar una cosa de otra, eso necesariamente tiene que tener ideología y si algunos aquí en este Congreso, les gusta esa ideología, esa ideología bárbara, esa ideología que cercena derechos, pues sencillamente que los condecoren [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante, diez segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

[...] Sencillamente que los condecoren, hagan su trámite, pero que no nos pongan a nosotros ni siquiera en la sospecha de validar ese tipo de actos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Heráclito, por favor, usted tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

Gracias señor Presidente. En el Estado colombiano, nosotros representamos las regiones, representamos departamentos, representamos los habitantes de Bogotá, representamos el país y como Cámara de Representante, nos queda muy mal a nosotros condecorar a un Senador de los Estados Unidos que ha pedido condenar a Colombia, imponerle sanciones comerciales solo con un fin ideológico porque es un Presidente colombiano, socialista, socialdemócrata y de izquierda, progresista.

He ahí el problema de la Cámara de Representantes, si discute esto, si a los compañeros de la oposición les interesa condecorarlo, pueden hacerlo, pero no sometan a la Cámara de Representantes a que en nombre el Estado colombiano, como cipayos, como rastrosos someter una votación a alguien que está en contra del jefe del Estado colombiano, que es Gustavo Petro. El Jefe del Estado colombiano hoy en Colombia y en el mundo[...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine doctor Heráclito.

Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

[...] El jefe del Estado colombiano, representa a los 53 millones de habitantes de este país y por una actitud ideológica de lacayos, no podemos condecorar a un enemigo del jefe del Estado colombiano.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Heráclito. Tiene uso de la palabra el doctor Jhon Jairo Berrío.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Muchas gracias. Se propuso condecorar a dos colombianos, que han llegado muy alto en la política norteamericana. Bernie Moreno Republicano, Rubén Gallego Demócrata, yo observé en la campaña presidencial donde ganó Trump, a muchos de los que hoy han hablado en contra, hablando muy a favor de Kamala Harris, candidata Demócrata, por cierto ¿Por qué esos vaivenes? ¿Por qué meten a Petro en esta discusión? es que yo no puedo entender, qué tiene que ver lo uno con lo otro.

Aquí estamos proponiendo que, a dos colombianos, hijos de esta tierra, han salido adelante en los Estados Unidos y son ejemplo para diferentes generaciones, uno Republicano y el otro Demócrata, que tiene que ver Petro aquí, les duele mucho a los amigos de Petra, le duele mucho a los del Pacto Histórico, pues eso no tiene nada que ver Presidente, usted aplique la Ley 5ª, póngala en consideración y vamos a votar.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Una réplica para el doctor, Alejandro Ocampo

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Hombre, ustedes pueden condecorarlo sin el voto de esta Cámara, pero no sean tan arrodillados de pedirle a la Cámara de Representantes, que condecere a un tipo que está en contra del país, a un tipo que quiere imponerle sanciones a Colombia, a un tipo que pide que le quiten presupuesto a Colombia, a un tipo que pide que saque migrantes colombianos; ¡ustedes pueden ser lambones y arrodillados, pero hay que tener algo de dignidad y esta Cámara tiene dignidad, usted no puede pedirles a los congresistas de Colombia, que se arrastran para que ustedes queden bien.

Esta Cámara, representa los intereses de los colombianos acá no estamos llenos de lambones, acá votan colombianos por nosotros que hoy están siendo perseguidos, esa moción me parece grosera y con una carga política fuerte contra este país. Así no se puede.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Ocampo. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Villamizar.

Y vamos a dar la moción de orden, primero al doctor Berrío.

Moción de orden doctor Berrío y después el uso de la palabra, al doctor Óscar Villamizar.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Presidente muchas gracias. No, yo sí le pido que ponga respeto, cuando le hemos dicho arrodillado, cuando le hemos dicho lambón, con lo que están haciendo con el Presidente Petra, también les podríamos decir arrodillados y lambones, ustedes, pero no se los décimos porque nosotros somos respetuosos.

Le pido al Presidente, que imponga respeto, sobre todo ante tanta lambonería, pero la gente del lado de allá, Presidente, esto tiene que saberlo la Comisión de Ética, aquí no se puede venir a hablar como ellos vienen a maltratar a los otros congresistas, aquí hemos hablado con respeto, por favor que respeten. De pronto los lambones serán otros.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias doctor Berrío. Señor Secretario, por favor, abra el registro, se cierra el debate, abra el registro para votar esta información.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro, para votar la proposición presentada por el Representante Juan Fernando Espinal, sobre la condecoración a Bernie Moreno y el Senador Gallego de Estados Unidos.

Está abierto el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor, en los diez minutos de votación digital, ya ahorita cuando que el Presidente me permita la votación manual, recogemos los votos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para la Representante Alexandra Vásquez.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Juan Manuel Cortés, no le está sirviendo el sistema, por favor un técnico a la curul de Juan Manuel Cortés, vota No.

Doctor Luis Miguel López, estamos en los diez minutos de votación digital, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro, el Representante que tenga problemas para votar, nos levanta la mano y con mucho gusto enviamos un técnico. Un técnico para Gabriel Becerra, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Recoja los últimos votos manuales, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar? vamos a recoger los votos manuales.

Agmeth José Escaf Tijerino vota No. Juan Pablo Salazar Rivera vota No.

¿Quién falta por votar?

¿Luis Miguel López cómo vota? ya votó.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

¿Ya hay decisión de la Plenaria, señor Secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ya hay decisión de la Plenaria, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

¿Quién falta por votar? ¿Quién falta por votar? cierre entonces, señor Secretario, por favor y anuncie el resultado, si ya votaron todos los congresistas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro el resultado del siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí, 0 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el Sí, 52 votos digitales.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No han votado manualmente los siguientes Representantes:

Juan Manuel Cortes Dueñas.

Agmeth José Escaf Tijerino.

Juan Pablo Salazar Rivera.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se retira el voto manual de Juan Pablo Salazar, porque votó de manera digital.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para 2 votos manuales por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

50 votos digitales por el No, para un total de 52 votos por el No.

No hay decisión de la Plenaria, Presidente, porque están empatados en la votación.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 1		
Nombre de la votación: PROPOSICIONES HR JUAN ESPINAL		
Inicio de la votación: 04/11/2025 16:16:40		
Resultados de la Votación:		
No	50	49,02%
Sí	52	50,98%
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
7.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
8.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
9.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
10.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
11.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
12.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
13.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
14.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
15.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
16.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
17.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
18.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
19.	CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	No
20.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
21.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
22.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
23.	CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
24.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
25.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	No
26.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
27.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
28.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
29.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
30.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
31.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
32.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
33.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	No
34.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
35.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
36.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
37.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
38.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
39.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
40.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
41.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
42.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
43.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
44.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
45.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
46.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
47.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
48.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	Sí
49.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
50.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
51.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
52.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
53.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
54.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
55.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
56.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
57.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
58.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
59.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
60.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
61.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
62.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
63.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
64.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
65.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
66.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
67.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
68.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
69.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
70.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
71.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
72.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
73.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
74.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
75.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
76.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
77.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
78.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
79.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
80.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
81.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
82.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
83.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
84.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
85.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
86.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
87.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
88.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
89.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
90.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
91.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
92.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
93.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
94.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
95.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
96.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
97.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
98.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
99.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
100.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí



Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Señor Secretario, por favor, lea el artículo ¿cuál vamos a aplicar? y procedemos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, cuando se presenta una situación en la votación, una situación de empate, el artículo 135 de la Ley 5ª, prevé la situación y establece:

“En caso de empate o igualdad en la votación de un proyecto, se procederá a una segunda votación o una sesión posterior, según lo estime la Presidencia, en este último caso, se indicará expresamente en el orden del día de que trata de una segunda votación”.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a darle el uso de la palabra, al doctor Ardila para una moción de procedimiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias. Miren, colegas en tono menor. Este tipo de reconocimiento no se tramita ante la Plenaria, este tipo de reconocimientos cualquiera sea persona natural, a persona jurídica, se deben tramitar ante el Consejo de la Orden de la Democracia, que lo preside el señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Ustedes radican, ante el consejo de la orden, las razones por las que consideran se le debe hacer un reconocimiento a esa persona o a esa empresa y el Consejo de la Orden, lo aprueba o lo niega, cosa distinta es que le entreguen la orden en la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes, aquí estamos nosotros en una discusión inane, no tiene ningún efecto lo que estemos votando, sea el Sí, sea el No., nosotros no somos el consejo[...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, esta plenaria no supe las funciones del Consejo de la Orden de la Democracia, usted

la preside y quienes la integran son quienes toman la decisión, si el reconocimiento se aprueba o se niega.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctora Olga Lucía tiene usted el uso de la palabra, una moción de procedimiento y le damos la palabra al doctor Juan Espinal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidente, gracias. En el mismo sentido, de hecho, había pedido la palabra antes de la votación para decir que usted, si tiene la voluntad de condecorar a alguien, persona natural o persona jurídica, radica los documentos ante la Presidencia de la Cámara, porque ustedes son el consejo de la orden que decide ¿quién es?, usted es el Gran Comendador, Presidente; segundo Gran Comendador, el Vicepresidente y tercer Gran Comendador, el segundo Vicepresidente y el Secretario.

O sea, aquí me parece que hemos perdido toda una tarde, porque no hay lugar, no hay objeto, es decir, ni siquiera está en la Ley 5ª, que usted traiga aquí a poner una consideración de quién le da o no una condecoración y me parece una falta de respeto con esta Plenaria y con el país, toda la discusión que se ha dado para perder el tiempo, para generar no solamente una discusión que no sirve para nada, sino es como si no tuviéramos conocimiento de la Ley 5ª y el procedimiento que rige este Congreso, me da pena y tristeza decirlo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Juan, tiene usted el uso de la palabra, doctor Juan Espinal, tienen ahí el micrófono abierto, doctor Juan Espinal tiene un minuto, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, mire, acá tenemos el derecho de proponer vía proposición lo que los Representantes consideremos, si se han tomado el trabajo de leer toda la estructura de la proposición.

Le hacemos un reconocimiento a los dos Senadores, al republicano y al demócrata, porque claro, ustedes quieren desconocer lo que ellos han hecho en los Estados Unidos, pero si son felices reconociendo la dictadura de Venezuela, la que ha sacado 8 millones de ciudadanos de ese país, eso sí le gusta a usted, los dictadores, los que violan Derechos Humanos.

Estos dos Senadores han velado por las inversiones y por nuestra relación comercial y ahora no digan que yo quiero frenar la Jurisdicción Agraria, porque esta proposición la radicamos desde el 4 de octubre, hace un mes, para que no salgan con cuentos que les encantan a ustedes también invertirse cuentos que nosotros estamos haciendo jugaditas, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Juan, tiene el uso de la palabra el doctor Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Presidente, hace rato se definió que aquí habría *quorum* para hablar de cosas trascendentales e importantes, yo intervine para decirle a usted, Presidente, que no se repitiera el espectáculo de una cantidad de personas que le representamos un alto costo al erario público y que lo fuéramos a gastar dos horas, dos horas y media discutiendo el orden del día.

Ahora llevamos un tiempo discutiendo una condecoración, que ni le suma ni le quita al país, ni a los proyectos de ley, hay 17 proyectos de ley para un solo debate, están ahí y aquí están los Representantes que, en lugar de estar discutiendo una condecoración, deberíamos estar discutiendo los 17 proyectos que está esperando la gente allá en el territorio colombiano. ¡He dicho y en este caso, si lo dice Parrado, ¡póngale cuidado!

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Óscar Villamizar, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente muchas gracias. De verdad que le da a uno mucha alegría ver que los opositores a este reconocimiento son los Representantes de la primera línea, los del Gobierno de Gustavo Petro, los que han pertenecido a grupos que han violado los Derechos Humanos y le da a uno mucha alegría, porque estamos del lado correcto de la historia.

Lo que han hecho estos dos Senadores americanos, pero por supuesto, Berni Moreno, es salvar los empleos de este país, les da piquiña con Berni Moreno, pero celebran a Wally en la lista del Pacto Histórico, entonces, dónde está el doble, quisiera decir yo, Racero, pero el señor Racero ya perdió la vergüenza, así que queridos compañeros de la Cámara, aquí estamos haciendo un reconocimiento a una persona que está...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra, vamos a ir cuatro personas más: la doctora Katy, el doctor Rasero, Támara Argote, doctora Katy. Tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Apreciados colegas, yo les quiero pedir respeto por todas las vertientes que estamos aquí, no es cierto y se los digo con el mayor respeto colegas del Centro Democrático, que quienes nos oponemos a esta condecoración, seamos de la primera línea o violadores de Derechos Humanos o conectamos con

la dictadura en Venezuela, les pido no ser injustos; porque yo entiendo que cada quien quiere dar sus argumentos, pero no hay ninguna necesidad de ofender a los demás.

La única razón por la que yo me opongo a esta condecoración, es porque no me imagino los Congresistas en Estados Unidos peleando dos horas, por si le hacen un homenaje a un Congresista colombiano.

Yo no creo que ellos pierdan tiempo en eso, la verdad, y yo creo que nosotros no deberíamos perder el tiempo en eso, porque bastantes proyectos que espera la ciudadanía que probemos y que están en cola por estas discusiones, que a mi juicio, son bizantinas y no deberíamos estar dando.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias de verdad, doctora Juvinao por la claridad. Tiene el doctor Racero la palabra, después la doctora Támara Argote, después la doctora Carolina Arbeláez y cerramos con Germán Rosso, sonido, la palabra...

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Presidente muchas gracias. Yo tengo, simplemente esta intervención muy corta, casi que, como una moción de orden, es para solicitarle al Congreso de la República, a la Cámara de Representantes y en particular a quienes son autores de esta proposición y a la Mesa Directiva, que nos han metido pues en esta discusión.

Que ya hay suficiente ilustración normativa, que nos indica que esta discusión no tiene que darse en la Cámara de Representantes, que las condecoraciones que hacen acá, se pueden hacer de manera individual y que ya hay un procedimiento, como lo han manifestado Congresistas.

Yo le quiero solicitar señor Presidente y a quienes están decidiendo el trámite de esta proposición, que no nos induzcan al error, esta inducción al error, al hacer votar una proposición que no se necesita, puede ser considerada también como una forma no jurídica para tramitar esto y están haciendo que la Cámara de Representantes tome decisión...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En virtud del artículo 135, señor Secretario, por favor, abra registro para votar la proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para volver a votar la proposición ya leída del Representante Juan Espinal.

Está abierto el registro, por favor, votar de manera digital los diez primeros minutos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para el Representante Carlos Felipe Quintero, por favor, cabina, nos colabora. Doctor Carlos Felipe, puede levantar la mano para que el técnico llegue.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Está abierto el registro, por favor, votar de manera digital.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Representante que tenga dificultad, por favor, levantar la mano para que los técnicos se acerquen a solucionar los problemas con el sistema,

¿Alguien tiene dificultad para votar?, por favor, levantar la mano, ni uno, todavía no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Un técnico a la curul de la Representante Lina Garrido. ¿Ya está? Ya, ok.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cómo va la decisión, recojamos los votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Lina Garrido votas Sí, ya está su voto digital doctora Lina Garrido, se retira su voto manual, sí, ya nos aparece en sistema su voto por el Sí.

¿Quién falta por votar? Fernando Niño vota No.

No hay decisión todavía, está abierto el registro.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre registro, por favor señor Secretario, anuncie.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Confirmemos. Se retira el voto manual del Representante Fernando David Niño Mendoza, porque votó de manera digital. 47 y 46, hay 90, falta uno. Está abierto el registro, favor votar.

Jorge Méndez Hernández vota Sí.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre registro señor Secretario, por favor, anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Falta alguien por votar?

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre registro, Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí, un voto manual del Representante Jorge Méndez Hernández.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor en cabina, no se observa bien la barra con el número total de la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No sale el total de los votos, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Usted dijo por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un voto manual por el Sí, 46 votos digitales por el Sí, para un total de 47 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No, cero votos manuales.


Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y por el No, 48 votos digitales y en ese sentido, ha sido negada la proposición.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 3	
Membros do Parlamento do Brasil - 1998 - 2003	
Resultado da votação: 47/46/0	
Por	Contra
47	46
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90

45.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
46.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
47.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
48.	LOZANO PINIENTO HUGO DANILO	Sí
49.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
50.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
51.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
52.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
53.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
54.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
55.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
56.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
57.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
58.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
59.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
60.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
61.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
62.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
63.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
64.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
65.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
66.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
67.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
68.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
69.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
70.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
71.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
72.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
73.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
74.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
75.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
76.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
77.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
78.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
79.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
80.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
81.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
82.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
83.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
84.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	No
85.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
86.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
87.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
88.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
89.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
90.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
91.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
92.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
93.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
94.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
95.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



REGISTRO MANUAL		
TEMA A VOTAR: PROPOSICION H.R ESPINAL JUAN		
SESION PLENARIA: NOVIEMBRE 04 DEL 2025		
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI NO
1	MENEZ HERNANDEZ JORGE	X
TOTAL		1 0

NOTA ACLARATORIA
EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria del día martes cuatro (04) de noviembre de 2025, se constató que, en la votación de la proposición cuyo objeto es la condecoración de los senadores estadounidenses Bernie Moreno y Rubén Gallego, suscrita por el representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez y otros miembros de la corporación, se anunció el siguiente resultado:

Por el **SÍ**: 46 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 47 votos.

Por el **NO**: 48 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 48 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **NO**, 48 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 49 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SÍ**: 46 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 47 votos.

Por el **NO**: 49 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 49 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día miércoles dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 284 de la sesión plenaria ordinaria del día martes cuatro (04) de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

Hernán Tafur Velásquez,
 Jefe (o) Sección de Redacción,
 Proyecto: Gabinete Párrafo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Bueno, muy bien, vamos a darle entonces trámite al orden del día.

Por favor, señor Secretario, si buscamos al final de la sesión, volver sobre las proposiciones, como era el compromiso con la bancada de la oposición, antes de iniciar, hay tres, ¿qué emoción que está aprobado el orden del día señor Secretario, por supuesto!

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Está aprobado el orden del día, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos entonces a dar estas tres intervenciones.

Doctor Guida usted que ¿está pidiendo la palabra? Un minuto para el doctor Guida, un minuto para el doctor Tamayo y la réplica del doctor Racero.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Presidente, muy buenas tardes a todos los colegas. Quiero que me preste atención, Presidente. Doctor López, quiero que me presten la mayor atención posible, esto que hemos visto en la tarde de hoy, la verdad que deja mucho que pensar de cómo está usted dirigiendo la Mesa Directiva, esto no hay garantías.

Esto no se trata de abrir un registro a las 2 de la tarde y son las 4 y 50 y no hemos comenzado a debatir el orden del día, pero además de lo siguiente, vamos una hora y cuarto discutiendo un tema que no tenía ningún sentido, y cuando varios le dijimos que no abriera y que suspendiera la votación para poder continuar con el orden del día, usted se opuso, para sacar no sé qué conclusión [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, por favor, doctor.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Demostrar algo que la misma Ley 5ª ya le decía lo que debía hacer, porque cuando se presentan empates, se entiende negada la proposición y usted volvió a abrir otra nueva votación sin ningún sentido.

Yo le digo a los secretarios también, hombre, que no permitan que se esté violando el reglamento permanentemente aquí, ustedes conocen la Ley 5ª y son los notarios de lo que aquí sucede, señor Presidente, lo llamo a la cordura, a la Mesa...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Guida, tiene el uso de la palabra Jorge Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Yo quiero, apelar la decisión que acaba de tomar la Plenaria, para efectos de que previo estudio normativo de la Ley 5ª, se nos certifique si esto en materia de la Plenaria en primer orden.

Segundo, que se nos indique, por parte de la Secretaría, si el punto quinto que contiene lo que propongan los honorables Representantes, el sexto, quinto punto que propongan honorables Representantes, se agotó o no se agotó y por qué sustraer una proposición que no es de control político, que era lo que venía haciendo para meter la profesión de esta naturaleza, porque para el punto quinto yo tengo intervenciones, tengo proposiciones.

Entonces, quiero ver qué pasó con el punto quinto, solicito, apelo esta decisión que ha tomado la Plenaria. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Tamayo, por favor la Secretaría dice si es procedente o no el tema que propone Tamayo.

Mientras la Secretaría va revisando el tema, doctor David Racero, usted tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente. Tardía pero ha lugar Representante Óscar Villamizar, que yo ya perdí la vergüenza Óscar, que ya perdí la vergüenza, te atreves a decirlo Óscar, me daría vergüenza Presidente, si

mi padre y mi madre estuvieran condenados por el carrusel de la contratación de notarías, Óscar, eso te suena, eso te suena Óscar, ahí sí me daría pena y me daría vergüenza, que mi padre como el tuyo hubiera sido condenado por el carrusel de la contratación de notarías, justamente para modificar la Constitución en favor de Álvaro Uribe Vélez, ahí sí me daría vergüenza.

No señor, pero Presidente, para la verdad, el tiempo Presidente, muchas calumnias, mentiras, humor falso a partir de canalladas que se han dicho en mi nombre, pero para la verdad el tiempo, y por eso estamos acá dándole la cara al país siempre, porque no tenemos nada que ver [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine, tranquilo Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Porque sabemos muy bien, que nos atacan justamente por lo que representamos Presidente, porque los grandes líderes a los cuales yo quisiera aspirar en algún momento, representan un proyecto más allá de sí mismos, y yo sé muy bien de dónde vienen los ataques todo el tiempo y la inquina que han tenido contra mí y las mentiras que repetidas una y otra vez terminan volviéndose verdad, acá le damos la cara al país por los que votaron por mí, por lo que quieren verme en el Senado y ningún tipo de vergüenza, Presidente, vergüenza la de los corruptos del Centro Democrático...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Réplica para el doctor Óscar Villamizar, perdón, sí señor, qué pena con usted doctor Villamizar, era una réplica, no hay réplica de réplica.

Señor Secretario, por favor, vamos a contestarle al doctor Tamayo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Lo mencionado por el doctor Tamayo, tendríamos que hacer referencia al artículo 44 de la Ley 5ª, esta habla sobre las decisiones presidenciales.

La decisión que se adoptó, fue una decisión de la Plenaria y contra ella no procede apelación; las apelaciones proceden de manera directa contra las decisiones del Presidente, en ese sentido, consideramos pues que esa solicitud del doctor Tamayo no es procedente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a darle transcurso al orden del día, por favor, siguiente punto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

–Himno Nacional de la República de Colombia–

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria de mañana miércoles 5 de noviembre del 2025, a las 11:00 a. m. o para la siguiente sesión Plenaria donde se debatan proyectos de ley y actos legislativos.

Informe de conciliación

Proyecto de Ley número 037 2024 Cámara, 347 de 2024 Senado.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 489 de 2025 Cámara, 115 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara, 183 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 578 de 2025 Cámara, 67 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara y 156 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 540 de 2025 Cámara y 63 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 465 de 2024 Cámara, 64 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 486 de 2025 Cámara, 53 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 046 de 2025 Cámara, 308 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado.

Proyecto de Ley número 059 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 196 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 012 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 418 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 401 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 381 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 417 de 2024 Cámara y el Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 439 de 2024 Cámara y el Proyecto de Ley número 41 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 420 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 444 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 470 de 2024 Cámara y el Proyecto de Ley número 468 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 372 de 2024 Cámara y el Proyecto de Ley número 275 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 567 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley número 508 de 2025 Cámara y el Proyecto de Ley número 526 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley número 469 de 2024 Cámara y el Proyecto de Ley número 510 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley número 537 de 2025 Cámara y el Proyecto de Ley número 583 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara y el Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 386 de 2024 Cámara y el Proyecto de Ley número 224 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 288 de 2024 Cámara y el Proyecto de Ley número 592 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley número 630 de 2025 Cámara y el Proyecto de Ley número 089 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 015 de 2025 Cámara y el Proyecto de Ley número 107 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley Estatutaria número 086 de 2025 Cámara y el Proyecto de Ley número 574 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley número 589 de 2025 Cámara y Proyecto de Ley número 557 de 2025 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto, por favor, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

IV

Aprobación de actas de Plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, sobre la aprobación de actas de Plenaria que fueron leídas en el orden del día, se han radicado unas constancias, con su autorización para darle lectura a las mismas.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Por favor leámosla, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se dejan las siguientes constancias para la votación de las actas de Plenaria.

Constancias para la votación de las actas de Plenaria

“La Representante Kelyn Johana González Duarte, deja constancia de que no vota el Acta número 244 de 2025.

Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, deja constancia de que no vota las Actas números 217, 236, 244 y 245 que hacen parte del orden del día.

Hernán Darío Cadavid Márquez, deja constancia de que no vota las Actas números 233, 234 y 235 que hacen parte del orden del día.

Gilma Díaz Arias, deja constancia de que no vota las Actas números 238 y 239.

Héctor David Chaparro Chaparro, deja constancia de que no vota el Acta número 238 de 2025.

Holmes de Jesús Echeverría, deja constancia de que no vota las Actas números 242 y 243 de 2025.

Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera, deja constancia de que no vota las Actas números 217, 233, 240, 241, 244 y 245 de 2025.

Elizabeth Jay-Pang Díaz, deja constancia de que no vota las Actas números 229, 237 y 245 de 2025.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez, deja constancia de que no vota el Acta número 239 de 2025.

Leonardo Gallego Arroyave, deja constancia de que no vota las Actas números 235, 244 y 245 de 2025.

Diógenes Quintero Amaya, deja constancia de no votar las Actas números 221, 222, 226, 230, 234, 235 y 244 de 2025.

Carolina Giraldo Botero, deja constancia de que no vota el Acta número 222 de 2025.

Ángela María Vergara González, deja constancia de que no vota las Actas números 217, 228, 229, 237, 239, 240, 241, 242 y 245 de 2025.

Gloria Elena Arizabaleta Corral, deja constancia de que no vota las Actas números 230 y 239.

Cristián Garcés Aljure, deja constancia de que no vota las Actas números 234 y 241 de 2025.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, deja constancia de que no vota las Actas 216, 230, 236, 237, 226 y 235 de 2025.

Agmeth José Escaf Tijerino, deja constancia de que no vota las Actas números 223 y 226 de 2025.

Óscar Darío Pérez Pineda, deja constancia de que no vota las Actas números 220, 221, 222, 228, 229, 230, 231, 240 de 2025.

Julia Miranda Londoño, deja constancia de que no vota las Actas números 223 y 237 de 2025.

Jaime Rodríguez Contreras, deja constancia de que no vota las Actas números 229, 230 y 235 y 245 de 2025.

Irma Luz Herrera Rodríguez, deja constancia de que no vota las Actas números 216 y 230 de 2025.

William Aljure Martínez, deja constancia de que no vota las Actas números 216 y 235 de 2025.

Néstor Leonardo Rico Rico, deja constancia de que no vota el Acta número 216 de 2025.

Cristóbal Caicedo Angulo, deja constancia de que no vota las Actas números 236, 23, 7 238 y 239 de 2025.

Alfredo Ape Cuello Baute, deja constancia de que no vota las Actas números 216, 226, 228, 235, 237, 244 y 245 de 2025.

Víctor Manuel Salcedo Guerrero, deja constancia de que no vota las Actas números 228, 229, 230 y 236 de 2025.

Jaime Rodríguez, ya lo había leído.

Julio Roberto Salazar Perdomo, deja constancia de que no vota las Actas números 231, 237 de 2025.

Wilmer Castellanos Hernández, deja constancia de que no vota el Acta números 244 2025.

Andrés Montes Celedón, deja constancia de que no vota las Actas números 233, 234, 235 y 237 de 2025.

Luis David Suárez Chadid, deja constancia de que no vota las Actas números 234, 235, 242, 243, 244 y 245 de 2025.

Juan Loreto Gómez Soto, deja constancia de que no vota las Actas números 217, 223, 229, 232, 239 de 2025.

José Eliécer Salazar López, deja constancia de que no vota las Actas números 230, 237 y 239 de 2025.

Modesto Enrique Aguilera Vides, deja constancia de que no vota el Acta números 216 de 2025.

Yulieth Andrea Sánchez, deja constancia de que no vota las Actas números 217, 218, 242 y 243 de 2025.

Sandra Milena Ramírez Caviedes, deja constancia de que no vota las Actas números 216, 217, 220, 240 y 243 de 2025.

Luis Ramiro Ricardo Buelvas, deja constancia de que no vota el Acta números 228 y 237 de 2025.

John Édgar Pérez Rojas, deja constancia de que no vota las Actas números 216 y 239 de 2025.

Libardo Cruz Casado, deja constancia de que no vota las Actas números 235, 237 y 244 de 2025.

Alexánder Guarín Silva, deja constancia de que no vota las Actas números 226, 230, 244 y 245 de 2025.

Jorge Méndez Hernández, también se había leído, pero la repito esa constancia de no votar el Acta números 216, 236, 237, 238, 239 de 2025.

Carolina Giraldo, ya había leído su constancia.

Karen Astrith Manrique Olarte, deja constancia de que no vota las Actas números 226, 234 y 235.

Jhon Fredy Núñez Ramos, deja constancia de que no vota el Acta número 235 de 2025.

Eduard Yesid Triana, deja constancia de que no vota el Acta número 222 de 2025, al igual que el Acta número 235 de 2025.

Íngrid Marlen Sogamoso Alfonso, deja constancia de que no vota el Acta número 231 de 2025.

Hernando González, deja constancia de que no vota el Acta número 216 y 235 de 2025.

María del Mar Pizarro García, deja constancia de que no vota las Actas números 226, 229, 230, 242 de 2025.

Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, deja constancia de que no vota las Acta número 229 de 2025, al igual que el Acta 234.

Gloria Liliana Rodríguez Valencia, deja constancia de que no vota el Acta número 228 de 2025 y el Acta 230 de 2025.

Ana Rogelia Mansalve Álvarez, deja constancia de que no vota las Actas números 221, 230, 239, 240, 243 y 244 de 2025.

Pedro José Suárez Vacca, deja constancia de que no vota el Actas números 226 y 242 de 2025.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut, deja constancia de que no vota el Acta números 223, 236, 240 y 241 de 2025.

María Eugenia Lopera Mansalve, deja constancia de que no vota el Acta números 226, 228, 236, 237, 244 y 245 de 2025.

Óscar Hernán Sánchez León, deja constancia de que no vota las Actas números 228, 229, 230, 231, 237 y 241 de 2025.

Elizabeth Jay-Pang Díaz ya la había leído, me la ponen acá.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa, deja constancia de que no vota el Acta número 217, 226, 230, 231, 235 y 237 de 2025.

Olga Beatriz González, deja constancia de que no vota las actas. Esta no está acá, por favor, el asesor de la Representante Olga Beatriz González, se acerca a Secretaría.

Juan Felipe Corzo Álvarez, deja constancia de que no vota las Actas números 223, 236 y 243 de 2025.

Luis Carlos Ochoa Tobón, deja constancia de que no vota las Actas números 233, 242 y 243 de 2025.

Aníbal Hoyos Franco, deja constancia de no votar el Acta número 233 de 2025.

Juan Carlos Losada Vargas, deja constancia de que no vota las Actas números 220, 221, 222 de 2025.

Erika Tatiana Sánchez Pinto, deja constancia de que no vota las Actas números 226 de 2025 y la 237 de 2025.

Heráclito Landínez Suárez, deja constancia de que no vota las Actas números 234 de 2025, el Acta número 244, el Acta número 239 y el Acta número 245 de 2025.

Betsy Judith Pérez Arango, ya la había leído, repito nuevamente, de constancia que no vota las Actas números 216, 220, 221, 230, 222, 231 y 232 de 2025.

Javier Alexander Sánchez Reyes, deja constancia de que no vota las Actas números 216, 217, 226, 228, 229, 234, 235, 236 y 237 de 2025.

Miguel Abraham Polo Polo, deja constancia de que no vota la Acta número 235.

Representante Polo Polo, se puede acercar un momentico usted o su asesor aquí a Secretaría, gracias.

Elizabeth Jay-Pang Díaz, deja constancia de que no vota las Actas números 239, 237 y 245 de 2025.

Juan Pablo Salazar Rivera, deja constancia de que no vota las Actas números 226, 235 y 239 de 2025.

Luis Miguel López Aristizábal, deja constancia de que no votan las Actas números 234, 235 y 236 de 2025.

Catherine Jovinao Clavijo, deja constancia de que no vota las Actas números 219, 244, 245 de 2025.

Mariana Andrea Perdomo Gutiérrez, deja constancia de que no vota las Actas números 238 y 245 de 2025.

Nicolás Barguil Cubillos, deja constancia de que no vota las Actas números 218, 235, 237 y 238 de 2025.

Norman David Bañol Álvarez, deja constancia de que no vota el Acta números 217, 218 de 2025.

Alejandro Martínez Sánchez, deja constancia de que no vota las Actas números 217, 222, 235 y 244 de 2025.

David Ricardo Racero Mayorca, deja constancia de que no vota las Actas números 242 de 2025.

Juanita Carolina Londoño Jaramillo, deja constancia de que no vota las Actas números 226, 236 y 237 de 2025.

Astrid Sánchez Montes de Oca, deja constancia de que no vota las Actas números 235 y 239 de 2025.

Jorge Andrés Cancimance López, deja constancia de que no vota las Actas números 229, 242 y 243 de 2025.

Luis Eduardo Díaz Mateus, deja constancia de que no vota las Actas números 229, 230 y 243 de 2025.

Saray Elena Robayo Bechara, deja constancia de que no vota las Actas números 216, 222, 228, 229, 230, 231, 232 y 239 de 2025.

Hugo Danilo Lozano, deja constancia de que no vota el Acta número 226 de 2025.

Alejandro García Ríos, deja constancia de que no vota el Acta número 243 de 2025.

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, deja constancia de que no vota el Acta número 238 de 2025.

Carolina Arbeláez Giraldo, deja constancia de que no vota las Actas números 216, 222, 228 y 232 de 2025.

Ermes Evelio Pete Vivas, deja constancia de que no vota el Acta número 217 de 2025.

José Jaime Uscátegui Pastrana, deja constancia de que no vota el Acta números 244 de 2025.

Lina María Garrido Martín, deja constancia de que no vota las Actas números 221, 222, 228, 232, 233, 234 y 235 de 2025.

Jhon Jairo Berrío López, deja constancia de que no vota las Actas números 220 y 221 de 2025.

Ana Paola García Soto, deja constancia de que no vota las Actas números 226 y 230 de 2025 ¿Ya la corrigieron?

Ana Paola García, deja constancia de que no vota las Actas números 226 y 230 de 2025.

Milene Jarava Díaz, deja constancia de que no vota las Actas números 216 y 230 de 2025.

Carmen Felisa Ramírez Boscán, deja constancia de que no vota las Actas números 216, 217, 218, 231, 232 de 2025.

Jairo Reinaldo Cala Suárez, deja constancia de que no vota las Actas números 220 y 233 de 2025.

Juan Fernando Espinal Ramírez, deja constancia de que no vota el Acta números 216 de 2025.

Óscar Rodrigo Campo Hurtado, deja constancia de que no vota el Acta números 216 y 232 de 2025.

Yo, lo había registrado.

Jhon Fredy Núñez Ramos, deja constancia de que no vota las Actas números 256 y 257 de 2025.

Hernando Guida Ponce, deja constancia de que no vota las Actas números 216, 229, 230, 239 de 2025.

Diego Fernando Caicedo Navas, deja constancia de que no vota las Actas números 216,230, 236, 239, 240, 245 de 2025.

Wilder Iberson Escobar Ortiz, deja constancia de que no vota el Acta número 242 de 2025.

Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, deja constancia de que no vota el Acta número 241 de 2025.

Julio César Triana Quintero, deja constancia de que no vota el Acta número 216 de 2025.

Gersel Luis Pérez Altamiranda, deja constancia de que no vota las Actas números 216, 235, 237, 238, 239, 243 y 244 de 2025.

Olga Beatriz González Correa, deja constancia de que no vota las Actas números 230, 235, 237 de 2025.

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, deja constancia de que no vota las Actas números 226, 236 y 243 de 2025.

Juan Camilo Londoño Barrera, deja constancia de que no vota las Actas números 216, 228, 241, 242 y 243 de 2025.

Juan Daniel Peñuela Calvache, deja constancia de que no vota las Actas números 218, 235 de 2025.

Etna Támara Argote Calderón, creo que ya la había leído, deja constancia de que no vota el Acta 223 de 2025.

Luz Ayda Pastrana Loaiza, deja constancia de que no vota el Acta número 237 de 2025.

Leider Alexandra Vásquez Ochoa, deja constancia de que no vota el Acta número 228 de 2025.

Álvaro Mauricio, ya lo había leído, búsqume allá.

Hernán Darío Cadavid, ya había leído esa constancia, busque está en otro grupo, ya se había leído la de Hernán Darío Cadavid.

Óscar Leonardo Villamizar Meses, ya se había leído también su constancia, la repito, deja constancia de que no vota las Actas números 226, 232, 238, 239, 240, 241, 241, 221 de 2025, 222.

Marelen Castillo Torres, deja constancia de que no vota las Actas números 233, 234, 235, 241 de 2025.

Gabriel Becerra Yáñez, deja constancia de que no vota el Acta número 241 de 2025.

Martha Lisbeth Alfonso Jurado, deja constancia de que no vota el Acta números 235 y 245 de 2025.

Miguel Abraham Polo Polo, deja constancia de que no vota el Acta números 235 y 229 de 2025.

Erick Adrián Velasco Burbano, deja constancia de que no vota las Actas números 226, 232, 233, 235, 237, 240, 242, 244, 245 de 2025,

Juan Manuel Cortés Dueñas, deja constancia de que no vota las Actas números 217, 220, 221, 222 y 223 de 2025.

Alejandro Ocampo Giraldo, deja constancia de que no vota el Acta números 235 de 2025.

Mauricio Londoño Lugo, deja constancia a que no vota las Acta números 217, 218, 226, 229, 230, 237, 239, 240 y 241 de 2025.

Aclara que la constancia del Representante Tamayo, por error habían colocado la 238, pero es la 239.

Se aclara que el Representante Heráclito Landinez sí vota el Acta 234 de 2025, esa acta no está incluida en su constancia, corrigen, por un error se incluyó, pero él va a votar esa acta”.

Señor Presidente, han sido leídas las constancias de votación para las actas que se han incluido en el orden del día de la presente sesión.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

¿Aprueba entonces la Plenaria las actas leídas?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han sido aprobadas las actas, con las correspondientes constancias aclaratorias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto, por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente punto del orden del día.

Informe de conciliación.

Proyecto de Ley número 037 de 2024 Cámara, 347 de 2024 Senado, por medio del cual el Congreso de la República y la Nación se asocian a la conmemoración de los 493 años del municipio de Galapa, Atlántico, y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 2028 de 2025 y 2060 de 2025. Fe de erratas.

Conciliador: Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*.

Se anunció: octubre 29 de 2025.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Leamos el informe, por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El informe dice lo siguiente

“Senador

Lidio Arturo García Turbay,

Presidente del Senado de la República.

Representante

Julián David López Tenorio

Presidente Cámara de Representantes.

Respetados Presidentes:

Atendiendo las designaciones efectuadas por las Presidencias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Constitución Política y en los artículos 186, 187 y 188 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos presentar informe de conciliación del proyecto de ley de la referencia, para continuar su trámite correspondiente y pueda someterse a consideración de las plenarias del Senado y de la cámara a través de su conducto.

Firman,

Gersel Luis Pérez Altamiranda, Representante a la Cámara. *Antonio José Correa*, Senador”.

Se anexa el texto comparativo aprobado tanto en la Plenaria de la Cámara como en la Plenaria del Senado y termina el informe con la siguiente

Proposición

“Con base en las anteriores consideraciones presentadas, los conciliadores del Senado de la República de la Cámara de Representantes rinden informe de conciliación del Proyecto de Ley número 347 de 2024 Senado, 37 de 2024 Cámara, *por medio del cual el Congreso de la República y la Nación se asocian a la conmemoración de los 493 años del municipio de Galapa, Atlántico, y se dictan otras disposiciones.*

Y solicitamos a la Plenaria de cada Corporación, que se ponga en consideración y se apruebe el texto conciliado que se presenta a continuación.

Firman,

Gersel Luis Pérez Altamiranda, *José Antonio Correa Jiménez*, Representante y Senador.

Se anexa el texto conciliado y leemos la fe de erratas que termina con la siguiente proposición.

Proposición

“Con base en las consideraciones presentadas, los suscritos conciliadores nos permitimos proponer para su aprobación ante la Plenaria del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, el texto conciliado con fe de erratas, **Proyecto de Ley número 347 de 2024**

Senado, 037 de 2024 Cámara, *por medio del cual el Congreso de la República y la Nación se asocian a la conmemoración de los 493 años del municipio de Galapa, Atlántico, y se dictan otras disposiciones.*

Firman,

El Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda* y el Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

Ha sido leído el informe de conciliación con la fe de erratas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En consideración el informe de ponencia leído por el señor Secretario, se abre el debate, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Cómo vota la Plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado. Están pidiendo votación nominal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Abra registro entonces, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe de conciliación, leído.

¿Cómo vota el Representante Conciliador?

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

El Representante Conciliador vota Sí e invita a la Plenaria a votar Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gersel Luis Pérez Altamiranda, Representante Conciliador, vota Sí.

Está abierto el registro, pueden votar, honorables Representantes.

Les recordamos que, transcurridos diez minutos, podríamos eventualmente recoger los votos manuales.

Estamos votando informe de conciliación, honorables Representantes.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Si ya hay decisión, cierre el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro. Honorables, pueden votar.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Por favor recojamos los últimos votos manuales.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

- Heráclito Landínez Suarez, vota Sí.
- Olga Beatriz González Correa, vota sí.
- Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, vota Sí.
- Libardo Cruz Casado, vota Sí.
- Karyme Adrana Cotes Martínez, vota Sí.
- Gloria Liliana Rodríguez Valencia, vota Sí.

¿Alguien más falta por votar?

Ya hay decisión, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre registro, por favor señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Agmeth José Escaf Tijerino vota Sí. Nicolás Antonio Barguil Cubillos vota Sí.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Ernesto Parrado Durán, vota Sí.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí, han votado manualmente:

- Gersel Luis Pérez Altamiranda.
- Heráclito Landínez Suárez.
- Olga Beatriz González Correa.
- Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez.
- Libardo Cruz Casado.
- Karyme Adrana Cotes Martínez.
- Gloría Liliana Rodríguez Valencia.
- Agmeth José Escaf Tijerino.
- Nicolás Antonio Barguil Cubillos.
- Gabriel Ernesto Parrado Durán.

Para un total de 10 votos manuales por el Sí, 104 votos digitales, para un total de 114 votos por el Sí.

Por el No, cero votos manuales, cero votos electrónicos.

Ha sido aprobado el informe de conciliación, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

REGISTRO DE VOTACIÓN

SECCIONES DE VOTACIÓN

Nº	SECCIONES DE VOTACIÓN	VOTOS
1	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
2	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
3	TOTAL	114
4	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
5	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
6	TOTAL	114
7	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
8	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
9	TOTAL	114
10	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
11	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
12	TOTAL	114
13	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
14	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
15	TOTAL	114
16	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
17	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
18	TOTAL	114
19	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
20	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
21	TOTAL	114
22	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
23	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
24	TOTAL	114
25	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
26	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
27	TOTAL	114
28	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
29	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
30	TOTAL	114
31	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
32	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
33	TOTAL	114
34	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
35	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
36	TOTAL	114
37	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
38	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
39	TOTAL	114
40	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
41	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
42	TOTAL	114
43	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
44	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
45	TOTAL	114
46	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
47	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
48	TOTAL	114
49	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
50	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
51	TOTAL	114
52	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
53	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
54	TOTAL	114
55	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
56	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
57	TOTAL	114
58	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
59	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
60	TOTAL	114
61	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
62	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
63	TOTAL	114
64	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
65	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
66	TOTAL	114
67	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
68	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
69	TOTAL	114
70	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
71	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
72	TOTAL	114
73	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
74	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
75	TOTAL	114
76	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
77	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
78	TOTAL	114
79	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
80	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
81	TOTAL	114
82	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
83	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
84	TOTAL	114
85	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
86	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
87	TOTAL	114
88	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
89	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
90	TOTAL	114
91	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
92	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
93	TOTAL	114
94	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
95	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
96	TOTAL	114
97	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
98	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
99	TOTAL	114
100	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
101	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
102	TOTAL	114
103	SECCION DE VOTACION MANUALES	10
104	SECCION DE VOTACION DIGITALES	104
105	TOTAL	114



Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Felicitaciones, doctor Gersel. Tiene usted el uso de la palabra por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Muchísimas gracias señor Presidente. Además, agradecerle a esta Plenaria que hoy aprueba esta conciliación, agradecerle al Senador Antonio José Correa, que pudimos sacar adelante la conciliación y decirle a Galapa que el Congreso de la República le está cumpliendo a este municipio en sus 493 años.

La pelota le queda ahora al señor Presidente, para que esto sea ley de la República. Galapa, pronto celebraremos tus 493 años con esta ley de la República. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto, por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyectos para segundo debate:

“Proyecto de Ley número 107 de 2025 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los quinientos años (500) de fundación del municipio de Pueblo Viejo, departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes.

Ponentes: Representantes Leonor María Palencia Vega, Fernando David Niño Mendoza.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 1331 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 1672 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 1842 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 16 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025”.

Señor Presidente, honorables Representantes, la proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente:

“En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, se solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate y aprobar el Proyecto de Ley número 107 de 2025 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 500 años de fundación del municipio de Pueblo Viejo, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones”.

Firma: Leonor María Palencia Vega, ponente; Fernando David Niño Mendoza, ponente.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En consideración el informe con el que termina la ponencia; se abre el debate, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Cómo vota la Plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado la proposición con que termine el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Articulado, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Este proyecto consta de 7 artículos.

No hay radicadas proposiciones para el articulado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En consideración el articulado, como viene a la Plenaria.

Se abre el debate, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Cómo vota la Plenaria el articulado?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el articulado, como viene en el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Artículos nuevos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay un artículo nuevo avalado, presentado por el Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco, que dice lo siguiente:

Artículo nuevo. *Autorícese al Gobierno nacional, a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para que, en asocio con la Gobernación del Magdalena y con la participación del Sistema Público de Medios, RTVC, creen y produzcan un documental sobre la historia del municipio de Pueblo Viejo, Magdalena destacando entre otros, su riqueza cultural, social y turística.*

Dicho documental será transmitido por la señal abierta de televisión pública, y por los demás canales y plataformas regionales y de RTVC”.

Ha sido leído el artículo nuevo avalado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En consideración, artículo nuevo leído por el señor Secretario. Se abre el debate; anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Cómo vota la Plenaria el artículo nuevo?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el artículo nuevo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Título y pregunta por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título: *“Por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 500 años de fundación del municipio de Pueblo Viejo departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones”.*

Y la pregunta: ¿si quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite en el Senado de la República?

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

En consideración el título y la pregunta leído por el Secretario. Se abre el debate; anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra registro por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta del proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a votar en el sistema por favor ¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza:

El ponente vota sí, invita a la Plenaria a acompañar este proyecto de ley.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Fernando Niño ponente, vota Sí.

Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Sandra Milena Ramírez Caviedes, como autora del proyecto, vota Sí e invita a la Plenaria a votar que Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes vota Sí, Todavía no.

Estamos votando título y pregunta, honorables Representantes, está abierto el registro. El Representante que tenga algún problema con dicho registro, por favor, informarnos para que un técnico pase a asistirlos.

Estamos votando título y pregunta.

Tranquila, doctora Karina. Está abierto el registro. Pueden votar.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Recojamos los últimos votos manuales, porque ya veo que hay decisión en el tablero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Nicolás Barguil, vota Sí?

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

¿Doctor Jairo Cristo?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Heráclito Landínez Suárez, vota Sí.

¿Jairo Humberto Cristo Correa pudo votar? Ya pudo votar el Representante Cristo.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.

Cerremos el registro entonces Secretario, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien falta por votar?

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Forero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Andrés Forero pudo votar? Perfecto.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente.

Por el Sí, han votado manualmente los siguientes Representantes:

Fernando David Niño Mendoza.

Sandra Milena Ramírez Caviedes.

Nicolás Antonio Barguil Cubillos.

Heráclito Landínez Suárez.

Para un total de 4 votos manuales por el Sí, 100 votos electrónicos para un total de 104 votos.

Por el No 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Ha sido aprobado título y pregunta del proyecto, señor Presidente.

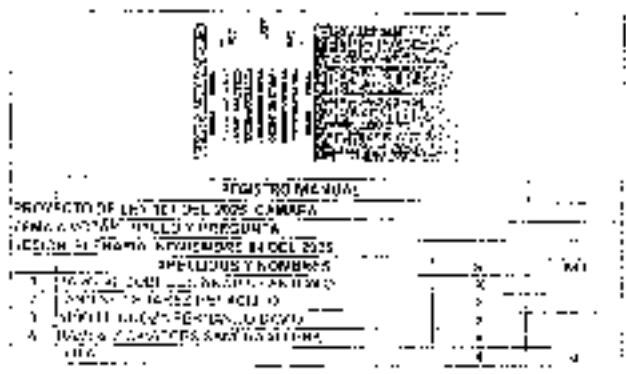
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 4

Proyecto de Ley 111 del 2025

REGISTRO DE VOTACION

Nº	Nombre	Voto
1	ALVARO MONTEALEZ	5
2	ANDRES BARRON	5
3	ANDRES BARRON	5
4	ANDRES BARRON	5
5	ANDRES BARRON	5
6	ANDRES BARRON	5
7	ANDRES BARRON	5
8	ANDRES BARRON	5
9	ANDRES BARRON	5
10	ANDRES BARRON	5
11	ANDRES BARRON	5
12	ANDRES BARRON	5
13	ANDRES BARRON	5
14	ANDRES BARRON	5
15	ANDRES BARRON	5
16	ANDRES BARRON	5
17	ANDRES BARRON	5
18	ANDRES BARRON	5
19	ANDRES BARRON	5
20	ANDRES BARRON	5
21	ANDRES BARRON	5
22	ANDRES BARRON	5
23	ANDRES BARRON	5
24	ANDRES BARRON	5
25	ANDRES BARRON	5
26	ANDRES BARRON	5
27	ANDRES BARRON	5
28	ANDRES BARRON	5
29	ANDRES BARRON	5
30	ANDRES BARRON	5
31	ANDRES BARRON	5
32	ANDRES BARRON	5
33	ANDRES BARRON	5
34	ANDRES BARRON	5
35	ANDRES BARRON	5
36	ANDRES BARRON	5
37	ANDRES BARRON	5
38	ANDRES BARRON	5
39	ANDRES BARRON	5
40	ANDRES BARRON	5
41	ANDRES BARRON	5
42	ANDRES BARRON	5
43	ANDRES BARRON	5
44	ANDRES BARRON	5
45	ANDRES BARRON	5
46	ANDRES BARRON	5
47	ANDRES BARRON	5
48	ANDRES BARRON	5
49	ANDRES BARRON	5
50	ANDRES BARRON	5
51	ANDRES BARRON	5
52	ANDRES BARRON	5
53	ANDRES BARRON	5
54	ANDRES BARRON	5
55	ANDRES BARRON	5
56	ANDRES BARRON	5
57	ANDRES BARRON	5
58	ANDRES BARRON	5
59	ANDRES BARRON	5
60	ANDRES BARRON	5
61	ANDRES BARRON	5
62	ANDRES BARRON	5
63	ANDRES BARRON	5
64	ANDRES BARRON	5
65	ANDRES BARRON	5
66	ANDRES BARRON	5
67	ANDRES BARRON	5
68	ANDRES BARRON	5
69	ANDRES BARRON	5
70	ANDRES BARRON	5
71	ANDRES BARRON	5
72	ANDRES BARRON	5
73	ANDRES BARRON	5
74	ANDRES BARRON	5
75	ANDRES BARRON	5
76	ANDRES BARRON	5
77	ANDRES BARRON	5
78	ANDRES BARRON	5
79	ANDRES BARRON	5
80	ANDRES BARRON	5
81	ANDRES BARRON	5
82	ANDRES BARRON	5
83	ANDRES BARRON	5
84	ANDRES BARRON	5
85	ANDRES BARRON	5
86	ANDRES BARRON	5
87	ANDRES BARRON	5
88	ANDRES BARRON	5
89	ANDRES BARRON	5
90	ANDRES BARRON	5
91	ANDRES BARRON	5
92	ANDRES BARRON	5
93	ANDRES BARRON	5
94	ANDRES BARRON	5
95	ANDRES BARRON	5
96	ANDRES BARRON	5
97	ANDRES BARRON	5
98	ANDRES BARRON	5
99	ANDRES BARRON	5
100	ANDRES BARRON	5



Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias. Tiene el uso de la palabra el doctor Niño.

Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias Presidente. Agradecer a la Plenaria, por acompañarnos en este proyecto que honra a los primeros pueblos que se organizaron en nuestra Nación. Reconocer la fundación de 500 alias de un municipio, de un departamento de la región Caribe y de un municipio que recoge a todas las culturas que están en Colombia, nos llena de un compromiso como congresistas para trabajar en el desarrollo, en el progreso y en la asignación de recursos para todos sus habitantes.

Quiero también felicitar y agradecer el trabajo en equipo que hice con la Representante Ramírez, que es la autora de este proyecto y a todos los compañeros que nos han acompañado en la Comisión Segunda y hoy en la Plenaria de este recinto. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Mi doctora Sandra, la madrina importante de este proyecto, la felicito con el doctor Niño. Tiene usted el uso de la palabra, felicitaciones.

Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Muchas gracias, Presidente. Yo quiero agradecer especialmente a los ponentes de este importante proyecto. Agradezco a la Plenaria por la aprobación de este proyecto de ley que, aunque para algunos pueda parecer poco significativo, para la población de Pueblo Viejo es muy importante; para ellos, este es un proyecto que han estado anhelando y especialmente en este momento en donde se configura el marco de la conmemoración de sus 500 años, para ellos es muy valioso.

Pueblo Viejo es uno de los municipios con una profunda herencia cultural e historia; y a pesar de ser uno de los municipios más antiguos de Colombia, paradójicamente es uno de los más pobres de este país.

Carece de fuentes de empleo estables, su infraestructura y sus servicios públicos son muy precarios y casi el 80% de su población vive en la informalidad. Esta ley, más que un acto de honores, tiene el potencial de atraer inversiones, generar oportunidades y devolver la esperanza a una comunidad que ha sido olvidada por años.

Por eso, este proyecto no solo rinde homenaje a Pueblo Viejo en sus 500 años, sino que también puede marcar el inicio de una transformación real para sus habitantes. Muchísimas gracias a toda la Plenaria. Muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Siguiente proyecto por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Otra invitación para Pueblo Viejo. Tenemos la agenda muy apretada.

Siguiente proyecto de ley:

“Proyecto de Ley número 589 de 2025 Cámara, por el cual se expide el estatuto especial de profesionalización para docentes y directivos docentes etnoeducadores al servicio del Estado colombiano en desarrollo de la autonomía de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Educación Nacional, doctor José Daniel Rojas Medellín.

Ponentes: Representantes Hernando González, Dorina Hernández Palomino, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Cristóbal Caicedo Angulo, Haiver Rincón Gutiérrez, Julián David López Tenorio.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 648 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 939 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 1902 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 19 de 2025.

Anuncio: octubre 29 de 2025”.

Señor Presidente, honorables Representantes, para este proyecto se han radicado unos impedimentos.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Leamos por favor, esos cuatro impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

“El Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera. Se declara impedido, toda vez que la iniciativa de ley podría beneficiarle o perjudicarlo a un pariente dentro del segundo grado de consanguinidad, que actualmente es Secretario de educación departamental”.

“El Representante Jhon Jairo Berrío López. Se declara impedido a modo general, porque sus actuaciones u omisiones en su actuar como ciudadano político pueden generar un posible conflicto de intereses y eventual beneficio particular, actual y directo, según los literales a), b) y c) de la primera parte del artículo 286.

A modo específico, este proyecto constituye un posible conflicto de interés para él y para sus familiares en los grados que indica la Constitución y la ley, que pueden verse beneficiados o afectados con la aprobación o negación del proyecto de ley”.

“El Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño. Se declara impedido para votare/ proyecto de ley, por cuanto tiene un hermano ejerciendo la profesión de docencia. Por lo expuesto, solicito que este impedimento sea puesto a consideración de la Plenaria”.

“El Representante Juan Fernando Espinal Ramírez. Se declara impedido debido a que tiene familiares hasta el tercer grado de consanguinidad que desarrollan actividades educativas y docentes con poblaciones étnicas”.

Entonces, repito los nombres de los Representantes a los cuales se les va a votar el impedimento, para que, por favor, abandonen el recinto mientras se surte la votación, son ellos: *Jorge Alexander Quevedo, Jhon Jairo Berrío López, Wilmer Yesid Guerrero y el Representante Juan Fernando Espinal.*

Por favor, Representante Espinal, nos colabora mientras votan su impedimento.

Han sido leídos los impedimentos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, doctor Juan Espinal, que ya se está retirando en este momento del recinto. Abramos, entonces el registro por favor, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el impedimento leído ¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González Acosta:

Voto No, e invito a todos los colegas a votar No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El ponente vota No.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:

Cristóbal Caicedo Angulo, como ponente, vota No;

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hernando González y Cristóbal Caicedo Angulo, como ponentes, votan No.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gerson Lisímaco Montaña Arizala, vota No e invita a todos los Representantes que no se retiren y que voten No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gerson Lisímaco Montaña Arizala como ponente, vota No.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Dorina vota No e invita a la Plenaria a votar no, como coordinadora ponente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Dorina Hernández Palomino como ponente, vota No.

Intervención del Representante a la Cámara, Haiver Rincón Gutiérrez:

Haiver Rincón, ponente de este gran proyecto, vota No también e invita a la Plenaria votar No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Haiver Rincón Gutiérrez ponente, vota No.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Señor Secretario ¿Cómo va esa votación?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Quién falta por votar? Todavía no hay decisión de la Plenaria, Presidente.

Ya estamos recogiendo votos manuales ¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Señor Secretario, por favor, vamos a suspender esta votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se suspende la votación.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Certifíqueme qué *quorum* tenemos en este momento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se ha desintegrado el *quorum* decisorio y tenemos *quorum* deliberatorio, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos si así lo desean, aquí había quedado por intervenir la doctora Catherine Juvinao, la doctora Piedad Correal, el doctor Juan Carlos Lozada, el doctor Eduard Triana, Luis Eduardo Díaz, Jairo Cala y Pedro Suárez ¿Desean, entonces intervenir? Tiene el uso de la palabra la doctora Catherine Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Hoy, Colombia tiene 25.278 integrantes en armas al margen de la ley, apreciados colegas, esto es un 15% más que a comienzos de este año, cuando eran 20.000 hombres; que, a su vez, es un 22% más que en 2023, cuando eran 16.000 hombres; que, a su vez,

es un 11% más que en 2022, cuando eran 15.000 hombres. En total, entre 2022 y 2025, pasamos de la suma de 15.100 hombres armados al margen de la ley a la impresionante suma de 25.278. Si esto no es un fracaso en materia de paz y seguridad, entonces díganme ¿Qué es?

Presidente Petro, usted candidato dijo que apenas usted llegara al poder, eso en tres meses firmaría la paz con el ELN y que, si no era así, que lo sacáramos de su cargo ¿Cómo le puede explicar hoy al país que solamente en 2025, ya tengamos 160 líderes sociales asesinados? Un aumento del 8%, ya llevamos 35 firmantes de paz asesinados eso es más del 40% y ya llevamos 64 masacres.

Yo me pregunto dónde están todos los del sector alternativo, dentro del cual me incluyo que salíamos a protestar contra las políticas retrógradas y guerreristas de la derecha con el eslogan “*Nos están matando*” Sí es que nos siguen matando. De hecho, en algunos territorios ahora estamos peor el retroceso en seguridad es por lo menos de 20 años.

Entonces, a mí que el petrismo no me venga a decir que tengo que votar por ellos otra vez, para que en los siguientes cuatro años ahí sí se haga la paz, porque no podemos volver al pasado ¿Cuál pasado? Si al pasado ya volvimos con este Gobierno. Cuál pasado de guerra de sangre, de dolor, de muerte, si durante este Gobierno ahora estamos peor en materia de paz y eso sí lo que debió hacer, que fue concentrarse en implementar el acuerdo de paz con las FARC, no lo hizo.

Pero ¡ojo! y esto se lo reclamo al Presidente, como una mujer liberal y progresista que soy, este Gobierno dejó botado el trámite de la Reforma Agraria Presidente, de la Reforma Agraria yo no me puedo imaginar una causa más de izquierda que la Reforma Agraria, que es realmente una solución a nuestras violencias intestinas estructurales y que están en la lucha por la tierra.

¿Cómo es posible que cuando las reformas sociales tienen una gran chequera de por medio? Regáleme un minuto, Presidente, para terminar, por favor [...]

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Por supuesto, doctora Catherine, termine.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

[...] Cuando las reformas sociales, tienen grandes chequeras de por medio que este Gobierno quiere manejar como la Reforma a la Salud, ahí sí mandan aquí diez ministros: ofrecen el cielo y la tierra, amenazan con consultas populares y constituyentes.

Pero cuando es la Reforma Agraria, que es de los campesinos abandonados de este país, que no tienen acceso a la tierra, cuando se trata de solucionar la concentración en este país, que es de los más desiguales del mundo en materia de tierras. Entonces, ahí el Gobierno del Cambio, el Gobierno de izquierda, el Gobierno de la paz, no aparece.

Y denunció que están dejando a la Ministra Carvajalino, absolutamente sola Presidente Petro. Y usted tiene que explicarle al país por qué la paz, por qué los campesinos y por qué los pobres le importan en ciertas circunstancias y en otras no le importan un pepino.

Desperdiciada la oportunidad histórica de hacer la Reforma Agraria.

¡Traicionero, Presidente Petro! ¡Eso es traicionar la paz!

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctora Juvinao, El doctor Juan Carlos Lozada, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidente ¿Cuánto tiempo nos va a dar? Tres minutos, Presidente.

Presidente, es inaudito ver esta Plenaria desocupada. Después la gente se pregunta cómo es que los ciudadanos de este país no están en indignación plena con el salario que nos ganamos los congresistas, con la responsabilidad que tenemos de venir aquí a discutir los temas centrales del país.

Esto aquí parece un funeral, Presidente. Somos cuarenta ¡eso da vergüenza! Y no es culpa suya, usted está haciendo su trabajo, está poniendo las cosas en el orden del día, al igual que el resto de la Mesa Directiva. Doctor Juan Sebastián, pero es que aquí tienen que estar las bancadas y los parlamentarios para discutir.

¿Cómo es que vamos a dejar hundir la jurisdicción agraria por falta de *quorum*? Eso es una cosa realmente inusitada ¡Da vergüenza!

Y si este Congreso, al comienzo, daba muestras de seriedad y de que la gente venía, de que el ausentismo era cosa del pasado, pues mire lo que está sucediendo aquí. Yo sí llamo a los medios de comunicación, a que hagan unas tornitas de lo que está pasando a esta hora en la Cámara de Representantes, para que se den cuenta quiénes son los que no vienen a trabajar y a sacar los proyectos adelante.

Presidente, yo había pedido la palabra al principio para dejar una constancia, sobre la enorme preocupación que tenemos los ambientalistas con lo que va a suceder dentro de apenas unos cuantos días. El 10 de noviembre arrancará la COP 30 y va a ser un absoluto fracaso, cuando debió haber sido el foro ambiental más importante de la historia de este planeta.

Y va a ser un fracaso, primero que todo, porque una vez más se hará sin los Estados Unidos y mientras el principal contribuyente a emitir gases de efecto invernadero en el planeta, que son los Estados Unidos, al menos en los últimos cien años, pues no hay posibilidad de salvar este planeta, ni de que ningún acuerdo que se haga en la COP sirva para algo.

Pero, además de eso, se les unió el presidente Lula da Silva, que no se le ocurrió, sino un par de días antes de la COP entregar diecinueve licencias ambientales y títulos mineros para sacar petróleo en el corazón de la Amazonia brasilera ¡Por Dios! ¿Con qué cara se va a presentar como Presidente de la COP Brasil cuando está ampliando la frontera de hidrocarburos en la Amazonia?

Es tristísimo que, a diez años del Acuerdo de París, esta COP que tenía que ser decisiva para salvar al planeta, se haya convertido en este circo en la que lo veremos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias, doctor Lozada. El doctor Eduard Triana también había solicitado el uso de la palabra.

El doctor Luis Eduardo Díaz, el doctor Jairo Cala, si no, entonces cerramos con el doctor Parrado.

Doctora Dorina, tiene usted el uso de la palabra y cerramos, entonces con usted.

Doctora Dorina ¿usted? le entendí que me estaba pidiendo el uso de la palabra?

Allá al fondo doctor bien pueda. Ya tiene el micrófono prendido.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera:

Presidente, muchas gracias. Desde este micrófono, quiero hacer el llamado de atención al tema de salud en el municipio de Suárez- Cauca, justo en este momento me están informando que un paciente adulto mayor requería de carácter urgente que se movilizara hasta su lugar de residencia para que desde allá se pudiera trasladar hacia el hospital y por cuestiones de orden público, supuestamente, dicen que no se puede ingresar.

O sea ¿Vamos a dejar que se mueran nuestros pacientes porque no hay la voluntad o no hay la disposición para enviar esos servicios hasta nuestras viviendas?

Desde aquí de verdad, que le hago un llamado de atención. Suárez - Cauca, es un municipio que está viviendo uno de los momentos más difíciles en estos días, por todo lo que se ha incrementado en materia de orden público y que aparte de eso, también nuestros adultos mayores tengan que vivir en esa situación.

Yo, desde aquí, le hago un llamado a la misma gerencia del ESE norte del departamento del Cauca y al Ministerio de Salud, para que se le dé una solución efectiva. Aquí, hace más de dos años, vinieron a las comunidades las Juntas de Acción Comunal y el Ministerio de Salud se comprometió y envió luego una ambulancia para que atendieran a esos corregimientos, a esas zonas apartadas y este momento la ambulancia sí llegó, pero se la llevaron para otros lugares y la gente sigue en el olvido.

Así que, desde aquí, le hago el llamado a las comunidades a movilizarse y a las instituciones a prestar realmente la atención que requiere el municipio de Suárez. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias mi querido doctor. Tiene uso de la palabra la doctora el doctor Parrado, perdón.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Yo posiblemente me convierta en un ser monotemático, pero la responsabilidad y el compromiso que adquirí con mi región, con mi departamento, con los ciudadanos y ciudadanas de Colombia me obligan a seguir insistiendo en la necesidad urgente de replantear y reflexionar a ver qué es lo que está sucediendo con nuestros colegas.

Y digo que soy reiterativo, porque hoy hablo por segunda vez del mismo tema y la semana pasada, hablé también del mismo tema ¿Y cuál es ese mismo tema? Que nosotros representamos una ciudadanía y hacemos parte de una estructura del Estado, en este caso, el poder legislativo.

Y el poder legislativo es muy importante para el desarrollo armónico e integral del país, yo diría que el poder legislativo es el más importante de los poderes y nosotros lo representamos.

¿Pero qué está sucediendo con el poder legislativo? No lo sé, porque dije alguna vez que yo nunca había estado en una empresa donde uno pudiera venir a la hora que quisiera, irse a la hora que quisiera, sin cumplir con la misión establecida.

Dije otro día, que yo no me imaginaba un portero de un equipo de fútbol que, a los veinte o treinta minutos abandonara la portería.

Nosotros tenemos una responsabilidad muy grande con la educación, con la salud, con los niños, con los jóvenes, con los campesinos, con los indígenas y con las negritudes.

Y quiero volver a dar los números. Hay 448 proyectos de ley radicados usted sabe, señor Presidente, porque usted también ha sido autor de proyectos todo el trabajo que eso conlleva para llevarlos a segundo debate, a tercer debate y en este momento, quedan 17 proyectos en último debate, muy importantes para la ciudadanía de Colombia.

Y yo, desde aquí, le hago un llamado a los compañeros, porque no puede ser posible que hoy se haya repetido la misma historia. Se debatió el orden del día, se debatió una condecoración y cuando llegó el momento de los proyectos, nuestros compañeros, algunos la mayoría, abandonaron el barco. No podemos seguir así.

Yo, por eso, tomé la decisión de no regresar el año entrante, porque esto no es coherente entre lo que yo pienso, siento y hago, y esto está contradiciendo mi filosofía de vida. Gracias, señor Presidente, muy amable.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctora Carmen, tiene usted el uso de la palabra. ¿Doctora Dorina usted también pido la palabra?

Doctora Carmen y doctora Dorina después.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Creo que la doctora Dorina fue primero, pero bueno, le hacemos, Representante Dorina.

Bueno, quiero hacer un llamado urgente. Quiero decir que la paz es esencial en Colombia y por supuesto, la Misión de Verificación de la ONU es esencial para la paz de Colombia.

Y como congresista de la curul internacional, quiero unirme a las voces de cientos de víctimas, cientos de organizaciones de paz y de Derechos Humanos, para hacer un llamado urgente a todos los miembros del Congreso y al Gobierno de Colombia.

Es muy importante que, reafirmemos ante la comunidad internacional, y especialmente ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que la Misión de Verificación de la ONU, es una necesidad en nuestro país ya que es crucial para avanzar en la construcción y en el cumplimiento del Acuerdo de Paz firmado en el 2016.

La Misión, ha jugado un rol de apoyo fundamental a los distintos gobiernos colombianos; ha garantizado avances en aspectos claves del acuerdo, como la Reforma Rural, la reintegración de excombatientes de las FARC-EP y las garantías de seguridad para nuestras comunidades, su trabajo independiente y técnico ha sido esencial para superar obstáculos en la implementación de estos compromisos, su presencia en el país y el monitoreo constante han ayudado además, a desatascar procesos importantes para caminar hacia la paz de Colombia.

Los informes regulares que la Misión presenta al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, nos ofrecen una perspectiva objetiva sobre la situación actual de la implementación y brindan recomendaciones que son indispensablemente valiosas para seguir avanzando.

Por ello, hago un llamado a todos los estados a que mantengan y fortalezcan el financiamiento, para continuar su labor de manera efectiva. Unámonos para apoyar a la Misión de Verificación de Naciones Unidas y asegurar que la paz de Colombia no sea solo un ideal, sino una realidad tangible para toda la colombianidad dentro y fuera del país.

Hagamos de la paz una prioridad, necesitamos que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas siga, continúe con su trabajo esencial para la paz en Colombia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Carmen. Tiene un uso de la palabra la doctora Dorina para cerrar.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.

Presidente y demás Representantes, pocos que quedamos acá en esta Plenaria el día de hoy.

También quiero unirme a esas voces que reclamamos nuestra presencia como Representantes acá para debatir y avanzar esos proyectos que tienen ese carácter social, proyectos que resuelven temas y problemas estructurales del país. Es precisamente, en esos donde hay la mayor dilación y en el peor de los casos, como no estamos asistiendo en este momento, no hay *quorum*.

Ahorita, precisamente estábamos allí para debatir un proyecto de país, el proyecto del Estatuto Especial de los Docentes y Directivos Docentes para su profesionalización de etnoeducadores. Es un proyecto de país, en tanto nuestro país tiene como principio constitucional la diversidad cultural.

Atender a los pueblos, como es el Estatuto Especial para los Etnoeducadores, es atender ese principio constitucional, en aras de que Colombia siga siendo ese gran pueblo rico en las diversidades. Irnos y no avanzar en una iniciativa que, además, tiene varias sentencias que exhortan al Gobierno y a este Congreso a poder legislar en esa materia.

Pero, de igual manera, aquí hemos tenido en agenda esa jurisdicción agraria y no hemos logrado avanzar en la misma.

Así es que, decir aquí que el Gobierno del Cambio, no le está cumpliendo al país es realmente estar orinando fuera del tiesto, como dice uno popularmente, porque son las iniciativas que más hemos insistido y hemos traído acá.

Estas sentencias, por ejemplo, sobre el Estatuto del Etnoeducador datan desde 2016. Ningún otro Gobierno, había traído una propuesta para cumplirle a este pueblo afrocolombiano, raizal y palenquero. Y hoy, no pudimos ni siquiera hacer la primera discusión.

El llamado es a que realmente avancemos, a que le cumplamos al país, a que realmente son poblaciones, son ciudadanía, son sectores campesinos, los pueblos negros, indígenas, las mujeres...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

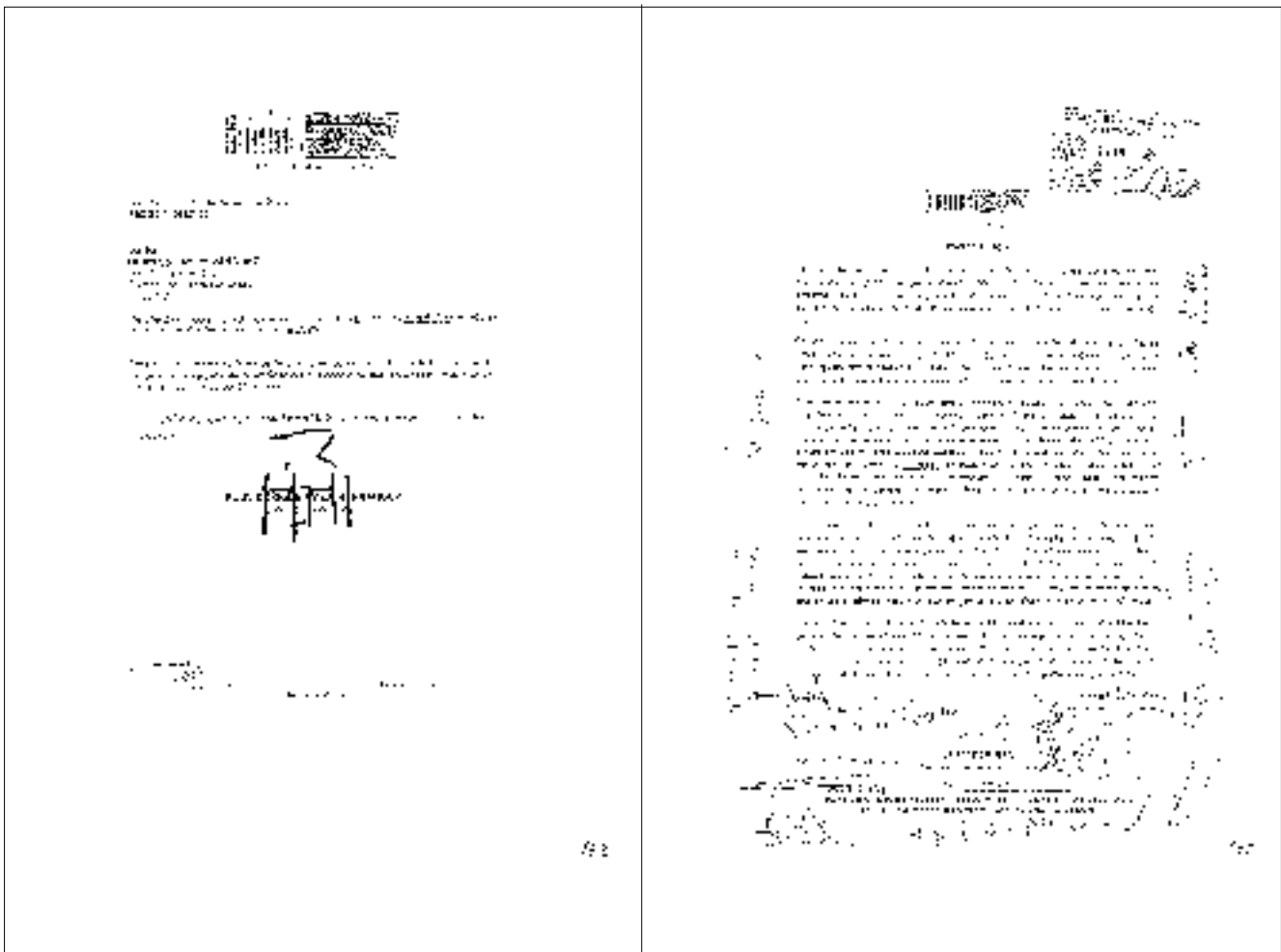
Muchas gracias, doctora Dorina. Señor Secretario por favor levante la Plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Presidente, siendo las 6:40 p. m., se levanta la sesión Plenaria de hoy y como lo anunciamos, se convoca para el día de mañana 5 de noviembre a las 11:00 a. m.

Con las buenas tardes para todos.

PROPOSICIONES



<i>est. 2</i> <i>con D. Puz</i>	<i>Hervin Cadavid</i>
<i>Hervin</i>	<i>Medina</i>
<i>Maria Elena Castillo</i>	<i>Ramirez</i>
<i>Ramirez</i>	

ACQUIVILA LA DEMOCRACIA
 PROPOSICIÓN PARA EXALTAR Y RECONOCER LA LABOR DE LOS SENADORES ESTADOUNIDENSES BERNIE MORENO Y RUBEN GALLEGO.

184



Bogotá, D.C., 17 de diciembre 2025
 SbSG2.1-0666-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
 Jefe Sección Relatoria
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

Referencia: Copia de la Proposición de modificación del orden del día aprobada en la sesión del día 04 de noviembre de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de la Proposición aprobada de modificación del orden del día, en Sesión Ordinaria del día 04 de noviembre de 2025, por:

- 1. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA y OTRAS FIRMAS (1 folio)

Cordialmente,

Raúl Enrique Ávila Hernández
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

Partido Acción Progresista
 Partido Etnia Suaria

Calle 10 No. 7-50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
 Email: subsecretaria@camara.gov.co

185

PROPOSICIÓN

Solicitamos que se mantenga el mismo orden del día puesto a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes para la sesión del día martes 04 de noviembre de 2025.

Atentamente,

<i>Sandra Ramirez Caviedes</i> SANDRA RAMIREZ CAVIEDES Representante a la Cámara Departamento del Magdalena Partido Cambio Radical	<i>Ingrid Johana Aguirre Juvinao</i> INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO Representante a la Cámara Departamento del Magdalena Fuerza Ciudadana
---	---

*Firmado
 correo electrónico
 31 de octubre 2025
 12:28 pm.*

186



SbSG2.1-0664-25
 Bogotá, D.C., 05 de noviembre de 2025

Dr. **JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO**, Presidente
 Dr. **JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES**, Primer Vicepresidente
 Dr. **DANIEL CARVALHO MEJÍA**, Segundo Vicepresidente
 Dr. **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**, Secretario General
 Dr. **HERMES TAFUR VÁSQUEZ**, Jefe Sección Relatoria.
 Cámara de Representantes.
 Ciudad

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa me permito remitir a su despacho copia de las Proposiciones N.º:

- 1. **078** - Dos (2 folios)
- 2. **079** - Uno (1 folio)
- 3. **080** - Uno (1 folio)

Las cuales fueron leídas, discutidas y aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día martes 4 de noviembre de 2025.

Atentamente,

Raúl Enrique Ávila Hernández
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

Calle 10 No. 7-50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
 Email: subsecretaria@camara.gov.co

187

Bogotá D.C., 4 de noviembre 2025

Doctor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 NOV 2025
HORA: 2:45 PM
RECIBIDO POR: [Firma]

PROPOSICIÓN

En nuestra condición de Congresistas y con fundamento en el numeral 3 del artículo 264 de la ley 5ª de 1992, solicitamos a los integrantes de la Plenaria de la Cámara de Representantes, se apruebe la convocatoria a Audiencias Públicas; a desarrollar en las ciudades de Cali, Santa Marta, Bucaramanga y Medellín, en las fechas que disponga la Honorable Mesa Directiva.

Lo anterior, con el propósito de abordar la problemática relacionada con el uso, manejo e imposición de multas mediante cámaras de fotodetección, tema que se encuentra regulado en la Ley 1843 de 2017, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Decreto Ley 2106 de 2019, la Sentencia C-038 de 2020 de la Corte Constitucional, el Plan Nacional de Desarrollo, entre otras disposiciones.

Desde ya, solicitamos de manera respetuosa, el acompañamiento del Canal de Congreso para realizar la transmisión en directo.

Cordialmente,

<p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p>LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO Representante a la Cámara Valle del Cauca Partido Comunes</p>	<p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p>JAIRO REINALDO CALA SUAREZ Representante a la Cámara Santander Partido Comunes</p>
<p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p>PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA. Representante a la Cámara</p>	<p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p>GERMAN JOSE GOMEZ LOPEZ Representante a la Cámara Atlántico Partido Comunes</p>

UNITARIOS

1h / 186

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara - Partido Comunes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 NOV 2025
HORA: 2:32 PM
RECIBIDO POR: [Firma]

UNITARIOS

2h / 187

Bogotá D.C. 28 de octubre de 2025

Doctor
Julián David López Tenorio
Presidente de la Cámara de Representantes
Congreso de la República

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 NOV 2025
HORA: 2:49 PM
RECIBIDO POR: [Firma]

Asunto: Proposición para aprobación en la Plenaria de la Cámara de Representantes la Audiencia Pública sobre la formulación del nuevo proyecto de Marco tarifario propuesto por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Reciba usted un cordial saludo.

Consecuentemente, solicitamos la aprobación Audiencia Pública sobre la formulación del nuevo proyecto de Marco tarifario propuesto por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. La Audiencia Pública se realizará en el Congreso de la República el Jueves 6 de noviembre de 2025 8:00a.m.

Es vital que dicha audiencia cuente con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

Para esta audiencia es menester invitar a:

- Neily Mogollón Montañez, Directora de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Helga Rivas, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Felipe Durán Carrón, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Gopario Eljach Pacheco, Procurador general.
- Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo.

Presentada por,

[Firma]

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ
PARTIDO COMUNES

UNITARIOS

1h / 190

Bogotá, 4 de noviembre 2025

MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Asunto: Audiencia Pública: Por el derecho a la Reincorporación integral de los Firmantes de Paz.

Cordial Saludo,

Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Plenaria del Honorable Cámara de Representantes la realización de una Audiencia Pública sobre la reincorporación integral de los firmantes de paz en la ciudad de Medellín, la fecha por calendar. Los temas que se pretenden abordar son: Acceso a tierra, vivienda, proyectos productivos y sostenibilidad económica, con el propósito de que las entidades competentes: Agencia Nacional para la Reincorporación y Normalización- ARN, la Agencia Nacional de Tierras- ANT, la Unidad para la implementación del Acuerdo de Paz, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura, Contraloría y Procuraduría delegada para el Posconflicto, el Ministerio del Interior y el Fondo Colombia en Paz para que expongan de manera detallada los avances logrados y las proyecciones frente a la reincorporación económica, social, política y comunitaria de quienes suscribimos el Acuerdo Final de Paz.

Esta audiencia se hace con el objetivo de establecer un espacio de diálogo con los firmantes de paz y las entidades quienes darían lugar de 9 años de firmado el Acuerdo de Paz acciones concretas para garantizar la reincorporación de los más de 12.000 personas en proceso de reincorporación. Esperamos que esta audiencia permita generar compromisos concretos que continen al avance de la construcción de paz territorial y reconciliación.

Atentamente,


<p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p>PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA. Representante a la Cámara</p>	<p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p>GERMAN JOSE GOMEZ LOPEZ Representante a la Cámara</p>	<p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p>JAIRO REINALDO CALA SUAREZ Representante a la Cámara Santander Partido Comunes</p>
<p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p>CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN Representante a la Cámara - Partido Comunes</p>	<p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p>LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO Representante a la Cámara por el Valle del Cauca Partido Comunes</p>	

UNITARIOS

1h / 191

CONSTANCIAS

 <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p> <p>CONSTANCIA</p> <p>SESIÓN PLENARIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025</p> <p>Dejo constancia de la NO APROBACIÓN de las Actas siguientes:</p> <p>•Acta N° 216 de febrero 19 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1145 de 2025, toda vez que el Secretario General del Partido de la U solicitó permiso ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para asistir a la bancada convocada para el 19 de febrero de 2025. Dicho permiso me fue concedido por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante la resolución N°. 0107 de 2025 del 19 de febrero de 2025.</p> <p>•Acta N° 229 de abril 01 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1148 de 2025, toda vez que solicité permiso ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes y me fue concedido mediante resolución N°. 0249 de 2025 del 01 de abril de 2025.</p> <p>•Acta N° 230 de abril 02 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025, toda vez que el Secretario General del Partido de la U solicitó permiso ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para asistir a la bancada convocada para el 02 de abril de 2025. Dicho permiso me fue concedido por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante la resolución N°. 0259 de 2025 del 02 de abril de 2025.</p> <p>•Acta N° 239 de mayo 07 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1896 de 2025, toda vez que el Secretario General del Partido de la U solicitó permiso ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para asistir a la bancada convocada para el 07 de mayo de 2025. Dicho permiso me fue concedido por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante la resolución N°. 0400 de 2025 del 07 de mayo de 2025.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>HERNANDO GUIDA PONCE Representante a la Cámara Departamento del Magdalena</p>	<p>Bogotá D.C., octubre de 2025</p> <p>Doctor JAIME LACOUTURE Secretario General Cámara de Representantes</p> <p>Doctor Lacouture, reciba un saludo cordial</p> <p>De manera atenta, y en virtud de la votación de las actas anunciadas para la plenaria del día 04 de noviembre de 2025, me permito manifestar que me abstendré de votar las actas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 216 de febrero 19 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1145 de 2025. • 230 de abril 02 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025. <p>Esto, toda vez que contaba con permiso de por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para ausentarme de dichas sesiones.</p> <p>Agradezco la atención a la presente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ Representante a la Cámara por Bogotá</p>
 <p>Aníbal Hoyos</p> <p>Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025</p> <p>Honorable Representante JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>Doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>Asunto: Constancia de no votación Acta Sesión Plenaria Cámara</p> <p>Respetado Presidente y Secretario,</p> <p>Me permito dejar constancia que me abstengo de votar el Acta No. 233 del 22 de abril de 2025, en razón a que no participé de dicha sesión de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, habiendo PRESENTADO EXCUSA VÁLIDA por mí no asistencia, la cual fue en debida forma aceptada y acreditada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO Representante a la Cámara por Risaralda Partido Liberal</p> <p>ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO Representante a la Cámara por Risaralda PARTIDO LIBERAL Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 545B</p>	 <p>Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025</p> <p>Señor JULIAN LOPEZ TORINO Presidente Cámara de Representantes Ciudad.</p> <p>Asunto: Constancia H.R. Delcy Isaza</p> <p>Referencia: Sesión Plenaria Cámara de Representantes del 04 DE NOVIEMBRE DE 2025</p> <p>De manera atenta me permito dejar constancia que en atención a las excusas presentadas y aprobadas por las mesas directivas para las fechas 01 de abril y 23 de abril de la presente anualidad, me abstengo de votar las actas No. 229 del 01 de abril del 2025 y No. 234 del 23 de abril de la presente anualidad, en atención a que no estuve presente en dichas sesiones.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 88 - Oficinas 432B - 433B Teléfono: (601) 390-4050 Extensiones: 3330 - 3357 url:delcy-isaza@camara.gov.co delcy.isaza@camara.gov.co</p> 



Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes
Julían López
Presidente


Ref. Constancia votación no actas.

Respetuosamente me permito informar a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes, mi intención de no votación de las siguientes actas:

1. ACTA NO. 216 del 19 de febrero de 2025.
2. ACTA NO. 230 del 2 de abril de 2025.

Lo anterior por inasistencia a estas sesiones, con debida justificación presentada.

Atentamente,



Milene Jarava
Representante a la Cámara
Departamento de Sucre

Edificio Nuevo Del Congreso, Cra 7 N° 8-88, oficina 406 B, Bogotá - Colombia
☎ (+57) (601) 8770720 Ext. 3621 - 3060 ✉ milene.jarava@camara.gov.co



H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

CONSTANCIA

EN LA SESIÓN PLENARIA PROGRAMADA PARA EL MARTES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia que no votara las siguientes actas:

1. Acta No. 229 del 10 de abril de 2025
2. Acta No. 237 del 30 de abril de 2025
3. Acta No. 245 del 27 de mayo de 2025

Toda vez que se presentaron las respectivas excusas para no asistir a esas plenarios.





Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Facebook: elizabethjaypangdiaz
Instagram: elizabethjaypangdiaz
Twitter: @ejaypangdiaz

Bogotá D.C. Edificio Nuevo del Congreso - Cámara de Representantes Oficina 411 - 413 Teléfono: 60-4232150 Ext. 4000

San Andrés Islas Av. Francisco Navas - Edif. Cámara de Comercio Oficina 307 Teléfono: 24-2424653

#ConHechosYHonestidad



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara por Bogotá

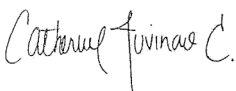
Bogotá, 04 de noviembre de 2025

CONSTANCIA

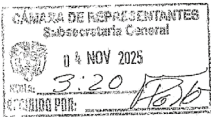
Por medio de la presente dejo constancia que no voto las siguientes actas.

- Acta 219 del 19 de febrero de 2025
- Acta 244 del 26 de mayo de 2025
- Acta 245 del 27 de mayo de 2025

Cordialmente,



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara




HERÁCLITO LANDINEZ

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025

Honorable Representante
JULIAN DIVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

Cordial saludo señor presidente,

CONSTANCIA

Se deja constancia que en el Acta N° 234 del 23 de abril de 2025, publicado en la Gaceta N° 1629 de 2025, se efectuó el registro manual de asistencia de conformidad con lo disposición del señor presidente, quien autorizó el registro electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario.

Cordialmente,



HERÁCLITO LANDINEZ SUÁREZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico
heraclito.landinez@camara.gov.co





Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025

Honorable Representante
JULIAN DIVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

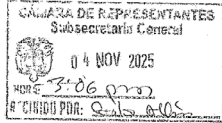
Cordial saludo señor presidente,

CONSTANCIA

Con fundamento en el artículo 90, sección 3A de la Ley 5 de 1992 y la Resolución No. 1020 de 2023 de la Cámara de Representantes, no suscribiré el Acta No. 244 del 26 de mayo de 2025, publicada en la gaceta No. 1897 de 2025.

Cordialmente,

HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico
heraclito.landinez@camara.gov.co



Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025

Honorable Representante
JULIAN DIVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

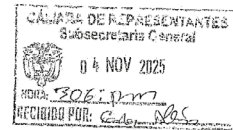
Cordial saludo señor presidente,

CONSTANCIA

Con fundamento en el artículo 90, sección 3A de la Ley 5 de 1992 y la Resolución No. 1020 de 2023 de la Cámara de Representantes, no suscribiré el Acta No. 239 del 7 de mayo de 2025, publicada en la gaceta No. 1896 de 2025.

Cordialmente,

HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico
heraclito.landinez@camara.gov.co



Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025

Honorable Representante
JULIAN DIVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

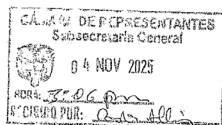
Cordial saludo señor presidente,

CONSTANCIA

Con fundamento en el artículo 90, sección 3A de la Ley 5 de 1992 y la Resolución No. 1020 de 2023 de la Cámara de Representantes, no suscribiré el Acta No. 245 del 27 de mayo de 2025, publicada en la gaceta No. 1751 de 2025.

Cordialmente,

HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico
heraclito.landinez@camara.gov.co



Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de No Votación de las Actas

Cordial saludo,

Como se indica en el asunto, dejo constancia ante ustedes de que no votaré las actas:

- > Acta No. 216 del 19 de febrero de 2025.
- > Acta No. 228 del 26 de marzo de 2025.
- > Acta No. 241 del 14 de mayo de 2025.
- > Acta No. 242 del 20 de mayo de 2025.
- > Acta No. 243 del 21 de mayo de 2025.

Lo anterior se encuentra debidamente sustentando con excusa como consta las respectivas actas.

Atentamente,

JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Alianza Verde



Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 625B - Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá
(601) 877 07 20 Ext. 3614 - 3615 | Juan.londono@camara.gov.co
@camilolondono13



Bogotá D.C., 04 de Noviembre de 2025.

Señores
MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REFERENCIA: CONSTANCIA. NO APROBACIÓN DE ACTAS

Respetados señores.

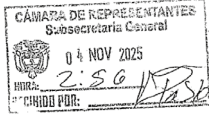
Por medio de la presente, manifiesto respetosamente que no participaré en la discusión y aprobación de las actas enunciadas en el orden del día de hoy 04 de Noviembre de 2025; toda vez que, para la fecha en que se desarrollaron las sesiones, me encontraba con excusa debidamente justificada. Se proceden a relacionar así:

1. Acta N° 226 del 20 Marzo de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1597 de 2025.
2. Acta N° 236 del 29 Abril de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1409 de 2025.
3. Acta N° 237 del 30 Abril de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1749 de 2025.

Lo anterior dado que no participé en dichas sesiones conforme consta en las excusas remitida y debidamente sustentada ante la mesa directiva.

Atentamente,

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Bogotá, DC 04 de noviembre de 2025

CONSTANCIA



Yo, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, dejo constancia de NO haber votado las siguientes actas:

- Acta N° 217 de febrero 24 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1323 de 2025.
- Acta N° 218 de febrero 25 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1146 de 2025.
- Acta N° 228 de marzo 20 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1597 de 2025.
- Acta N° 229 de abril 01 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1148 de 2025.
- Acta N° 230 de abril 02 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025.
- Acta N° 237 de abril 30 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1749 de 2025.
- Acta N° 239 de mayo 07 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1898 de 2025.
- Acta N° 240 de mayo 13 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1607 de 2025.
- Acta N° 241 de mayo 14 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1457 de 2025.

Para constancia se firma y se radica en la secretaría de la Cámara de Representantes.

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la Cámara por el Vichada.

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0



Maria Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

Bogotá, D.C., noviembre de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

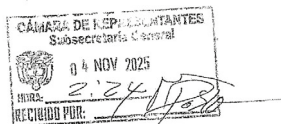
Asunto: Constancia de no votación Acta 226, 228, 236, 237, 244 y 245 de 2025.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré las Actas No. 226 de marzo 20 de 2025, 228 de marzo 26 de 2025 (inasistencia con excusa), 236 de abril 29 de 2025 (inasistencia con excusa), 237 de abril 30 de 2025 (inasistencia con excusa), 244 de mayo 26 de 2025 (inasistencia con excusa) y 245 de mayo 27 de 2025 (inasistencia con excusa).

Atentamente,

Maria Eugenia Lopera
MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia



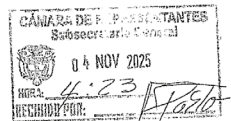
CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia que me abstengo de votar las actas Nos. Acta N° 234 de abril 23 de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1629 de 2025, Acta N° 235 de abril 24 de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1797 de 2025 y, Acta N° 236 de abril 29 de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1409 de 2025; toda vez que, me fue concedida excusa para no asistir a las sesiones de dichas fechas.

Cordialmente,

Luis Miguel López Aristizábal

Luis Miguel López Aristizábal



KAREN LOPEZ
Yo soy Urabá

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025

Constancia Extemporanea 5:35 10/10

Asunto: Constancia no votación Actas

Presidente
Julían David López
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Bogotá

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, presento constancia de no votación a la aprobación de las siguientes actas:

- 231 del 7 de abril de 2024
- 232 del 8 de abril de 2024

Lo anterior justificado en que para la fecha de dichas sesiones no asistí a sesión de Plenaria, y así mismo se deja constancia de que dichas inasistencias fueron presentadas en debida forma y así mismo, justificadas.

Agradezco la comprensión, cordialmente,

KAREN LOPEZ
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Representante a la Cámara de la República de Colombia
Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP 16 - Urabá)

Oficina H.R Karen Juliana López Salazar
Circunscripción 16 - Partido Yo soy Urabá
Carrera 7 No 8-68, oficina 631 Tel: 3904050 - Email: karen.lopez@camara.gov.co

JUAN CARLOS LOSADA REPRESENTANTE

PLENARIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CONSTANCIA

Me permito informar a la Mesa Directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes que me abstengo de votar la aprobación de las Actas No. 220 de marzo 04 de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1147 de 2025, 221 de marzo 05 de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1511 de 2025, y 222 de marzo 06 de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1018 de 2025 en atención a las excusas radicadas y debidamente validadas para la inasistencia a las sesiones contemplada en las mismas.

Cordialmente,

Juan Carlos Lozada Vargas
JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara
Partido Liberal

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 NOV 2025
HORA: 3:23
RECIBIDO POR: *[Firma]*

KAREN MANRIQUE CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Bogotá D.C., noviembre 04 de 2025

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Representante a la Cámara por el Vaupés
Hugo Danilo Lozano Pimiento

Bogotá D.C., noviembre de 2025

Honorable Representante
JULIAN LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: CONSTANCIA NO VOTACIÓN DE ACTAS

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia que **NO VOTARE** el acta relacionada a continuación:

*Acta N° 226 de marzo 20 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1597 de 2025.

Atentamente,

[Firma]
HUGO DANILLO LOZANO PIMIENTO
Representante a la Cámara por el Vaupés

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 NOV 2025
HORA: 2:40
RECIBIDO POR: *[Firma]*

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 517B

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo vicepresidente

Asunto: Constancia no votación de actas No. 226, 234 y 235.

Respetada mesa directiva, cordial saludo.


Por medio de la presente, me permito dejar constancia de no votación de las actas No. 226, 234 y 235, incluidas en el Orden del Día de la sesión plenaria del 4 de noviembre de 2025, en razón a mi inasistencia a las sesiones de los días 20 de marzo, 23 de abril y 24 de abril de 2025, toda vez que para las fechas mencionadas contaba con excusa válida para ausentarme, de conformidad con lo expuesto en las Resoluciones No. 0178 del 17 de marzo de 2025 y 0313 del 22 de abril de 2025, emitidas por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, las cuales anexo a esta constancia (en dos folios).

Agradezco su atención.

Atentamente,

[Firma]
Karen Astrith Manrique Olarte
Representante a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
CITREP 2 - Arauca

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7 N° 8-68, oficina 619
Conmutador: (+57) (601) 390 4050 | extensión 3813 - 3811, Bogotá - Colombia
karen.manrique@camara.gov.co | @karenmanrique0



ALEJANDRO MARTÍNEZ
Subsecretario de la Cámara
#AvancemosTolima

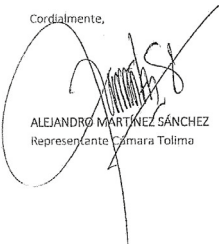
Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

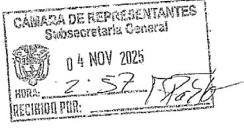
Señor
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES


Asunto: Constancia

Dejo constancia de que, en la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes que se llevará a cabo hoy, martes 4 de noviembre de 2025, no votaré la aprobación de las Actas No. 217, 222, 235 y 244, incluidas en el orden del día, toda vez que, por los motivos que en su momento expuse, no participé en las sesiones correspondientes.

Cordialmente,


ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Representante Cámara Tolima





Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 2025

Doctores

Julián David López Tenorio
Presidente Cámara de Representantes

Juan Sebastián Gómez Gonzáles
Primer Vicepresidente Cámara de Representantes

Daniel Cervaiho Mejía
Segundo Vicepresidente Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de no votación de actas

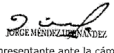
Reciban un cordial saludo,


Mediante el presente dejo constancia de no votación de las siguientes actas:

- Acta Número 216 de 19 de febrero de 2025.
- Acta Número 236 de 29 de abril de 2025.
- Acta Número 237 de 30 de abril de 2025.
- Acta Número 238 de 6 de mayo de 2025.
- Acta Número 239 de 7 de mayo de 2025.

En razón a que no me encontraba presente en las sesiones de las fechas en cuestión.


De la manera más atenta,


Jorge Méndez Hernández
Representante ante la cámara
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Sta. Catalina Isla



MÉNDEZ
EMPECEMOS LA TRANSFORMACIÓN

www.camara.gov.co | Ciudad 911 y 912 | Medellín 42800000 | Bogotá
Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 74 # 9-98, Bogotá D.C.
#CongresoColombiano | El Jorge Méndez Hernández | @jorgemendezhernandez



Bogotá D.C., Noviembre 4 de 2025

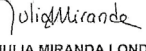
Señor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES


Respetado Presidente,


Con fundamento en el artículo 124 de la ley 5 de 1992, hago constar ante la mesa directiva que me abstendré de votar las siguientes Actas, en razón a que no participé en las sesiones a que ellas se refieren, con excusa debidamente aceptada:

- Acta de la Plenaria No.223, del 11 de marzo de 2025 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0138 del 25 de febrero de 2025.
- Acta de la Plenaria No. 237, del 30 de abril de 2025 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0347 del 28 de abril de 2025.

Cordialmente,


JULIA MIRANDA LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ





Ana Rogelia Monsalve
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Afrodescendiente
Partido Demócrata Colombiano

CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES


SESIÓN 04 DE NOVIEMBRE DE 2025


Me permito dejar constancia de que no votaré las siguientes actas de plenaria:

- Acta N° 221 de marzo 05 de 2025.
- Acta N° 230 de abril 02 de 2025.
- Acta N° 239 de mayo 07 de 2025.
- Acta N° 240 de mayo 13 de 2025.
- Acta N° 243 de mayo 21 de 2025.
- Acta N° 244 de mayo 26 de 2025.

Lo anterior, debido a que no estuve presente en dichas sesiones.

Cordialmente,


ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Afrodescendiente
Partido Demócrata Colombiano



Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anmonsalve
Facebook: ana.monsalve.álvarez
Celular: (+57) (601) 390-4050 Ext: 4304 - 4305



Bogotá, D.C., 04 de noviembre de 2025

Respetada:
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Ciudad

CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTAS

Me permito, por medio de la presente, dejar constancia de mi abstención en la votación de las siguientes actas, debido a las siguientes razones debidamente justificadas:

- Acta N.º 233 del 22 de abril de 2025. Toda vez que para la fecha correspondiente me encontraba en incapacidad médica, la cual fue radicada en la Subsecretaría de la Cámara de Representantes.
- Acta N.º 234 del 23 de abril de 2025. Toda vez que para la fecha correspondiente me encontraba en incapacidad médica, la cual fue radicada en la Subsecretaría de la Cámara de Representantes.
- Acta N.º 235 del 24 de abril de 2025. Toda vez que para la fecha correspondiente me encontraba en incapacidad médica, la cual fue radicada en la Subsecretaría de la Cámara de Representantes.
- Acta N.º 237 del 30 de abril de 2025. Toda vez que, no pude asistir a la sesión, ya que me fue otorgado permiso, conforme a la Resolución No. 0371 del 30 de abril de 2025

Atentamente,

ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



✉ andres.montes@camara.gov.co ☎ 3124408080
Carrera 7 No. 8-68, Bogotá, D.C./ Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 303 B-304 B



Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario General H. Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: no voto de las actas

Estimado secretario general,

Por medio del presente, y en mi calidad de Representante a la Cámara, me permito informar que, como resultado de no estar presente el día 07 de mayo de 2025, que se presentó la el acta 239 en plenaria por lo que no puedo votarla el día de hoy 04 de noviembre de 2025.

Atentamente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

H. Representante a la Cámara Partido Conservador Colombiano



Bogotá D.C., noviembre 04 de 2025

Dr.
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Congreso de la República.

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019, en virtud del régimen de conflicto de intereses de los Congresistas, solicito a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedido para participar en la votación del Acta N° 235 del 24 de abril de 2025, toda vez que no estuve presente en dicha sesión y presenté la excusa respectiva ante la Secretaría General.

En razón de la anterior, y para garantizar la transparencia del procedimiento legislativo, me abstengo de participar en la votación de aprobación del acta mencionada.

Cordialmente,

JHON FREDY NUÑEZ RAMOS
Representante a la Cámara
CITREP 5 Caquetá - Huila



Bogotá D.C. 26 de agosto de 2025

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, en el marco de la sesión del día 26 de agosto de 2025, para manifestar expresamente mi decisión de abstenerme de votar las siguientes actas incluidas en el orden del día de la fecha:

- Acta N.º 256 del 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso N.º 1168 de 2025.
- Acta N.º 257 del 28 de junio de 2025 (sesión extraordinaria), publicada en la Gaceta del Congreso N.º 1169 de 2025.

La presente constancia se sustenta en el hecho de que no participé en dichas sesiones, por encontrarme debidamente excusado. En consecuencia, y con el fin de evitar inconsistencias administrativas o jurídicas, me abstengo de votar dichas actas.

Se deja constancia para los fines pertinentes.

Del Honorable Representante,

JHON FREDY NUÑEZ RAMOS
Representante a la Cámara
CITREP 5 Caquetá - Huila

ALEJANDRO OCAMPO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

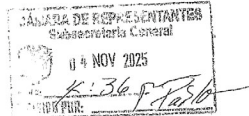


Bogotá, noviembre de 2025

CONSTANCIA

De manera respetuosa informo a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, que no podré votar el Acta N° 235 de abril 24 de 2025 publicada en la gaceta del congreso No. 1797 de 2025 puesto que estaba ausente en dicha fecha.

[Signature]
ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
Representante a la Cámara
Valle del Cauca
Paolo Histórico



LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Doctor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Respetado presidente:

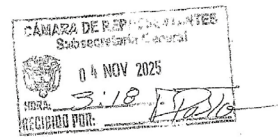
En consideración al cuarto punto del orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA

Me abstengo de votar el acta N° 233 de abril 27 de 2025, Acta N° 242 de mayo 20 de 2025 y el Acta N° 243 de mayo 21 de 2025, por cuanto no me encontraba esos días, en consecuencia, no participe en dicha sesión como consta en la respectiva acta.

Atentamente,

[Signature]
LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 88 Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 613.
Teléfono 3102366205. Correo: luis-ochoa@camara.gov.co
Bogotá - Colombia

DOMINGO
Unión para las Subregiones



JHOANY CARLOS ALBERTO
PALACIOS MOSQUERA

UTL-016-CON2025

CONSTANCIA

PLENARIA - CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025

Por medio de la presente, dejo constancia de que no votaré las siguientes actas de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, ya que no asistí a dichas sesiones y presenté la excusa correspondiente.

ACTA	FECHA	GACETA DEL CONGRESO
No.217	24 de febrero de 2025	No.1323 de 2025
No.233	22 de abril de 2025	No.1376 de 2025
No.240	13 de mayo de 2025	No.1607 de 2025
No.241	14 de mayo de 2025	No.1457 de 2025
No.244	26 de mayo de 2025	No.1897 de 2025
No.245	27 de mayo de 2025	No.1751 de 2025

Cordialmente,

[Signature]
JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Chocó

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 N° 68 of.511
Teléfonos: (601) 3904050 Ext 3486 Bogotá D.C.
Email: jhoany.palacios@camara.gov.co

CÁMARA DE REPRESENTANTES DEPARTAMENTO DEL CHOCHÓ
#hoyesdomingo13 @eldomingohoyes @hoyesdomingo13 @domingogobierna

SUBSECRETARÍA GENERAL

Bogotá D.C. 4 Nov de 2025

Doctores:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO - presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ Primer vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA - Segundo vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 15:00 hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

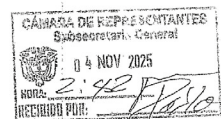
Reunión Colegio Americano Bogotá
Tarea: Dejar por impuesto para departista
Decreto 485 de 2022
Acuerdo 25A-1 Estable Tributario
Ley 1955 de 2019

Agradezco incorporar este informe de retiró al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documenta, para lo pertinente.

Sin otro particular,

[Signature]
Mauricio Pardo
Representante a la Cámara
Nombre: 71671474
Cedula:

VoBo
Presidente a Vicepresidente



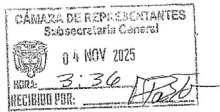
Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segunda Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co



LP-202507-IM
Bogotá, D.C. 4 de Noviembre de 2025

IMPEDIMENTO PARA APROBAR ACTAS

Honorable Representante
JULIAN LOPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad



Referencia: Sesión Plenaria del 4 de noviembre de 2025

Señor presidente,

Respetuosamente dejo la constancia de la NO votación en la aprobación de la Acta N° 237 de abril 30 de 2025 programada en el orden del día de hoy para ser aprobada en esta Plenaria que se desarrolla el 4 de noviembre de 2025. Lo anterior debido a que para esa fecha existía excusa; razón por la cual no puedo aprobar un acta en la cual no participé.

Cordialmente,

[Signature]
LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila

Congreso de la República Teléfono: +(57) (601) 8770720 Ext: 3511 - 3512
Correo: luz.pastrana@camara.gov.co



Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Plenaria
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación de actas de Plenaria de la Cámara de Representantes

Respetado presidente,

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que me abstengo de votar las siguientes actas:

1. Acta de Plenaria No.218 de la sesión 25 de febrero de 2025, publicada en la Gaceta No. 1146 de 2025
2. Acta de Plenaria No. 235 de la sesión del 24 de abril de 2025, publicada en la Gaceta No. 1797 de 2025

Lo anterior, debido a que no participé de esta sesión, sin embargo, la misma se encuentra debidamente justificada, tal como consta en las respectivas gacetas.

Atentamente,

[Signature]

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Pasto:
Edificio Net 31
Calle 19 no. 31C-12 Of. 401
Teléfono: 3226840641

Bogotá:
Edificio nuevo del Congreso
Cra 7 no. 8-68 Of. 3158 - 3168
Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348



Ref. CONSTANCIA. Votación actas Plenaria Cámara de Representantes

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
E.S.D

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dejar constancia que me abstengo y no votaré, en el punto IV del orden del día del 4 de noviembre (IV. APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA), la aprobación de las actas sometidas a consideración por la Plenaria, que relaciono a continuación:

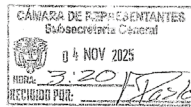
- Acta N° 238 de mayo 06 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1491 de 2025.
- Acta N° 245 de mayo 27 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1751 de 2025.

Por cuanto me encontraba con excusa válida y permiso autorizado de la Mesa Directiva y no hice parte del desarrollo de estas sesiones. Los soportes reposan en las Gacetas referenciadas.

Sin otro particular.

Con el aprecio debido,

[Signature]
MARY ANNE ANDREA PERDOMO
Representante por Santander
Congreso de la República
mary.perdomo@camara.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ILL. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ
Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.

www.camara.gov.co
Twitter: @camaracongres
Correo: mary.perdomo@camara.gov.co



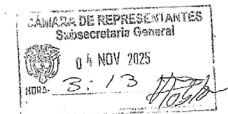
CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia que no participa en la aprobación de las actas que se relacionan a continuación, toda vez que, no participe de las sesiones en mención.

ACTA No.	FECHA	GACETA NO.
216	FEBRERO 19 2025	1145 - 2025
235	ABRIL 24 2025	1797 - 2025
237	ABRIL 30 2025	1749-2025
238	MAYO 6 2025	1491-2025
239	MAYO 7 2025	1896-2025
243	MAYO 21 2025	1750-2025
244	MAYO 26 2025	1897-2025

[Signature]

GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico



Edificio Nuevo del Congreso
Cra 7 No 8 - 68 Oficina 627
Bogotá - Colombia

gerseilmeesrepresenta@gmail.com
300 302 14 10
300 565 19 45
gerselperez.com

Gerseil Perez
gerselperezaltamiranda
gerselperez

AVANZAR SI ES POSIBLE



BETSY J. PEREZ ARANGO
Representante a la Cámara - Dpto. del Atlántico

Bogotá DC, 4 de noviembre de 2025

Doctor
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Constancia frente a la aprobación de actas en sesión Plenaria del día 4 de noviembre de 2025.

Por medio del presente documento, me permito dejar constancia en el sentido de no participar de la votación y aprobación de las actas que relaciono a continuación:

- Acta No. 216 del 19 de febrero de 2025
- Acta No. 220 del 04 de marzo de 2025
- Acta No. 221 del 05 de marzo de 2025
- Acta No. 222 del 05 de marzo de 2025
- Acta No. 231 del 07 de abril de 2025
- Acta No. 232 del 08 de abril de 2025
- Acta No. 233 del 22 de abril de 2025
- Acta No. 234 del 23 de abril de 2025
- Acta No. 235 del 24 de abril de 2025
- Acta No. 236 del 29 de abril de 2025
- Acta No. 237 del 30 de abril de 2025

Lo anterior, por cuanto, no estuve presente en las sesiones plenarias correspondientes a dichas actas, y para las cuales presenté las respectivas excusas de conformidad con lo previsto en el artículo 90 de la ley 51a de 1992, referente a las excusas aceptables.

Agradeciéndole su atención y colaboración,



BETSY JUDITH PEREZ ARANGO
Representante a la Cámara - Dpto. del Atlántico
Plaza: Miguel Ángel Pacheco - Anexo Unidad de Trabajo Legislativo

Carrera 7 No. 3 - 68 Oficina 419-420 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono (601) 3904050 Ext. 3455 - 3456
Correo electrónico: betsy.perez@camara.gov.co - bfj@betsy.perez@camara.gov.co



CONSTANCIA

Dejo constancia que no voto las siguientes actas:

- Acta N° 220 de marzo 04 de 2025
- Acta N° 221 de marzo 05 de 2025
- Acta N° 222 de marzo 06 de 2025
- Acta N° 228 de marzo 26 de 2025
- Acta N° 229 de abril 01 de 2025
- Acta N° 230 de abril 02 de 2025
- Acta N° 231 de abril 07 de 2025
- Acta N° 240 de mayo 13 de 2025

OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático



Bogotá. D.C. 04 de noviembre del 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TEORIO
Presidente
H. Cámara de Representantes

Asunto: Constancia para no votar las siguientes actas

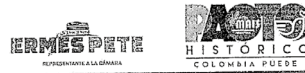
Respetado doctor Salamanca:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no voto las siguientes actas que están en el orden del día para la sesión Plenaria de hoy 04 de noviembre del 2025, porque tenía permiso por la mesa directiva

Acta No. 216 de febrero 19 de 2025 permiso resolución 0104 de 2025
Acta No. 239 de mayo 07 de 2025 permiso resolución 0364 de 2025

Atentamente,

JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío



Bogotá D.C., noviembre 04 del 2025

Doctor
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref. CONSTANCIA

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 04 de noviembre del presente año de la Plenaria de la Cámara de Representantes, NO votaré la siguiente acta:

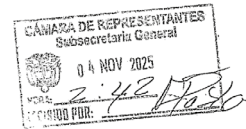
- ACTA N° 217 DE FEBRERO 24 DE 2025, PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NO. 1323 DE 2025.

Lo anterior, por no asistir a la sesión de ese día, con la debida excusa relacionada.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

ERMES EVELIO PEPE VIVAS
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629B
Tel: 3904050 ext. 3680
ermes.vivas@camara.gov.co

Bogotá, 04 de octubre de 2025

Doctores
MESA DIRECTIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



REF. PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Estimados doctores,

En calidad de Representantes a la Cámara del Congreso de la República de Colombia, de conformidad con el artículo 112 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992, nos permitimos presentar respetuosamente la siguiente **proposición de modificación del orden día**:

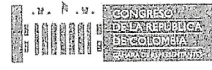
PROPOSICIÓN

Catherine Juyro C. P. Vezte.
Lina María López
Carlos Lozano
Imelda Gómez
Reynaldo...
**Emmanuel E. Paríado D.*
Edward Sarmiento Holgado

Norman Banbl.
Alvaro Uribe M.
Alvaro Uribe M.
Alvaro Uribe M.

Julio...
Hedra...
Alvaro Uribe M.
Alvaro Uribe M.

Alvaro Uribe M.
Alvaro Uribe M.
Alvaro Uribe M.



Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Doctor,
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Honorable Representante
Presidente de la Cámara de Representantes

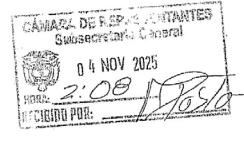
Referencia: Constancia de no votación o impedimento - Actas N° 226 de 2025, N° 229 de 2025, N° 230 de 2025 y N° 242 de 2025.

En calidad de Representante a la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 y 3 de la Ley 2003 del 2019 respectivamente, en desarrollo del deber que me asiste de **dejar constancia de no votación** y poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio funcional, de manera atenta presento mi solicitud de impedimento para participar en la discusión y posterior votación de las Actas N° 226 de 20 de marzo 2025, N° 229 de 01 abril de 2025, N° 230 de 02 de abril de 2025 y N° 242 de 20 de mayo de 2025 publicadas en las respectivas Gacetas del Congreso. Toda vez que en virtud del artículo 291 de la Ley 5 de 1992 los Congresistas pueden expresar otras causas a las que allí se mencionan, siendo para el presente caso la inasistencia con excusa a los debates de dichas fechas.

Cordialmente,

María del Mar P.

MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA
Representante a la Cámara -Bogotá
Cámara de Representantes.



Bogotá, 4 de noviembre de 2025.

Señor
Presidente
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Cámara de Representantes de Colombia
Ciudad

Ref.: Solicitud de exclusión para participar en la votación de actas.

Respetado presidente, buenas tardes.

Por medio de la presente, solicito la exclusión para para participar de la votación en las siguientes actas propuestas para la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del día 04 de noviembre del año 2025:

- Acta N° 235 del 24 de abril del 2025, publicada en Gaceta del Congreso, 1797 de 2025.
- Acta N° 229 del 24 de abril del 2025, publicada en Gaceta del Congreso, 1148 de 2025.

Agradeciendo que se atienda esta petición y sin otro particular,

Miguel Polo Polo

H. R. MIGUEL ABRAHAM POLO POLO
Circunscripción Afro-Descendiente

DIÓGENES QUINTERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CIRCUNSCRIPCIÓN AFRO-DESCENDIENTE



CONSTANCIA

Mediante la presente me permito dejar constancia de no votar las actas enumeradas a continuación, toda vez que no participé de las deliberaciones por encontrarme excusado válidamente como consta en la documentación que reposa en los archivos de la Secretaría General de la Cámara de Representantes.


N° de Acta	N° de Gaceta	Fecha de Sesión
221	1511/25	05 - Mar. - 25
222	1018/25	06 - Mar. - 25
226	1597	20 - Mar. - 25
230	1136/25	02 - Abr. - 25
234	1629/25	23 - Abr. - 25
235	1797/25	24 - Abr. - 25
244	1897/25	27 - May. - 25

Diógenes Quintero Amaya
DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara
Cataumbo

www.diogenesquintero.com
diogenes.quintero@camara.gov.co



@diogenesqa

David Racero 

CONSTANCIA
Plenaria de la Cámara de Representantes
04 noviembre 2025


Señores:
Julián David López Tenorio
Presidente


Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario
Cámara de Representantes


Asunto: Abstención de votar Acta N° 242.

Respetado presidente, secretario y Plenaria de la Cámara de Representantes, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente dejo constancia que no votaré el Acta N° 242 de mayo 20 de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1524 de 2025, en relación a la excusa según resolución 0450 del 20 de mayo de 2025.


DAVID RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara
Coalición Pacto Histórico




Carmen Ramírez Boscán
REPRESENTANTE

Bogotá, 24 de julio de 2024

Presidente
JAIME RAÚL SALAMANGA TORRES
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.


REFERENCIA: constancia por no votación Acta No.216,217,218,231 y 232

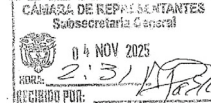
Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que no voto las actas acá relacionadas, dado que me encontraba realizando actividades de la agenda de la Curul Internacional.

Nº. del Acta	Resolución permiso	Fecha del evento	Evento
• Acta N° 216 de febrero 19 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1145 de 2025.	0042 del 4 de febrero de 2025	14 al 24 de febrero de 2025	Reunión preparatoria al FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTO (Ginebra-Suiza)
• Acta N° 217 de febrero 24 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1323 de 2025.			
• Acta N° 218 de febrero 25 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1146 de 2025.			
• Acta N° 231 de abril 07 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1524 de 2025.	0262 del 3 de abril de 2025	4 al 11 de abril de 2025	Commemoración del día Nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del Conflicto armado (Santiago de Chile)
• Acta N° 232 de abril 08 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1523 de 2025.			

Agradeciendo de antemano su atención a nuestra solicitud.


CARMEN RAMÍREZ BOSCÁN
Representante a la Cámara
Circunscripción Internacional



Carrera 7 No. 8 – 68, edificio nuevo del Congreso, Oficina: 409B / 409B, Bogotá D.C.
carmen.ramirez@camara.gov.co y utl.carmen-ramirez@camara.gov.co
Tel: 3904050 Ext. 4482 y 3432

SANDRA MILENA RAMÍREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Bogotá D.C., 4 de Noviembre de 2025

CONSTANCIA

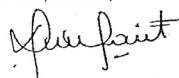
Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA**, ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar las siguientes actas, que están previstas para votación en el orden del día de hoy.

216 del 19 de febrero de 2025, publicada en la Gaceta 1145 de 2025
217 del 24 de febrero de 202, publicada en la Gaceta 1323 de 2025
220 del 4 de marzo de 2025, publicada en la Gaceta 1147 de 2025
240 del 13 de mayo de 2025, publicada en la Gaceta 1607 de 2025
243 del 21 de mayo de 2025, publicada en la Gaceta 1750 de 2025


Lo anterior, por cuanto no participé de las sesiones realizadas en estas fechas, por encontrarme con excusa y en aras de evitar contratiempos futuros, me abstengo de votar.

Para los trámites correspondientes,

Sin otro particular,


SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Edificio Nuevo Congreso
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491


Luis Ramiro
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
MONTES DE MARÍA

Bogotá, D.C. 04 de noviembre de 2025

Doctores:

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes


ASUNTO: Constancia de NO Votación de Actas.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia de que no votaré el Acta 228 del 26 de marzo de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1522 de 2025 ni el Acta 237 del 30 de abril de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1749 de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que estuve ausente en ambas sesiones por incapacidad médica y por permiso autorizado en la Resolución 0375 de 2025, respectivamente.

Cordialmente,


LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8. Montes de María



Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Doctor JULIAN DAVID LÓPEZ Presidente Cámara de Representantes

Referencia: Constancia frente a la no participación en la aprobación de las actas.

Cordial saludo,

Muy comedidamente, me permito dejar constancia ante la Mesa Directiva de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes que me abstengo de participar y votar en la aprobación de las siguientes actas que se encuentran dentro del punto N° 4 del orden del día de la sesión de hoy 04 de noviembre de 2025:

- Acta N° 216 de febrero 19 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1145 de 2025.

Lo anterior debido a que no estuve presente en el día allí señalado, teniendo excusa debidamente justificada y acreditada, según Resolución No. 0104 del 18 de febrero de 2025, expedida por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara.

Cordialmente,

Signature of Néstor Leonardo Rico Rico, Representante a la Cámara, Departamento de Cundinamarca



Bogotá D. C., 4 de noviembre 2025

Honorables Representantes Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República (Ley 5ª de 1992), me permito presentar la siguiente proposición de modificación del orden del día correspondiente a la sesión plenaria programada para el día 4 de noviembre de 2025.

Proposición:

Modifíquese el orden del día de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, trasladando el punto 4, correspondiente al Proyecto de Ley N° 452 de 2024 Cámara, "Por medio del cual la Nación exalta, reconoce y fortalece los logros alcanzados y las experiencias obtenidas con el primer acuerdo de paz suscrito en el sur del Tolima, entre el pueblo indígena Nasa de los resguardos de Gaitana, Las Mercedes y Barbacoas y las entonces Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 26 de julio de 1999". Para que sea tratado como punto 3 del orden del día, y en consecuencia, recorranse los demás puntos en su respectivo orden.

Atentamente,

Signature of Haiver Rincon, Representante a la Cámara, CITREP 15 - TOLIMA



SARAY ELENA ROBAYO BECHARA REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., noviembre julio 29 de 2023.

Doctor JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES Ciudad

REF: Constancia

Respetado Doctor López:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta N° 216 de febrero 19 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1145 de 2025, por encontrarme con permiso de la Mesa Directiva.
Acta N° 222 de marzo 06 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1018 de 2025, por encontrarme con incapacidad médica.
Acta N° 228 de marzo 26 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1522 de 2025, por encontrarme con permiso de la Mesa Directiva.
Acta N° 229 de abril 01 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1148 de 2025, por encontrarme con permiso de la Mesa Directiva.
Acta N° 230 de abril 02 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025, por encontrarme con permiso de la Mesa Directiva.
Acta N° 231 de abril 07 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1324 de 2025, por encontrarme con permiso de la Mesa Directiva.
Acta N° 232 de abril 08 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1523 de 2025, por encontrarme con permiso de la Mesa Directiva.
Acta N° 239 de mayo 07 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1896 de 2025, por encontrarme con permiso de la Mesa Directiva.

Cordial Saludo,

Signature of Saray Elena Robayo Bechara, Representante a la Cámara, Departamento de Córdoba

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-58, Oficina 425 y 426 Teléfono: 3904050 Extensión 3614-3616 Celular 3118753076 Saray.robayo@congreso.gov.co



Página 1 de 1

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Doctores: JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario Cámara de Representantes

Respetados doctores:

En consideración al cuarto punto en el orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA

En las sesiones del 19 de febrero, 01, 02 y 24 de abril, y 27 de mayo del año en curso me encontraba con excusa valida, en consecuencia, me abstengo de votar las siguientes actas:

- Acta N° 216 de febrero 19 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1145 de 2025.
Acta N° 229 de abril 01 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1148 de 2025.
Acta N° 230 de abril 02 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025.
Acta N° 235 de abril 24 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1797 de 2025.
Acta N° 245 de mayo 27 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1751 de 2025

Atentamente,

Signature of Jaime Rodríguez Contreras, Representante a la Cámara, Departamento del Meta



Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación

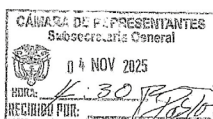
Cordial saludo

Me permito dejar constancia de que no participé en las votaciones de las sesiones plenarias correspondientes a las siguientes actas, cuya ausencia se encuentra debidamente verificada:

- Acta No. 228 del 26 de marzo de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1522 de 2025.
- Acta No. 230 del 2 de abril de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025.

Lo anterior para efectos de dejar constancia formal ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

GLORIA JULIANA RODRIGUEZ
Representante a la Cámara por Cundinamarca



ACQUÍVITI LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Bogotá D.C.

JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
JAIMÉ LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Presente

Ref: Constancia plenaria.

Respetados doctores:

Por medio de la presente dejo constancia en el sentido de no aprobar las siguientes actas, por cuanto tengo Resoluciones que autorizan mi inasistencia:

- Acta N° 230 de abril 02 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025.
- Acta N° 237 de abril 30 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1749 de 2025.
- Acta N° 239 de mayo 07 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1896 de 2025.

JOSÉ EUSEBIO SALAZAR LÓPEZ
Representante a La Cámara
Departamento Del Cesar

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 Oficinas 6038-6048
Commutador: 4325100-01-02 - Extensiones 3633-3636
Correo Electrónico: jose.salazar@congreso.gov.co



Bogotá, D. C., noviembre 3 de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
Plenaria
Honorable Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

Ref.: Constancia de no votación de las Actas N.º 231 y N.º 237 de 2025

Respetados Señores,

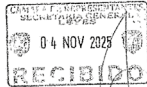
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992 y demás normas reglamentarias del Congreso de la República, me permito dejar constancia formal de no votación respecto de las siguientes actas de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes:

- Acta N.º 231 de abril 07 de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso N.º 1324 de 2025.
- Acta N.º 237 de abril 30 de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso N.º 1749 de 2025.

Lo anterior, por cuanto no asistí a las sesiones correspondientes, razón por la cual no participé en la votación de dichas actas. Esta circunstancia fue debidamente justificada ante la Secretaría General, conforme a las disposiciones reglamentarias aplicables.

Cordialmente,

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca



Bogotá D.C 04 noviembre de 2025

CONSTANCIA

En calidad de Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial de Paz N°1, me permito presentar constancia en el sentido de que no votare la aprobación de las siguientes actas:

- 1. Acta N° 226 de marzo 20 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1597 de 2025.
2. Acta N° 235 de abril 24 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1797 de 2025.
3. Acta N° 239 de mayo 07 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1896 de 2025.

Toda vez que presente excusas para ausentarme de las sesiones en mención.

Cordialmente,

Juan Pablo Salazar
JUAN PABLO SALAZAR RIVERA
Representante a la Cámara
Cauca, Valle del Cauca y Nariño



VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

CONSTANCIA NO VOTACIÓN ALGUNAS ACTAS.

Por medio de la presente hago constar que no votaré las siguientes actas establecidas en el orden del día para la sesión del 04 de noviembre de 2025.

- Acta N° 228 de marzo 26 de 2025.
Acta N° 229 de abril 01 de 2025.
Acta N° 230 de abril 02 de 2025.
Acta N° 236 de abril 29 de 2025.

Toda vez que me fue autorizada excusa mediante resolución de la mesa directiva debidamente motivada, para las sesiones de las actas anteriormente mencionadas.

Victor Manuel Salcedo Guerrero (handwritten signature)

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Carrera 7 No 8-58, Edificio Nuevo del Congreso. Bogotá D.C
Oficina: 423-423
Teléfono: 601 3904050 Ext. 3443-3577



Bogotá D.C., noviembre 04 de 2025

Representante
JULIÁN LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado Presidente,

Me permito dejar constancia, por medio del presente escrito, que durante la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes celebrada el día 04 de noviembre de 2025, me abstendré de votar la aprobación de las actas de Plenaria que a continuación se detallan:

- ACTA 217 DE 2025
ACTA 218 DE 2025
ACTA 242 DE 2025
ACTA 243 DE 2025

Lo anterior, en atención a que no asistí a dichas sesiones y fui debidamente excusada, situación que se encuentra consignada en el contenido de las actas mencionadas.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Yulieith Andrea Sánchez
Yulieith Andrea Sánchez
Representante a la Cámara



Bogotá, 4 de noviembre de 2025.

Señores.
Mesa Directiva
Comisión Primera Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Constancia de no participación en discusión y aprobación de acta

Respetados,

Por medio de la presente, dejo constancia de que no participaré en la discusión ni en la aprobación de las actas mencionada a continuación, dado que, en la fecha en que se llevó a cabo la sesión, me encontraba con excusa debidamente justificada,

- Acta No. 228 del 26 de marzo de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1522 de 2025.
Acta No. 229 del 01 de abril de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1148 de 2025.
Acta No. 230 del 02 de abril de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025.
Acta No. 231 del 07 de abril de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1324 de 2025.
Acta No. 237 del 30 de abril de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1749 de 2025.
Acta No 241 del 14 de mayo de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1457 de 2025.

Atentamente,

Oscar Hernández Sánchez León
OSCAR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara.



Óscar Hernández Sánchez León
Representante a la Cámara por Convencionalismo



Edificio Nuevo del Congreso, Cta. 7 No. 8-58 #razafaz por el 100
208 931 4185 / 437 3000 ext. 3143 - 3153
www.congreso.gov.co



Bogotá, noviembre 11 de 2025

Doctores
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES, Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA, Segunda Vicepresidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario
Mesa Directiva - Cámara de Representantes

Ref: CONSTANCIA - Votación de Actas 235 y 239 de 2025

Estimados Dignatarios,

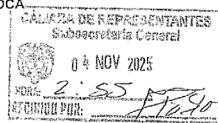
De manera respetuosa me dirijo a ustedes, para presentar dejar constancia para No votar dentro de la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes para el día de hoy cuatro (4) de noviembre de 2025 de las siguientes Actas:

- Acta N° 235 de abril 24 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1797 de 2025.
Acta N° 239 de mayo 07 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1896 de 2025.

Toda vez que, no participe en las sesiones en las cuales se discutieron las anteriores, por encontrarme con excusa valida emitida por la mesa Directiva de la Corporación.

Agradezco su atención y colaboración,

Astrid Sánchez Montes de Oca
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
Representante a la Cámara
Departamento de Chocó



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 4-68
Of. MZ-SUR 201
Commutador (+51) (601) 3904039 Ext. 3160-3161
Edificio Nuevo del Congreso

Email: astrid.sanchez@camara.gov.co
@AstridSanchezM
Astrid Sánchez Montes de Oca
astrid_sanchez_m



Bogotá D.C., noviembre 11 de 2025

H.R Julián López

Presidente Cámara de Representantes

REF. Impedimento

En concordancia con los artículos 182 de la Constitución Política y 286, 292 de la Ley 50 de 1992, solicito a los miembros de la plenaria aceptar el impedimento que tengo para la votación de la siguiente acta debido a que no me encontraba en las sesiones con excusa presentada ante la mesa directiva.

- 1. Acta N° 236 de marzo 20 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1597 de 2025. No leer. No voto

Adicionalmente en el acta Acta N° 237 de abril 30 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1749 de 2025, aparece mi ausencia registrada y sin excusa valida, sin embargo, como se evidencia en dicha acta si hice presencia en la plenaria haciendo uso de la palabra en repetidas ocasiones, por lo que no se explica el registro de ausencia de la misma.

Dejo constancia que me retiro de la comisión para efectos de discusión y votación de las actas mencionadas anteriormente.

Cordialmente,

Cordialmente,

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
Representante a la Cámara por Santander

Erika Sánchez, @erikasanchez, Erika Sánchez



Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Constancia Votación De Actas.

Respetado Dr.

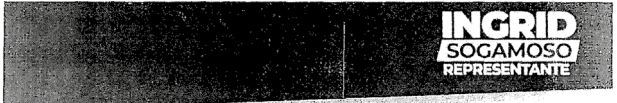
Reciba un cordial saludo, de manera atenta me permito presentar constancia para que sea incluida en la sesión ordinaria del día martes 04 de noviembre 2025. Con el fin de informar a la honorable plenaria que, con ocasión del punto del orden del día relacionado con la aprobación de las actas de sesiones anteriores, me abstendré de votar aquellas actas correspondientes a sesiones en las que no estuviere presente.

- Acta N° 216 de febrero 19 de 2025.
Acta N° 217 de febrero 24 de 2025.
Acta N° 226 de marzo 20 de 2025.
Acta N° 228 de marzo 26 de 2025.
Acta N° 229 de abril 01 de 2025.
Acta N° 234 de abril 23 de 2025.
Acta N° 235 de abril 24 de 2025.
Acta N° 236 de abril 29 de 2025.
Acta N° 237 de abril 30 de 2025.

Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES
Representante a la Cámara
Departamento de Vichada

Cra. 7 No. 8 - 68 - Oficina 348B
Edificio Nuevo del Congreso
javier.sanchez@camara.gov.co
Cel. 321 382 30 06 - 350 704 84 27



CONSTANCIA

En virtud de la citación para la Sesión Ordinaria de Plenaria del día de hoy martes 04 de noviembre de 2025, respetuosamente me permito dejar constancia que no voto el acta No. 231 de 07 abril de 2025, ya que no me encontraba presente en la sesión citada para este día.

Cordialmente,

Ingrid Sogamoso
INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Representante a la cámara

Presencia en nuestras redes sociales
Ingrid Sogamoso



LUIS DAVID SUAREZ CHADID
Representante a la Cámara

CONSTANCIA

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión de fecha 04 de noviembre de 2025 de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dejo constancia que NO votare las siguientes actas No 234 de abril 23 de 2025, acta No 235 de abril 24 de 2025, acta 242 de mayo 20 de 2025, acta 243 de mayo 21 de 2025, acta 244 de mayo 26 de 2025, y acta 245 de mayo 27 de 2025 por no asistir a la sesión de esos días con la debida excusa relacionada

Agradezco la atención prestada

Atentamente

[Handwritten signature]

LUIS DAVID SUAREZ CHADID
Representante a La Cámara Departamento de Sucre

Carrera 7ª No 8-68, Oficina 536B Y, PBX.4925100/Ext. 3601; Edificio Nuevo Congreso
E-mail: - Luis.suarez@camara.gov.co



Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 2026.

Doctor
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: Constancia no aprobación de Actas.

Por medio del presente me permito dejar constancia que no podré participar en la votación y aprobación del Acta 226 del 20 de marzo de 2025 y Acta 242 del 20 de mayo de 2025, toda vez que no asistí a dicha sesiones.

Cordialmente,

[Handwritten signature]
PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
Representante a la Cámara por Boyacá
Páez Histórico



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Cra 7 No. 8-68 Ext. 3601 - C.A. - (01) 250 94700
PB. (47) 8041 200 650 Ext. 3039 - 3391
pedro.suarez@camara.gov.co / suarezvacca@camara.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia
@suarezvacca Pedro José Suárez Vacca 320 3794708



JORGE Tamayo Representante

Bogotá D.C., 4 de Noviembre de 2025

Doctor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

REFERENCIA: CONSTANCIA NO VOTACIÓN DE ACTA

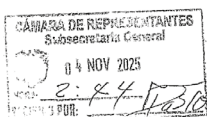
Respetado Presidente,

Comedidamente dejo constancia, que con relación al punto IV del Orden Día "APROBACIÓN DE ACTAS", NO VOTARÉ el Acta N° 234 del 7 de mayo de 2025; toda vez que, NO ASISTÍ a dicha sesión por tener permiso bajo Resolución MD 0400 de 2025.

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

[Handwritten signature]
JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Valle



JORGE RODRIGO TOVAR
CÁMARA DE PAZ 2022 - 2025

Bogotá, D.C. noviembre 04 de 2025

Señores,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
La Ciudad.

Asunto: Constancia aprobación actas Plenaria Cámara de Representantes

De manera respetuosa, mediante la presente deseo manifestar que, por motivos de ausencia justificada, me abstengo de votar la siguiente Acta, puesta a consideración para la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del día martes (04) de noviembre de 2025:

I. Acta No. 239 del 07 de mayo de 2025, publicada en la Gaceta No. 1896 de 2025.

Solicito, por favor, que esta situación sea debidamente registrada y tomada en cuenta.

Agradezco por su atención y colaboración con la presente.

Cordialmente,

[Handwritten signature]
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Representante a la Cámara
CFIREP No. 12 Cesar, La Guajira, Magdalena
Asociación Paz es Vida Pa-Vida

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Cra 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso oficina 2267 - 2118
PB. (47) 8041 200 650 Ext. 3039 - 3391
jorge.rodri@camara.gov.co @jorgedrodrigo
jorgedrodrigo@camara.gov.co @jorgedrodrigo 320 3794708

Julio César TRIANA
Congresista



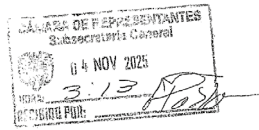
Bogotá D.C, 4 de noviembre de 2025

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia en la sesión ordinaria de la Plenaria de la Cámara de Representantes, de que me abstengo de votar el Acta No. 216 del 19 de febrero de 2025 publicada en la Gaceta del Congreso No. 1145 de 2025, en razón a que no pude participar en estas sesiones con excusa debidamente justificada.

Cordialmente,

JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila



Contacto: julio triana@camara.gov.co Teléfono: (57+1) 4325110 ext. 5173 Dirección: Salero del Capitolio Nacional @TrianaCongreso

EDUAR TRIANA
Representante a la Cámara por Boyacá
Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025



Honorable Representante.
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretaría General.
Cámara de Representantes

Respetado Presidente y Secretario:

En virtud de lo previsto el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a poner en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para la discusión y votación de las actas:

- Acta No. 235 del 24 de abril de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1797 de 2025.

Lo anterior, debido a que me encontraba ausente de la sesión por motivos de salud, presentando en su momento la respectiva excusa y el diagnóstico médico con sus debidos soportes.

Cordialmente,

EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON
Representante a la Cámara por Boyacá
Centro Democrático

04-11-25
12:28 pm

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Celular: 3208500032 - 320898044
Calle 10 No. 7-50 - Bogotá D.C.
Código 0508 - 51016
eduar triana@camara.gov.co

EDUAR TRIANA
Representante a la Cámara por Boyacá
Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025



Honorable Representante.
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretaría General.
Cámara de Representantes

Respetado Presidente y Secretario:

En virtud de lo previsto el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a poner en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para la discusión y votación de las actas:

- Acta No. 222 del 06 de marzo de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1018 de 2025.

Lo anterior, debido a que me encontraba ausente de la sesión presentado en su momento la excusa respectiva la cual, fue aceptada y reconocida por la resolución de la mesa directiva de la Cámara de Representantes No. 0161 de 2025.

Cordialmente,

EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON
Representante a la Cámara por Boyacá
Centro Democrático

04-11-25
12:28 pm
fel-p

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Celular: 3208500032 - 320898044
Calle 10 No. 7-50 - Bogotá D.C.
Código 0508 - 51016
eduar triana@camara.gov.co



Correspondencia: Edificio Nuevo del Congreso Cámara 7 No. 4-88 Primer Piso
Commutador: 3594660 - Extensión: 5310 - jose.uscategui@camara.gov.co

Bogotá D.C., 04 de noviembre 2025
OFI25-UIUP-163

Señor
Julián David López Tenorio
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia Abstención Votación de Acta -- de la sesión formal del día 04 de noviembre de 2025.

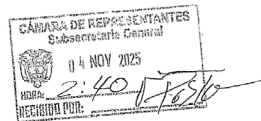
Estimado presidente Julián,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C., le manifiesto que de acuerdo con la Votación de Actas del punto IV del orden del día para la sesión formal de la Plenaria de la Cámara de Representantes, del 04 de noviembre de 2025, me abstengo de votar la siguiente Acta:

- Acta N°244 del 26 de mayo de 2025, toda vez que me encontraba en una reunión de Veteranos de la Fuerza Pública, a realizarse en la ciudad de Neiva, conforme la expuesto en la resolución 0468 del 23 de mayo de 2025.

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitullio Regional
Congreso de la República
Proyecto y aprobo: Juan Dorado



José Jaime Uscátegui @juscategui José Jaime Uscátegui https://juscategui.com/

USCÁTEGUI

Alexandra VÁSQUEZ
CONGRESISTA

Bogotá, 04 de noviembre de 2025

Honorable Representante
Julián David López
Presidente Cámara de Representantes

Referencia: Constancia de no votación de actas

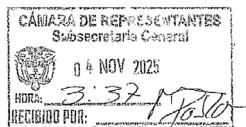
Respetado señor Presidente,

Yo, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, dejé constancia de que no voto el Acta N° 228 de marzo 26 de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1522 de 2025, en cuanto me encontraba con excusa aceptable, como consta en el acta respectiva bajo la Resolución 0213 de 2025.

Muchas gracias por su atención.

Aterramiento,

Alexandra Vásquez
LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA
Representante a la Cámara por Cundinamarca



CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que no participaré en la votación y aprobación de las siguientes actas incluídas en el orden del día para la Sesión Plenaria del día 04 de noviembre de 2025:

- Acta No. 217 de febrero 24 de 2025, toda vez que presente excusa para dicha sesión
- Acta No. 228 de marzo 26 de 2025, toda vez que presente excusa para dicha sesión
- Acta No. 229 de abril 01 de 2025, toda vez que pese a que aparece mi registro de asistencia a dicha sesión, no aparece mi registro de votación
- Acta No. 237 de abril 30 de 2025, toda vez que presente excusa para dicha sesión
- Acta No. 239 de mayo 07 de 2025, toda vez que presente excusa para dicha sesión
- Acta No. 240 de mayo 13 de 2025, toda vez que pese a que aparece mi registro de asistencia a dicha sesión, no aparece mi registro de votación
- Acta No. 241 de mayo 14 de 2025, toda vez que presente excusa para dicha sesión
- Acta No. 242 de mayo 20 de 2025, toda vez que presente excusa para dicha sesión
- Acta No. 245 de mayo 27 de 2025, toda vez que presente excusa para dicha sesión

Atentamente,

Angela Vergara

ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Carrera 7A No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso. Of. 231-232B
PBX: 3 9 0 4 0 5 0 Ext. 3 2 9 7.
Correo: Angela.vergara@camara.gov.co



ERICK VELASCO

Bogotá D.C., noviembre de 2025

Doctor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
E. S. D.



Referencia: Constancia de no votación de actas de Plenaria de Cámara de Representantes.

Cordial saludo.

Lo presente es para informar que, dentro de la votación de las actas relacionadas en el Orden del Día de la Plenaria de Cámara de Representantes del día 04 de noviembre del presente año, no votaré las siguientes actas:

- Acta No. 226 de marzo 20 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1597 de 2025.
- Acta No. 232 de abril 08 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1523 de 2025.
- Acta No. 233 de abril 22 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1376 de 2025.
- Acta No. 235 de abril 24 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1797 de 2025.
- Acta No. 237 de abril 30 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1749 de 2025.
- Acta No. 240 de mayo 13 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1607 de 2025.
- Acta No. 242 de mayo 20 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1524 de 2025.
- Acta No. 244 de mayo 26 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1897 de 2025.
- Acta No. 245 de mayo 27 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1751 de 2025.

Lo anterior en razón a que no asistí las referidas sesiones, con las debidas excusas que en su momento han sido relacionadas.

ADQUIRIR LA REND. PAQU.
Carrera 7 No. 9-68 Of.317-318B
Bogotá Nueva del Congreso de la República
2025, febrero 20, 10:50 AM



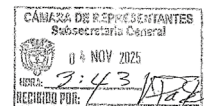
Bogotá, 04 de noviembre del 2025

Honorable Representante
JULIÁN LÓPEZ TENORIO
Presidente Cámara de Representantes

Ref: Constancia actas

Me permito anunciar que no voto las actas 226 del 20 de marzo del 2025, 228 del 26 de marzo del 2025, 232 del 8 de abril del 2025, 238 del 6 de mayo del 2025, 239 del 7 de mayo del 2025, 240 del 13 de mayo del 2025, 241 del 14 de mayo del 2025, 217 del 24 de febrero del 2025, 221 del 5 de marzo del 2025, 222 del 6 de marzo del 2025.

De los honorables congresistas,



Oscar Villamizar

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Meneses @oscarvillamizar



260



UN LLAMADO AL GOBIERNO SOBRE TREN DE CERCANÍAS DEL VALLE DEL CAUCA

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2015. - El Tren de Cercanías del Valle del Cauca representa un proyecto estratégico para el desarrollo sostenible, la movilidad regional y la integración social y económica del suroccidente colombiano.

Por ello, hacemos un llamado respetuoso pero firme al Gobierno Nacional para que honre los compromisos adquiridos con la región, firmando el convenio de cofinanciación y garantizando los recursos necesarios para la ejecución del Tren de Cercanías.

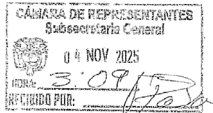
De igual manera, exhortamos a la Gobernación del Valle del Cauca y a las alcaldías locales, para que asuman su responsabilidad política, promoviendo la unidad, la coherencia y la responsabilidad institucional que el proyecto demanda.

El Valle del Cauca necesita y merece un transporte digno, moderno y sostenible. Es hora de dejar de lado las diferencias políticas y trabajar de manera articulada, pensando en el bienestar colectivo y en el desarrollo integral de nuestra región.

El Tren de Cercanías no puede seguir siendo una promesa: debe convertirse en una realidad para el Valle del Cauca y para Colombia.

Alientamente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Comunes



Bogotá, D. C., Noviembre 04 de 2025

Doctor Julián López
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de no votar Acta No. 235 del 24 de abril 2025 y el Acta No 245 del 27 de mayo de 2025

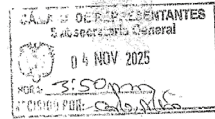
Por medio del presente, me pido disculpar por no haber asistido a la sesión de la Cámara de Representantes del 24 de abril 2025 y el Acta 245 del 27 de mayo de 2025.

No asistí, radicando las respectivas excusas de cada fecha.

Agradeciendo de antemano la disposición

Quedando atenta

Cordialmente,
Martha Lisbeth Alfonso Jurado
Representante a la Cámara por el Tolima
Coalición Alianza Verde - Pacto Histórico



Bogotá, D.C., 4 de noviembre de 2025.

Señores,

HR JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.
Presidente Cámara de Representantes.

HR JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES.
Vicepresidente Cámara de Representantes.

JAIME LUIS LACOUTURE.
Secretario General Cámara de Representantes.

Asunto: Constancia por Excusa médica por inasistencia a la Plenaria del 11 de marzo de 2025.

Por medio de la presente me abstengo de votar el acta 223 Gaceta 1166 del 11 de marzo de 2025, toda vez que no me encontraba en la sesión por una excusa médica justificada, en el mismo sentido solicito que la constancia quede en el acta de la sesión Plenaria de hoy, 4 de noviembre.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

[Signature]

ETNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN
Representante a la Cámara por Bogotá
Pacto Histórico PDA

Calle 10 No. 7-53 Capitolio Nacional,
Carrera 7ª B - 68 Of. 4265 Edificio Nuevo del Congreso.
Bogotá D.C. - Colombia.
www.camara.gov.co @camarapresentantes

Comités:
Correo electrónico: @camarapresentantes
Redes sociales: @camarapresentantes
Asesor: Lourdes García: 3126871193



Bogotá D.C., noviembre 04 de 2025

Honorable JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado doctor López, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me pido disculpar por no haber asistido a la sesión plenaria programada para el día de hoy, 4 de noviembre de 2025, no voto la aprobación de la siguiente acta:

Table with 3 columns: ACTA, FECHA, GACETA. Row 1: 216, Febrero 19 de 2025, 1145 de 2025

Lo anterior, debido a que presenté excusa válida por mi participación en el encuentro de Senadores y Representantes a la Cámara del Partido Cambio Radical, circunstancia que se encuentra debidamente registrada en el acta correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

[Signature]

Modesto Aguilera Vides
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico.

Modesto AGUILERA REPRESENTANTE A LA CÁMARA



PROPOSICIÓN

Modificación orden del día

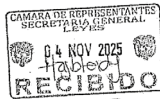
Respetado señor Presidente,

En mérito de lo expuesto en el artículo 81 de la Ley 5 de 1992, solicito se modifique el orden del día previsto para la plenaria de la Cámara de Representantes a partir del día de hoy martes 4 de noviembre de 2025, en cuanto a trasladar el punto 20 del orden del día: Proyecto de Ley número 537 de 2025 Senado - 184 de 2024 cámara "Por medio de la cual se reconoce al festival del Millo de Juan de Acosta, atlántico, como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones" al punto dos del orden del día.

Atentamente,

Modesto Aguilera Vides Representante a la Cámara Departamento del Atlántico

20 -> 2.



WILLIAN ALJURE Representante a la Cámara Especial de Paz para el Meta y Guaviare

Bogotá D.C., noviembre 4 de 2025

CONSTANCIA

Respetuosamente me dirijo a la mesa directiva para dejar constancia, de la NO votación de las actas, Acta N° 216 de febrero 19 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1145 de 2025 y Acta N° 235 de abril 24 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1797 de 2025 que será votada el día de hoy en la sesión de plenaria, teniendo en cuenta que no me encontraba presente y que en el archivo reposa la respectiva excusa.

Agradezco de sus buenos oficios y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Willian Ferney Aljure Martínez Representante a la Cámara Circunscripción Especial de Paz N° 7

Vº W.F.A.J. Elaboró: V.E.V.L. Revisó: Y.L.H.Q.

CIRCUNSCRIPCIÓN TRANSITORIA ESPECIAL DE PAZ CÁMARA DE REPRESENTANTES Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 No 8 - 68 - Oficina 622 Teléfono: - 305 874 99 59

CAROLINA ARBELÁEZ Representante a la Cámara



Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025.

Doctor: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia Ciudad.

REF.: Constancia Sesión Plenaria.

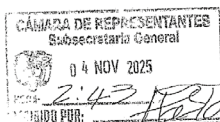
Cordial saludo Dr. Lacouture,

De acuerdo al orden del día de la sesión plenaria, programada para el 04 de noviembre de 2025, y en cual se tiene previsto poner a consideración la aprobación de actas, me permito dejar constancia que me abstengo de votar el acta:

- Acta N° 216 de febrero 19 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1145 de 2025.
Acta N° 222 de marzo 06 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1018 de 2025.
Acta N° 228 de marzo 26 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1522 de 2025.
Acta N° 232 de abril 08 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1523 de 2025.

Cordialmente,

Carolina Arbeláez Giraldo Representante a la Cámara por Bogotá D.C.



carolina.arbelaez@camara.gov.co carcarbelaegz kroarbelaez Carolina Arbeláez

Bogotá, D.C., 04 de noviembre de 2025

H.R. Julián David López Tenorio Presidente Cámara de Representantes

Referencia: Constancia de no votación de actas

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que me abstengo de votar las siguientes actas:

- Acta No. 230 de 02 de abril de 2025
Acta No. 239 de 07 de mayo de 2025

Lo anterior, toda vez que presenté los respectivos permisos.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

Gloria Elena Arizabaleta Corral Representante a la Cámara

GLORIA REPRESENTANTE

Carrera 7 No. 8-62 - Oficina 631b - 632b Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C. gloria.arizabaleta@camara.gov.co



ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

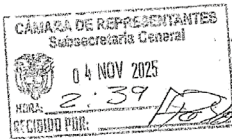
CONSTANCIA

Por medio de la presente, y con la venia de la Mesa Directiva; quiero dejar constancia de que no participe en la votación de las Actas que anuncio a continuación, por cuanto no estuve presente en las correspondientes sesiones, mediando las respectivas excusas:

- Acta N° 217 de febrero 24 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1323 de 2025.
- Acta N° 226 de marzo 20 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1597 de 2025.
- Acta N° 230 de abril 02 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025.
- Acta N° 231 de abril 07 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1324 de 2025.
- Acta N° 235 de abril 24 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1797 de 2025.
- Acta N° 237 de abril 30 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1749 de 2025.

Cordialmente,

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo



SANDRA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Dejo constancia de que no votaré las actas:

- Acta N° 217 del 24 de febrero de 2025.
- Acta N° 236 del 29 de abril de 2025.
- Acta N° 244 del 26 de mayo de 2025.
- Acta N° 245 del 27 de mayo de 2025.

Ya que me encontraba excusada de asistir a las sesiones anteriormente referidas.

Cordialmente,

SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N.º 28, Módulo del 1.º Nivel,
Carrera 74 número 23-51 Avenida 200000
☎ (57-1) 2321120 (17-1) 4225-00 (57-1) 4325-02
✉ sandra.aristizabal@congreso.gov.co



CONSTANCIA DE NO VOTO ACTAS

Norman David Bañol Álvarez
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena

POR MEDIO DE LA PRESENTE DEJO CONSTANCIA QUE NO VOTO el Acta No.217 del 24 de febrero de 2025, Acta No. 218 de Febrero de 2025, puestas a disposición en el orden del día de la sesión del Martes 04 de Noviembre de 2025 en la plenaria.

Lo anterior por encontrarme en situación de excusa debidamente tramitada.

Bogotá, D.C. Octubre 4 de Noviembre de 2025.

De antemano agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena – Mais.



Nicolás Antonio Barguil C.
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

4 de noviembre de 2025

CONSTANCIA

En virtud de los previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que no votaré las siguientes actas, toda vez que no estuve presente en dichas sesiones de la Plenaria, y para la cual presento la respectiva excusa justificada.

- Acta 218 de febrero 25 de 2025
- Acta 235 de abril 24 de 2025
- Acta 237 de abril 30 de 2025
- Acta 238 de mayo 6 de 2025

Cordialmente,

Nicolás Barguil Cubillos
Representante a la Cámara Córdoba

Constancia de NO Votación
Acta No. 223 del 11 marzo de 2025; Acta No. 236 del 29 de abril de 2025; Acta No. 240 del 13 de mayo de 2025; Acta No. 241 del 14 de mayo de 2025.



Bogotá, D.C. 04 de noviembre de 2025

Señores:
Cámara de Representantes
Dr. JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Honorable Presidente de Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de No Voto de Acta No. 223 del 11 marzo de 2025; Acta No. 236 del 29 de abril de 2025; Acta No. 240 del 13 de mayo de 2025; Acta No. 241 del 14 de mayo de 2025.

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito notificar que **no voto**, las siguientes actas:

No. Acta	Fecha de Sesión	Gaceta
223	11 de marzo de 2025	1166 de 2025
236	29 de abril de 2025	1409 de 2025
240	13 de mayo de 2025	1607 de 2025
241	14 de mayo de 2025	1457 de 2025

En este sentido, mi inasistencia a las sesiones plenarias correspondientes a las actas mencionadas estuvo motivada por una incapacidad médica, la cual fue debidamente registrada y aceptada, como consta en las actas respectivas. Esta excusa puede ser corroborada en los documentos oficiales correspondientes.

Cordialmente,

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico – Partido Liberal.

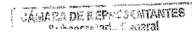
c.c. Raúl Enrique Ávila Hernández - Subsecretario

Constancia de NO
votación del acta de
Plenaria de Cámara de Representantes

Respetado señor presidente,

Me permito dejar constancia de que no votaré el acta nº 241 de mayo 14 del 2025 publicada en la Gaceta de Congreso 1491 de 2025 en tanto, me encontraba excusado

Cordialmente



297



Bogotá D.C. noviembre de 2025

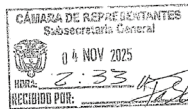
Señor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General H. Cámara de Representantes
ASUNTO: CONSTANCIA NO VOTACIÓN DE ACTAS
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Por medio de la presente, yo, en mi calidad de Representante a la Cámara, dejo CONSTANCIA EXPRESA DE MI NO VOTACIÓN sobre las siguientes actas:

- Acta No. 220 del 04 de marzo de 2025
- Acta No. 221 del 05 de marzo de 2025

Mi ausencia en las sesiones correspondientes a la aprobación de dichas actas se debió a que me encontraba incapacitado, según consta en la respectiva excusa médica que anexo con la presente.

Cordialmente,

JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Carrera 7 No. 8-62 – Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camara.gov.co

Jhon Jairo BERRIO
Comprometido con la Gente



Bogotá D.C., noviembre de 2025

Señor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General H. Cámara de Representantes
ASUNTO: Proposición orden del día
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

15 — 2.
2 — 15.

Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación del orden del día para la sesión plenaria del martes 04 de noviembre de 2025, la cual consiste en mover el proyecto de ley que se encuentra en el punto 15 al punto 2 y del punto 2 al punto 15.

Cordialmente,

JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Carrera 7 No. 8-62 – Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camara.gov.co

Jhon Jairo BERRIO
Comprometido con la Gente



HERNÁN DARIO CADAVID MÁRQUEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Bogotá, D.C., noviembre 4 de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Actas No. 233, 234, 235, 242 y 243 de 2025.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré las Actas Nos. 233, 234, 235 de las sesiones de los días 22, 23 y 24 de abril de 2025 respectivamente y las actas Nos. 242 y 243 de las sesiones de los días 20 y 21 de mayo de 2025 respectivamente, ya que, como consta en las mismas no asistí y se presentaron las excusas correspondientes.

Atentamente,

HERNÁN DARIO CADAVID MÁRQUEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Carrera 7 #28-68 Oficina 423B
Congreso de la República de Colombia

herman.cadavid@camara.gov.co | 5418730729 - Ext. 2414



OCTAVIO

Bogotá, 31 de octubre de 2025

Señor:
Jaime Luis Lacouture
Secretario General de la Cámara de Representantes
Cámara de Representantes

Solicitud: Cambio del Orden del día.

Apreciado secretario, amablemente le solicito que ponga a consideración la modificación del orden del día del día martes 4 de noviembre pasando el punto 10 al punto 2.

Cordialmente,

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Representante a la Cámara por Caldas
Partido Liberal

10 → 2



7:46am

¡QUE VIVA LA DEMOCRACIA!

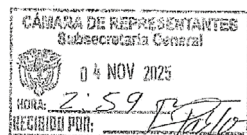


PROPOSICIÓN DE CAMBIO DE ORDEN DEL DÍA

Con Fundamento en el artículo 81 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta solicito se modifique el orden del día fijado por la Plenaria de la Cámara de Representantes, para la sesión programada para el día 04 de noviembre del 2025, en el sentido de que en el punto VI del orden del día "PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE", el Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara: "Por medio del cual se establecen normas relacionadas con los fondos educativos territoriales y se dictan otras disposiciones" pase de ser el número 5 a ser el número 2 en el orden de discusión y aprobación de los proyectos.

5-2

Wilmer Castellanos Hernández
Honorable Congresista de la República

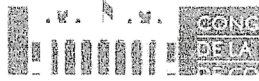


Wilmer Castellanos
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes de que no voto el Acta No 244 del 26 de mayo del 2025, en sesión del día de hoy, toda vez que no participé en la sesión realizada en esa fecha, por cuanto ese día me ausenté y presenté la debida excusa autorizada mediante Resolución Número 0485 del 26 de mayo del 2025 de la Honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara por Boyacá
Congreso de la República de Colombia



CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
PRESIDENCIA
04 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASUNTO: NO FIRMA DE ACTAS.

CRISTOBAL CAICEDO ANGULO, en mi calidad de Honorable Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, me permito informar que no puedo firmar las siguientes actas, dado que no estuve en su discusión y tenía permiso para ausentarme, según Resolución 0324 de abril 23 de 2025:

- > Acta No. 236 de abril 29 de 2025.
- > Acta No. 237 de abril 30 de 2025.
- > Acta No. 238 de mayo 06 de 2025.
- > Acta No. 239 de mayo 07 de 2025.

Atentamente,

CRISTOBAL CAICEDO ANGULO
H. R. del Valle del Cauca

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina: 527
Teléfono: 601 3904050 Ext: 4464 - 4471
cristobal.caicedo@camara.gov.co
Bogotá D. C.



Bogotá D. C., noviembre de 2025

DOCTOR
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE ACTAS.

Cordial saludo,

De manera atenta, me dirijo a usted para informarle que, en relación con la votación de las siguientes actas:

- Acta No. 216 del 19/02/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1145 de 2025.
- Acta No. 230 del 02/04/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025.
- Acta No. 236 del 29/04/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1409 de 2025.
- Acta No. 237 del 30/04/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1749 de 2025.
- Acta No. 226 del 20/03/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1597 de 2025.
- Acta No. 235 del 24/04/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1797 de 2025.

Debo abstenerme de participar en su aprobación, dado que no estuve presente en esas sesiones. Mi inasistencia fue debidamente autorizada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante resolución para las primeras cuatro actas, mientras que, en el caso de las dos últimas, se debió a incapacidad médica debidamente soportada.

En virtud de lo anterior, dejo expresa constancia de mi abstención en la votación de las actas previamente relacionadas.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

HR. WILMER RAMIRO FARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Página 1 de 1



Bogotá D.C., noviembre de 2025

Honorable Representante
JULIÁN LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Presidente,

Por intermedio suyo me permito presentar la siguiente:

CONSTANCIA

Manifiesto que me abstengo de votar las siguientes actas del orden del día previsto para el 4 de noviembre de 2025:

- Acta N° 238 del 6 de mayo de 2025, por cuanto contaba con excusa médica válida por incapacidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992.

Atentamente,

HÉCTOR DAVID CHAPARRO
Representante a la Cámara
Partido Liberal



DIEGO CAICEDO
Representante a la Cámara

Bogotá, 4 de noviembre de 2025

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara Diego Fernando Caicedo Navas, en concordancia con el artículo 124 de la Ley 5 de 1992, dejo constancia de NO votar las siguientes actas, las cuales se votarán en sesión ordinaria de la Plenaria de la Cámara de Representantes del día 04 de noviembre de 2025, a saber:

- Acta N° 216 de febrero 19 de 2025
- Acta N° 230 de abril 02 de 2025
- Acta N° 236 de abril 29 de 2025
- Acta N° 239 de mayo 07 de 2025
- Acta N° 240 de mayo 13 de 2025
- Acta N° 245 de mayo 27 de 2025.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS
Representante a la Cámara - Departamento de Cundinamarca



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego_caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com

1



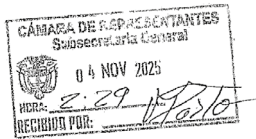
CONSTANCIA
SESIÓN PLENARIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

Presento la siguiente constancia para informar que dentro de la votación de las actas incluidas en el orden del día de la sesión Plenaria de hoy, 04 de noviembre de 2025, NO VOTO el Acta N° 220 del 04 de marzo de 2025, y el Acta N° 233 del 22 de abril de 2025, publicadas en las Gacetas del Congreso 1147 de 2025 y 1346 de 2025, respectivamente.

Mi inasistencia justificada fue autorizada por la Presidencia de la Cámara de Representantes mediante las Resoluciones 0150 de 2025, y 0309 de 2025, soportes de se encuentran en las mencionadas Gacetas.

Atentamente,

JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara por Santander



Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

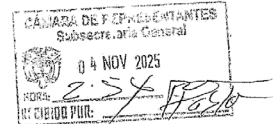
Referencia: Constancia no aprobación de Actas.

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no podré participar en la votación y aprobación del Acta 229 de 01 de abril del 2025, Acta 242 de 20 de mayo del 2025 y Acta 243 del 21 de mayo de 2024, toda vez que no asistí a dicha sesión.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

JORGE ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ
Representante a la Cámara por el Departamento de Putumayo
Pacto Histórico- Colombia Humana



Bogotá D.C., noviembre de 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Ciudad,

REF: CONSTANCIA

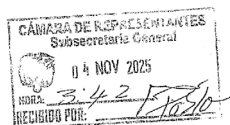
A través de este oficio me permito dejar constancia de que en la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del día martes 4 de noviembre de 2025 en el punto número IV sobre "APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA" que se votaron en bloque me abstuve de votar la aprobación de las siguientes:

- Acta N° 233 de abril 22 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1376 de 2025.
Acta N° 234 de abril 23 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1629 de 2025.
Acta N° 235 de abril 24 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1797 de 2025.
Acta N° 241 de mayo 14 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1457 de 2025.

Lo anterior debido a que en dichas sesiones contaba con resolución/excusa médica que justifican la inasistencia y se encuentran debidamente acreditadas.

Cordialmente,

MARLEN CASTILLO TORRES
Representante a la Cámara.



@CastilloMarelén
@damarelenecastillo
@MarelénCastillo
@marelenecastillotorres

(+57) 320 320 7758
marelen.castillo@camara.gov.co
Calle 10 N° 7-50 - Capitolio Nacional - Sótano Uno



Bogotá, noviembre del 2025

Doctor

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cordial Saludo Señor Secretario:

De manera atenta me permito dejar constancia que, para la sesión del día 04 de noviembre del 2025, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta N.º 216 del 19 de febrero de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso N.º 1145 de 2025. Excusa radicada y aceptada mediante resolución 0104 de 2025.
Acta N.º 232 del 8 de abril de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso N.º 1523 de 2025. Excusa por incapacidad médica radicada y aceptada.

Cordialmente,

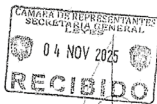
[Handwritten signature]

ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

Subsecretaría Ger.
04/11/25
02:09 pm



Piedad **CORREAL** Rubiano
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



PROPOSICIÓN.

Solicito respetuosamente a la Plenaria de la Cámara de Representantes, se modifique el orden del día establecido para la sesión del 4 de noviembre de 2025, de tal manera que, el Proyecto de Ley 224 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se modifica la ley 645 de 2001 para actualizar el cupo de la emisión y recaudo de estampillas pro-hospitales Universitarios y se dictan otras disposiciones" (Proyecto de Ley estampillas pro-hospitales Universitarios) fijado en el punto 9, pase al punto del orden del día.

Piedad
PIEDAD CORREAL RUBIANO.
Representante a la Cámara por el Quindío.

9-4.

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

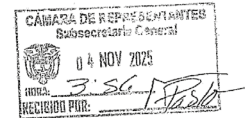
CONSTANCIA

Dejo constancia que no participaré de la discusión y votación del acta 217 de 2025 correspondiente a la sesión del 24 de febrero de 2025, toda vez que no asistí a la sesión con excusa debidamente registrada.

Cordialmente,

Juan Manuel Cortés
JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander

1.



Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

CONSTANCIA

Dejo constancia que no participaré de la discusión y votación del acta 220 de 2025 correspondiente a la sesión del 4 de marzo de 2025, toda vez que no asistí a la sesión con excusa debidamente registrada.

Cordialmente,

Juan Manuel Cortés
JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander

1.

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

CONSTANCIA

Dejo constancia que no participaré de la discusión y votación del acta 221 de 2025 correspondiente a la sesión del 5 de marzo de 2025, toda vez que no asistí a la sesión con excusa debidamente registrada.

Cordialmente,

Juan Manuel Cortés
JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander

Juan Manuel Cortes

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

CONSTANCIA

Dejo constancia que no participaré de la discusión y votación del acta 222 de 2025 correspondiente a la sesión del 06 de marzo de 2025, toda vez que no asistí a la sesión con excusa debidamente registrada.

Cordialmente,

Juan Manuel Cortes Dueñas

JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander

Juan Manuel Cortes

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

CONSTANCIA

Dejo constancia que no participaré de la discusión y votación del acta 223 de 2025 correspondiente a la sesión del 11 de marzo de 2025, toda vez que no asistí a la sesión con excusa debidamente registrada.

Cordialmente,

Juan Manuel Cortes Dueñas

JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander



Bogotá 4 de noviembre de 2025

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la cámara, deja constancia que no votare las siguientes actas

- Acta N° 223 de marzo 11 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1166 de 2025.
- Acta N° 236 de abril 29 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1409 de 2025.
- Acta N° 243 de mayo 21 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1750 de 2025.

Dado que no me encontraba presente en el Recinto y tenía excusa; para consecuencia se firma como aparece y se radica en la secretaría general de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Juan Felipe Corzo Álvarez

JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
Representante a La Cámara Departamento Norte de Santander



CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta N° 235 de abril 24 de 2025.
- Acta N° 237 de 30 de abril de 2025.
- Acta N° 244 de 26 de mayo de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué las respectivas excusas.

Libardo Cruz Casado

LIBARDO CRUZ CASADO
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar





Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación

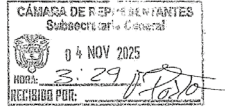
Cordial saludo

Me permito dejar constancia de que no participé en las votaciones de las sesiones plenarias correspondientes a las siguientes actas, cuya ausencia se encuentra debidamente verificada:

- Acta No. 226 del 20 de marzo de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1597 de 2025.
- Acta No. 236 del 29 de abril de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1409 de 2025.
- Acta No. 243 del 21 de mayo de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1750 de 2025.

Lo anterior para efectos de dejar constancia formal ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
Representante a la Cámara por Caquetá



CONSTANCIA

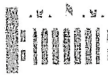
CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta N° 216 DE Febrero 19 de 2025
- Acta N° 226 de Marzo 20 de 2025
- Acta N° 228 de Marzo 26 de 2025.
- Acta N° 235 de Abril 24 de 2025.
- Acta N° 237 de Abril 30 de 2025.
- Acta N° 244 de Mayo 26 de 2025.
- Acta N° 245 de Mayo 27 de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué la respectiva excusa.

ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar



GILMA DÍAZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA
PARA LA SESIÓN PLENARIA
DEL DÍA MARTES 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

De manera cordial, me permito dejar constancia dentro de la sesión plenaria antes citada en el sentido de que no procederé a la votación y aprobación de las Actas No. 238 del día 6 de mayo de 2025 y No. 239 del día 7 de mayo de 2025. Lo anterior, toda vez que como se desprende del mismo cuerpo del acta, en las fechas señaladas no asistí a la sesión, atendiendo una ausencia debidamente justificada.

Atentamente,

GILMA DÍAZ ARIAS
Representante a la Cámara por el Caquetá

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025.



Bogotá, D.C., 04 de noviembre de 2025.

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.



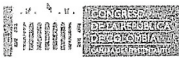

ASUNTO: CONSTANCIA

De manera atenta me permito dejar constancia de que no votaré las siguientes actas enunciadas en el Orden del Día para la sesión convocada el día martes 04 de noviembre de 2025, toda vez que para esas fechas me encontraba con excusa justificada.

- Acta No 229 de abril 01 de 2025
- Acta No 230 de abril 02 de 2025
- Acta No 243 de mayo 21 de 2025

Cordialmente,

LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara por Santander

Bogotá D.C., noviembre 04 de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado doctor López, reciba un cordial saludo.


Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión plenaria programada para el día 04 de noviembre de 2025, no voto la aprobación de las siguientes actas:

ACTA	FECHA	GACETA
242	Mayo 20 de 2025	1524 de 2025
243	Mayo 21 de 2025	1750 de 2025

Lo anterior, en razón a que presenté incapacidad médica y fui excusado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, tal como consta en las actas referenciadas.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,



OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena

Calle 19 No 7-59 Capullole Nazcaud
 Carrera 7ª No. 69 - Ed. 102, Nueva del Congreso Oficina X15B
 Bogotá D.C. - Colombia

www.congreso.gov.co
 Email: olmes.echeverria@congreso.gov.co
 TEL: 3104102063 / 4423-4124

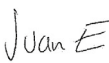
Juan Espinal
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIA

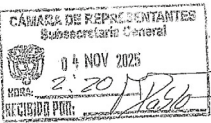
Por medio de la presente me permito dejar constancia que no votaré la siguiente acta:

- Acta N° 216 de febrero 19 de 2025

Lo anterior, debido a que no asistí a las citadas sesiones y para las cuales se acreditaron las excusas respectivamente por medio de la resolución 0087 de 2025 de la Cámara de Representantes.



JUAN ESPINAL
 Representante a la Cámara





Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas

Estimado presidente López,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca, le manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto IV, establecida en el orden del día de sesión ordinaria del día martes 04 de noviembre de 2025, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- N°225 de la Sesión ordinaria del día 24 de abril del 2025.
- N°244 de la Sesión ordinaria del día 26 de mayo del 2025.
- N°245 de la Sesión ordinaria del día 27 de mayo del 2025.

Toda vez que, para la fecha en la cual se realizaron mencionadas sesiones, me encontraba excusado.

Cordialmente,



LEONARDO GALLEGO ARROYAVE
 Representante a la Cámara Valle del Cauca
 Congreso de la República - Capitolio Nacional



Bogotá, noviembre 04 de 2025

Representante
JULIAN DAVID LOPEZ
 Presidente
 Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Dejo constancia de la no votación del Acta N° 234 de abril 23 de 2025 y el Acta 241 del 14 de mayo de 2025, ya que para esa fecha contaba con excusa válida, según el documento que reposa en el acta, y no presencié ni participé de tal sesión.

Atentamente,



CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
 Representante a la Cámara Valle del Cauca
 Partido Centro Democrático



Bogotá, D. C., noviembre de 2025.

Señor:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente Cámara de Representantes
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Por medio del presente, me permito dejar constancia que no participaré de la votación del acta 243 del 21 de mayo de 2025, toda vez que fui autorizado por la mesa directiva para ausentarme de dicha sesión mediante la Resolución 0431 del 15 de mayo de 2025 por los motivos allí expuestos.

Cordialmente,

Alejandro García R.

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Representante a la Cámara por Risaralda



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuovo del Congreso
Cro.7º No.8-68 Of.4488
E-mail: alejandro.garcia@camara.gov.co
Bogotá, D.C.



Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

ASUNTO: CONSTANCIA - No aprobación de Actas de Plenaria

Respetados señores.

Por medio de la presente, dejo Constancia que no participaré en la discusión y aprobación de las Actas de Plenaria relacionadas a continuación, toda vez que, para la fecha en que se desarrollaron las sesiones, me encontraba con excusa debidamente justificadas:

- Acta N° 226 de marzo 20 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1597 de 2025.
Acta N° 230 de abril 02 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025.

Cordialmente,

Carolina Giraldo Botero

ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



Bogotá D.C., 4 de Noviembre de 2025.

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTA SESIÓN PLENARIA MARTES 4 DE NOVIEMBRE

Cordial saludo

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación de las Actas N° 221 de marzo 05 de 2025, 222 de marzo 06 de marzo de 2025, 228 de marzo de 26 de 2025, 232 de abril 8 de 2025, 233 de abril 22 de 2025, 234 de abril 23 de 2025, 235 de abril 24 de 2025, debo abstenerme de participar en su aprobación, en razón a que me encontraba con permiso justificado, firmado por la mesa directiva, tal como consta en la gaceta donde se publicaron las actas.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina sótano Norte (601) 8770720 Ext: 3426. Correo: lina.garrido@camara.gov.co



Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>

Constancia de NO VOTO - Acta incluida para aprobación en el orden del día de la sesión plenaria del 4 de noviembre de 2025

Carolina Giraldo Botero HR <carolina.giraldo@camara.gov.co> 4 de noviembre de 2025, 12:46 p.m.
Subsecretaria Legislativa <subsecretarialegislativo@camara.gov.co>, Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Dejo constancia mediante la presente que NO VOTO la siguiente acta, incluida para aprobación en el orden del día de la sesión plenaria del 4 de noviembre de 2025:

- Acta N° 222 de marzo 06 de 2025.

La anterior constancia teniendo en cuenta mi ausencia con excusa en la referida sesión.

Cordialmente,

Carolina Giraldo Botero
Representante a la Cámara por Risaralda

DIRECCIÓN: Carrera 7ª N.º 8-62 / Oficina 4488 - 4148 TELÉFONO: 601005019 Ext. 3540



JUANLOGÓMEZ
Representante a la Cámara por La Guajira

Bogotá, Noviembre 4 del 2025

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia de que no votare las actas que relaciono a continuación, ya que, no asistí a mencionadas sesiones. Como soporte de lo anterior, se cuenta con la respectiva excusa.

- Acta No. 217 de febrero 24 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1323 de 2025
- Acta No. 223 de marzo 11 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1186 de 2025
- Acta No. 229 de abril 01 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1148 de 2025
- Acta No. 230 de abril 02 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025
- Acta No. 239 de mayo 07 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1896 de 2025

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Representante a la Cámara de La Guajira
Partido Conservador

Cr 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Mezzanine sur oficina 102 Tel: (601) 3904050 ext. 4468 – 4467 Bogotá D.C.
juanl.gomez@camara.gov.co



Olga B.
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., noviembre 04 de 2025

Honorable Representante
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes.

Ref.: Constancia NO votación de Actas No. ~~1936~~ ²³⁵ de 2025, ~~1937~~ ²³⁶ de 2025 y ~~1939~~ ²³⁷ de 2025.

Respetado presidente,

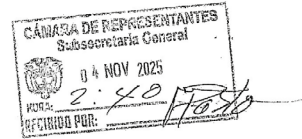
Me permito dejar constancia de **NO VOTO** de las actas No. ~~1936~~ ²³⁵ del 07 de julio de 2025, ~~1937~~ ²³⁶ del 25 de septiembre de 2025 y ~~1939~~ ²³⁷ de 18 de septiembre de 2025, incluidas en el orden del día de la sesión ordinaria de la plenaria, citada para el día de hoy, en razón a que en las fechas en que se llevaron a cabo las sesiones contenidas en dichas actas, no estuve presente según consta en las excusas radicadas en la secretaria de la Cámara de Representantes.

Lo anterior, debidamente justificado bajo los lineamientos del Reglamento del Congreso, la Ley 5 de 1992, en su artículo 124.

Agradezco su atención frente al particular.

Cordialmente,

OLGA BEATRIZ GONZALEZ CORREA
Representante a la Cámara
Partido Liberal Colombiano



@OlgaBgonzalezC
Olga B. González



Bogotá, 04 de noviembre 2025

Doctor
RAUL AVILA
SUBSECRETARIO
CAMARA DE REPRESENTANTES

ASUNTO: Constancia de Votación del acta N°244 del 26 de mayo 2025

Con el acostumbrado respeto,

Me permito dejar constancia que no participaré de la votación y discusión del acta N° 244 del 26 de mayo del 2025, lo anterior, por cuanto de manera justificada no asistí a dicha sesión.

KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE
Representante a la Cámara

Profe González
Representante a la Cámara



H.R. Hernando González
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Cambio Radical

Bogotá D.C. 4 de noviembre de 2025

Estimados:
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes

Asunto. Constancia votación actas.

Respetados, por medio de la presente me permito informar que **NO VOTARE** las siguientes actas:
Acta No. 216 de febrero 19 de 2025
Acta No. 235 de abril 24 de 2025

Lo anterior por cuanto de forma justificada no asistí a dichas sesiones.

De antemano agradezco su atención.



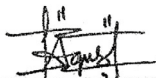

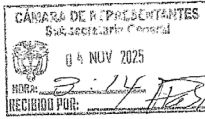
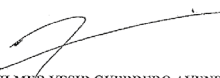
Atentamente,

HERNANDO GONZALEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca

Dirección: Carrera 7 No. 8 – 68, Bogotá D.C.
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 307 B
Teléfono: (601) 382 3000 Ext: 3061 - 3062

E-mail:
hernando.gonzalez@camara.gov.co
utlprofegonzalez@gmail.com



<p style="text-align: center;">   </p> <p>Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025</p> <p>Honorable Representante JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Ref: CONSTANCIA PARA NO VOTAR LAS ACTAS 226 – 230- 244 y 245 del Orden del día 4 de Noviembre de 2025.</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Por medio de la presente, dejo constancia que NO VOTARE las actas relacionadas a continuación, teniendo en cuenta que me encontraba con excusa autorizada por la mesa directiva de la cámara de Representantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta N° 226 de marzo 20 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1597 de 2025. Permiso mediante Resolución No. 197 del 20 de marzo de 2025. • Acta N° 230 de abril 02 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1136 de 2025. Permiso mediante Resolución No. 259 del 2 de abril de 2025. • Acta N° 244 de mayo 26 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1897 de 2025. Permiso mediante Resolución No. 490 del 26 de mayo de 2025. • Acta N° 245 de mayo 27 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1751 de 2025. Permiso mediante Resolución No. 490 del 26 de mayo de 2025. <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">  ALEXANDER GUARÍN SILVA Representante a la Cámara por el Guainía </p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> Escaneado <input type="checkbox"/> Firma Firmo </p> <p style="text-align: center;">  Partido de la Unión por la gente. </p> <p style="text-align: center;"> AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 344B Ext. 3101 - 3102 </p>	<p>Bogotá D.C., 4 de noviembre 2025.</p> <p>Doctor JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente Honorable Cámara de Representantes E.S.D.</p> <p style="text-align: right;">  CÁMARA DE REPRESENTANTES Subsecretaría General 04 NOV 2025 HORA: 2:14 PM RECIBIDO POR: [Signature] </p> <p>Asunto: Constancia</p> <p>Respetado doctor López:</p> <p>En mi condición de Representante a la Cámara, manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto IV, establecida en el orden del día, de sesión ordinaria del martes 4 de noviembre de 2025, me abstengo de votar la siguiente Acta, por cuanto no participé, ni voté en dichas sesiones plenarias, así como lo consta la Resolución 0419 de 2025, expedida por la mesa directiva de la Cámara de Representantes:</p> <p style="text-align: center;">1. Acta N° 241 de mayo 14 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1457 de 2025.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;">  WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO Representante a la Cámara Norte de Santander </p> <p style="font-size: small;"> Cito: 10 Ho 7-50 Convención Nacional Cúcuta 707 B. - 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 820 118 - 61 12a. Administración Bogotá D.C. - Colombia </p> <p style="font-size: x-small; text-align: right;"> www.congreso.gov.co Teléfono: 01 (57) 310 5111 Fax: 01 (57) 310 5111 Línea Gratuita: 01 800 021212 </p>
--	---

El Presidente,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.

El Primer Vicepresidente,

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.

El Segundo Vicepresidente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.